

# REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

18

SEP. — OCT.  
1989  
SEGUNDA EPOCA

SEPT. — OCT.  
1989

COLEGIO COAHUILENSE DE  
INVESTIGACIONES HISTORICAS



## UNAS PALABRAS:

Hace años, por razones que no viene al caso explicar, se suspendió la publicación de nuestra Revista Coahuilense de Historia, órgano del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Un gobernador, creó el Colegio; otro, trató de destruirlo e hizo de su Recinto una simple bodega. Ahora, otro gobernador le brinda la oportunidad de realizar la misión para la cual fue creado.

Al reanudar sus actividades con la publicación de su Revista Coahuilense de Historia, en nombre de la Institución simplemente recordamos las palabras del ilustre.

Fray Luis de León:

“...Decíamos ayer!”

————— Gracias.

# REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

---

SEGUNDA EPOCA I - SEP.-OCTUBRE DE 1989

---

Organo bimensual del

## **COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio  
Apartado Postal 648      Teléfono (LÁDA 91841) 254-12  
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio del ejemplar, M.N. \$500.00.- Suscripción por un año,  
\$2,500.00. Para el extranjero, U.S. Dlls., 1.50 el ejemplar.

Tiro de Hoy 1000 Ejemplares.

## **COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

**PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia**  
**SECRETARIO: Javier Guerra Escandón**

### **MIEMBROS DE NUMERO**

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso  
BARRERA FUENTES, Florencio †  
BERRUETO RAMON Federico †  
BOSCH PARDO, Wifredo †  
CARDENAS VILLARREAL, Carlos  
CUELLAR VALDES, Pablo †  
CORDERO MARTINEZ, Javier  
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús †  
ESPINOSA MIRELES, Gustavo  
FLORES TAPIA, Oscar  
FUENTES AGUIRRE, Armando  
GONZALEZ MILLER, Pablo  
GONZALEZ NAÑEZ, Federico Leonardo  
GUERRA ESCANDON, Javier  
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel †  
RAMOS GONZALEZ, Ismael †  
RECIO FLORES, Sergio †  
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor  
VALDES VALDES, José de la Luz †  
VILLARREAL LOZANO, Javier  
VILLARREAL GOMEZ, Humberto

### **MIEMBROS HONORARIOS**

CAVAZOS GARZA, Israel  
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR

Patricia Pérez Hinojosa

En la hermosa mañana del 6 de julio de 1591, una muchedumbre abigarrada se arremolinaba en las hermosas llanuras que se extienden con leves ondulaciones en las cercanías de San Juan Totolac, en las márgenes del río Zahuapan. Allí se había congregado casi toda la población de la privilegiada provincia de Tlaxcala.

# JORNADA TLAXCALTECA DEL SIGLO XVI

Por:  
Desiderio Hernández Xochitiotzin

Desde este lugar con gran espíritu místico y profundamente religioso, expreso lo siguiente: hace 398 años cuando todavía no estaban éstas venerables ruinas y sí había una pequeña capilla, dedicada a Nuestra Señora de las Nieves de San Juan Tutulac... aquí en este lugar y más o menos con la misma emoción de hoy y con esta inquietud y con este amor que nos llama a los grandes hechos, a las grandes obras y que llama solamente a los grandes corazones, ya sea de santos, de políticos o de héroes.

He aquí que la Nueva España se iba poco a poco ensanchando, he aquí que la Tlaxcallan de los Cuatro Señoríos, era la gran Nación Tlaxcalteca y los documentos de la historia colonial dan testimonio de esta nuestra querida ciudad de Sta. María de la Nueva Tlaxcala, que ya tenía ese timbre maravilloso que nos hablan de glorias eternas y nosotros como sordos hemos olvidado.

Tlaxcala era la muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala, sí este timbre de prestigio tenía nuestra ciudad en la época Colonial, en la Nueva España y en toda la América Hispana, su nombre resonaba, por su grandeza de indios libres, indios cristianos, indios cultos y civilizados, por estas razones el Virrey don Luis de Velasco, oyendo los consejos de sus antecesores virreyes y muy particularmente de aquel gran mestizo zacatecano, don Miguel de Caldera, sí del Capitán de Caldera y también por qué no decirlo, con toda la verdad histórica de esos hombres sencillos, esos hombres humildes, los frailes franciscanos que trajeron no solamente una religión de amor y fe, sino trajeron también la cultura y la derramaron ampliamente por nuestras tierras... esos hombres convencieron a nuestras gentes a dar ese paso heróico y enorme de hace 290 años.



Y es así que el 14 de marzo de 1590, el Virrey don Luis de Velasco firmó las Capitulaciones con la Nación Tlaxcalteca, capitulaciones que los tlaxcaltecas presentaron al señor Virrey y que es de justicia les demos lectura en este día memorable:

1.- Que todos los indios que así fuesen de la dicha ciudad y provincia de Tlaxcala, a poblar da nuevo con los dichos chichimecas, sean ellos y sus descendientes perpetuamente, hidalgos libres de todo tributo, pecho, alcábala y servicio personal y en ningún tiempo ni por razón alguna, se les puede pedir ni llevar alguna de éstas.

2.- Que donde hubieran de hacer sus asentos, no los manden poblar juntamente con los españoles, sino distintos lugares de por sí, de suerte que se pueblen cerca unos de otros sea con distinción de barrio y prohibición a los españoles, que no pueden tomar, ni comprar solar en el barrio tlaxcalteca.

3.- Que el repartimiento que se hiciese para las poblaciones de tierras sea apartado y distinto, de suerte que el de los tlaxcaltecas esté de por sí y de los chichimecas por lo consiguiente y se señalen mojones igualmente, de manera que todo tiempo y para siempre, las tierras, los montes, ríos, pesquerías, salinas molinos y otro género de hacienda estén señaladas a cada parte, sin que en ningún tiempo puedan los indios entrar en las pertenencias de los otros, en la tierra de estancias, ni en otra ocasión, razón ni causa.

4.- Que cinco leguas por lo menos de las poblaciones; no se pueden hacer merced de estancia para ganado mayor.

5.- Que no puedan entrar los ganados menores a agostar en las tierras de pan -maíz- de las dichas poblaciones sin voluntad de los indios y sus sucesores.

6.- Que las tierras y estancias que se les dieran y repartieren a los tlaxcaltecas, así para particulares como para la comunidad, no se las pueden quitar los españoles por despobladas.

7.- Que los mercados que hiciesen en las poblaciones sean francos, libres de alcábalas y de cualquier género de imposición y sisa.

8.- Que los indios tlaxcaltecas, sus sucesores y descendientes, además de ser hidalgos y libres de tributo, gocen todas las libertades, privilegios que al presente gozan y para adelante gozaran la dicha ciudad de Tlaxcala y su provincia y se les concedieron por los reyes de Castilla y sucesores.

9.- Que los indios principales de la dicha ciudad de Tlaxcala que fueren a la dicha población y sus descendientes puedan tener y traer armas, andar a caballo ensillado sin incurrir en pena y para hacer el viaje se les de el bastimento necesario y ropa y por espacio de 2 años se les ayude con esto y

con romper las tierras para sus sementeras.

10.- Que se les de Carta de Real Provisión en que se manden guardar éstas capitulaciones como convenga.

Se incorporaron a estas capitulaciones, revisiones secundarias a los privilegios de los tlaxcaltecas; las cinco leguas solicitadas para ganado mayor, se limitaron a tres y para ganado menor fue de dos, la garantía contra la alineación se limitó a 30 años.

Convocatoria y Capitulaciones fueron leídas en todo el territorio de la Nación tlaxcalteca, con toque de cajas y clarines y por un lector real, dándose como resultado la inscripción voluntaria de hombres, mujeres e hijos, para la colonización del norte de la Nueva España, en la gran chichimeca, como colonos Indios Madrineros.

Inscripción que se efectuó particularmente en los señoríos menores donde los religiosos tenían sus respectivos monasterios y así se inscribieron indígenas de: Ixtacuixtla, Atlangatepec, Tepeyanco y Texcalac, luego muy especialmente de la ciudad de Tlaxcala, empresa donde trabajaron muy arduamente además de los citados religiosos, las autoridades indias de los Cuatro Señoríos; Tepectipac, Tizatlán, Quiahuixtlán y Ocotelulco, siendo citados para partir el día 6 de julio de 1591, en el vallecito de Nuestra Señora de las Nieves de San Juan Tutulac, de la Muy Noble y Leal Ciudad de Sta. Ma. de la Nueva Tlaxcala.

Y ese día hermoso como este que hoy estamos viviendo... hermoso y lleno de esperanza, como cada año por éstos días de lluvias y de maravillosos maizales, cargados de mazorcas en jilote... verdor por todos los rincones de Tlaxcala, dando testimonio vivo de ser tierra de maíz.

Preside esta magna empresa el Capitán don

Agustín de Hinojosa y Villacencio, representante del señor Virrey don Luis Velasco, en compañía del señor gobernador indio de la Nación Tlaxcalteca, don Gregorio Nacianceno, en este lugar que consignan las historias "A la Rivera del Río de San Juan y Zahuapan" del paternal e histórico río Zahuapan.

Y al toque del clarín se dijo de ésta manera: "Porque es justo se entienda y sepa y si se dieron en Tlaxcala los cuatrocientos -familias- indios y si todos vienen en carros, mando que en este alarde se haga cuenta de todos ellos, por su nombre, con sus mujeres e hijos, expresando barrios y parcialidades de que procede y a quien tienen por capitanes, para que en todo tiempo y lugar conste la verdad". Agregose que las listas se depositarían en el Cabildo y Arca de los Privilegios de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Tlaxcala. Para que no lo ignoren, así por parte de sus descendientes como por otros muchos el día que lo quisieren -consultar- y el capitán don Agustín de Hinojosa y Villacencio, después de las ceremonias religiosas, danzas de despedidas, ordenó la marcha con más de cien carretas y cerca de un millar de tlaxcaltecas... que así iniciaban su marcha a tierras desconocidas, tierras de guerra, tierras de la gran chichimeca y se llevaron en el corazón, este mismo paisaje que estamos contemplando, maravillosamente verde y momento a momento se alejaban definitivamente de éstos patrios lares y de la sombra maternal de nuestra montana Matlalcueytil hoy llamada Malintzi.

El señorío de Quiahuixtlán, guiados por su capitán don Lucas Téllez que marchaba al frente con el pendón colonial de este señorío lo seguían 90 hombres, 80 mujeres, 59 niños en 23 carretas de Rodrigo Muñoz... 119 hombres.



El Señorío de Tizatlán, guiados por su capitán don Buenaventura de la Paz, marchaba también al frente de su gente portando el pendón colonial correspondiente y lo seguían 102 hombres, 85 mujeres y 59 niños en 30 carretas de Pedro gentil.... 246 personas.

El Señorío de Ocotelulco, llevaba como jefe al capitán don Lucas Montealegre, que con su pendón colonial marchaba al frente de su gente con 104 hombres, 96 mujeres y 46 niños 30 carretas de Juan Bernal... 240 personas.

Y los del Señorío de Tepeclipac, guiados y con su pendón correspondiente iba don Francisco Vázquez lo seguían 100 hombres, 84 mujeres y 9 niños en 20 carretas de Rodrigo García.... 93 personas.

Cerca de un millar, 878 tlaxcaltecas partían a un nuevo destino, llevando en su corazón el orgullo de ser tlaxcaltecas libres, de ser colonos de nuevas tierras, de ser cristianos civilizados y lo más hermoso, de ser indios madrineros, es decir colonizadores y culturizadores.

Así partieron estos héroes tlaxcaltecas, de este mismo lugar en donde les rendimos homenaje y pleitesía, después de 398 años que partieron de éstas tierras de sus maycres, Tlaxcala entregaba a sus mejores hombres para la integración y culturización de la Nueva España, sabiendo en el fondo que ensanchaban la Patria Tlaxcalteca y así hoy podemos decir, ensanchaban la cultura y nuestra Patria mexicana.



Marcharon con ellos el sacerdote y superior del convento de Nuestra Señora de la Asunción de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Tlaxcala, fray Jerónimo de Mendieta a nombre del gobernador indio de esta Nación tlaxcalteca, lo acompañaba tam-

bién el preclaro historiador indio mestizo, don Diego Muñóz Camargo.

Caminaron por nuevos caminos recién abiertos por montañas, atravesando ríos y llanuras interminables, aún no conocidas por ellos y esta larga caravana avanzaba día a día y noche a noche, acompañaban y descansaban con sus respectivos vigías a la luz de las enormes fogatas que a lo largo de la carretera, cual gigantesca serpientes de luces descansaban y así al amanecer esta caravana nuevamente volvía a la vida y a caminar lentamente, lentamente... lentamente por esos nuevos caminos llamados "Caminos de la Plata" rumbo a Zacatecas, el corazón y madre de la colonización del norte de la entonces Nueva España, al fin la jornada llegaba a su destino inmediato, sin novedad ya que las tribus belicosas no los habían atacado, quizás por la grandeza de esta caravana, quizás porque los vigías de los chichimecas vieron que viajaban indios guerreros de la Nación tlaxcalteca.... quizás porque el destino así lo marcaba, que todos juntos y completos llegarían al lugar donde serían distribuidos para fundar nuevos poblados y así después de 31 días de este penoso viaje, llegaron al fuerte de Cuicillo, donde eran ansiosamente esperados por las autoridades respectivas.



La supervisión de los tlaxcaltecas fue asignada al capitán don Rodrigo del Río y Loza, que en este punto la realizó en compañía del capitán don Agustín de Hinojosa y Villacencio y los franciscanos que acompañaban la expedición y de los que esperaban.

De acuerdo a los tratados respectivos se distribuyeron los tlaxcaltecas de la manera siguiente: el capitán Miguel de Caldera, conduce a los del seño-

río de Ocotelulco a fundar San Luis de Colotlán en el norte del Estado de Jalisco.

El capitán don Rodrigo del Río y Loza, lleva a los del señorío de Quiahuixtlán a la naciente ciudad de Zacatecas y fundaron el Barrio de Tlacuilalpan, en ésta ciudad de la plata.

El capitán don Miguel de Caldera en compañía del historiador tlaxcalteca don Diego Muñoz Camargo y de fray Jerónimo de Mendieta, fundaron San Miguel Mixquitic y Tlaxcalilla, que fue origen de la ciudad de San Luis Potosí, actualmente este lugar es conocido en la ciudad potosina como Barrio Tlaxcala y con gente de este mismo señorío de Tepectipac, el capitán don Juan de Hijas, fundó Agua de Venado, Charcas y Agua Hedionda en la actual Entidad Potosina.

Y finalmente el capitán don Francisco de Urdiñola, con los del señorío de Tizatlán, fundó la población de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, - junto a la Villa de Santiago del Saltillo, actualmente capital de Coahuila.

Culminando la primera etapa de colonización, etapa inicial que al crecer las poblaciones tlaxcaltecas, siguieron fundando nuevas poblaciones y villas, hasta llegar a las regiones de Texas, Nuevo México y las Californias en la actual Nación Norteamericana y en nuestra Patria, además de las entidades de Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes y Tamaulipas.

Dando de esta manera el paso de mayor trascendencia, en la pacificación y colonización del norte de la Nueva España, originando el surgimiento del actual México, como unidad Política y socio cultural, que hoy nos caracteriza ante el mundo - contemporáneo, como Nación libre y amante de la democracia y justicia social.

Señoras y señores, pueblo y autoridades, que-

da a nosotros perpetuar y recordar constantemente a nuestros antepasados, que un día ya muy lejano, como héroes de la colonización y la cultura, marcharon a ensanchar su Patria, su querida Tlaxcala y también con un corazón grande y visionario ensancharon los límites de nuestra Patria, de hoy y de siempre... nuestro México.

Debemos y una vez más, después de las voces del historiador coahuilense don Vito Alessio Robles, del historiador tlaxcalteca coronel de caballería Dr. Andrés Angulo, del también desaparecido y gran poeta de la tierra nativa don Miguel N. Lira y del Lic. Anselmo Cervantes Hernández, ex gobernador de Tlaxcala..... después de la restauración de estos muros, mudos testigos de tantos hechos históricos, por la administración del Lic. Emilio Sánchez Piedras -q.e.p.d.- y el I.N.A.H. emprender el monumento a estas cuatrocientas familias tlaxcaltecas.

Proyectos ya los hay y más de una vez se ha intentado realizar.... Señor gobernador realice este sueño de justicia local a nuestros ancestros que fueron a ensanchar los límites de la Patria y porqué no también señores visitantes, levantar otros tantos monumentos, donde llegaron los antiguos tlaxcaltecas a sembrarse y ser hombres de esa tierra cultivadores de esas regiones de nuestro México actual... honor a nuestros héroes... muchas gracias.

Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin  
Cronista de la Ciudad de Tlaxcala, Tlax.

# EL PORFIRIATO EN COAHUILA

JAVIER CORDERO MARTINEZ

Trabajo leído por el Lic. Javier Cordero Martínez, al ocupar su asiento como miembro de número en el Colegio Coahuilense de Investigaciones, en substitución del fallecido Lic. Wifredo Bosch Pardo.

Antes de leer el trabajo que elaboré para esta ocasión, quiero que mis primeras palabras sean para agradecer muy sinceramente al Sr. Presidente del Colegio Coahuilense de Historia y a los señores historiadores, la invitación a pertenecer al mismo. Estoy consciente de la gran responsabilidad de lo que esto implica porque en ustedes, señores historiadores, veo lo mejor de Coahuila en el campo de la difusión de la historia.

En mi persona no existe otro mérito que mi gran pasión por esta disciplina, mi dedicación por largos años a la docencia de la misma y mi trabajo en el gobierno de Coahuila, que me ha relacionado íntimamente con la recordación de nuestros héroes y sus hechos sobresalientes.

Quiero también que estas primeras palabras sirvan para recordar a un amigo de todos nosotros, a Don Wifredo Bosch Pardo, hombre de extensa cultura, de gran bondad y de carácter apacible y conciliador, a quien tuve el privilegio y el honor de tratar y ser su compañero de trabajo en la Dirección de Acción Social y Cultural.

Recuerdo a Don Wifredo como el primero que llegaba a la oficina, con su inseparable pipa, su caminar, con pasos cortos, sus inseparables periódicos y libros bajo el brazo y su plática interesante y amena que nos llevaba a su querida Barcelona, a la Guerra Civil Española donde él participara, a sus primeros años en México o a su primer trabajo en Saltillo, dado por Don Oscar Flores Tapia en un periódico que dirigía.

A Bosch Pardo el trabajo como funcionario público, jamás lo alejó de sus actividades intelectuales. Se daba tiempo para escribir diariamente en diferentes periódicos en las páginas editoriales y lo hacía de manera honesta y responsable. Escribió varias obras, entre ellas una novela en unión del Lic. Roberto Orozco Melo; un libro sobre las "Pastorelas de Saltillo" y otro mas intitulado "Con un vaso de buen vino". Como conferencista participó en temas de tipo histórico.

Estoy completamente seguro que el buen amigo, el buen historiador y el excelente compañero que fue el Lic. Wifredo Bosch Pardo, estará en el recuerdo de todos nosotros por muchos años. El Colegio Coahuilense de Historia al que él le dedicó su trabajo y sus amplios conocimientos, se encargará de evocar su memoria.



El presente trabajo, trata, principalmente, de dar un panorama de seis años, en la vida de Coahuila bajo los gobiernos de Don Evaristo Madero

y del Gral. Julio M. Cervantes así como los rasgos más relevantes de las vidas de éstos personajes. Pero antes de entrar en el tema permítaseme hacer estas consideraciones sobre el porfiriato, toda vez que fue la época en las que se desarrollaron éstas administraciones.

El triunfo de los seguidores del Plan de Tuxtepec, marca una etapa en la Historia de México, en la que el General Don Porfirio Díaz, llega a ser árbitro supremo por más de treinta años.

Porfirio Díaz llega al poder en 1876 con una imagen de hombre respetuoso de la ley, de la democracia y enemigo de que los gobernantes se perpetuaran en el poder, para esto había encabezado los Planes de la Noria, contra Don Benito Juárez y el de Tuxtepec contra Don Sebastián Lerdo de Tejada.

Los movimientos armados y políticos que se llevaron a cabo a nivel nacional, desde luego tuvieron repercusiones en los gobiernos de los Estados de la República. El hombre fuerte del país, tenía que asegurar la lealtad de los gobernadores hacia su gobierno y para esto extendió su influencia y su poder.

En la primera administración de Don Porfirio, su preocupación fué establecer la paz, que se veía frecuentemente interrumpida por las rebeliones regionales, por la de los campesinos, el levantamiento de grupos indígenas y por el bandolerismo. Su política para resolver estos problemas se puede sintetizar en las palabras de la orden cablegráfica que le da al Gobernador de Veracruz "mátalos en caliente".

Por otra parte, los caciques y hombres de influencia de las Entidades, fueron hábilmente utilizados para beneficio del Gobierno Central.

A fines de 1880, Díaz terminó el período de su primera gestión administrativa y en forma inte-

ligente, respeta la Constitución por él reformada, en la que se establecía el principio de la no reelección. Todavía estaban en la mente de muchos mexicanos las palabras del militar oaxaqueño en las que decía "que ningún ciudadano se imponga en el ejercicio del poder y esta será la última revolución".

Por las razones mencionadas, Don Porfirio permite que el 1o. de Diciembre de 1880 asuma la Presidencia de la República, su amigo, compadre y su más cercano colaborador en la revolución que lo llevó al poder, el General Manuel González.

González, inicia su gobierno con la tutela política del Gral. Díaz y hasta llega a declarar públicamente que actuaría bajo la supervisión de él, y de hecho su fidelidad habría de mantenerla por todo el cuatrienio.

El Presidente González le otorgó a Don Porfirio la cartera de Secretario de Fomento y desde este momento, se notó la influencia demasiado evidente en su gobierno, provocando duras críticas por su presencia en el ministerio, que obligaron a Díaz a renunciar a su cargo y a aceptar la gubernatura de Oaxaca.

Ya fuera del gabinete el ex-presidente, la administración de Manuel González empezó a adquirir características propias, aunque siempre dentro de la línea marcada por su antecesor. En varios Estados de la República, incluyendo a Coahuila, se veía la influencia del nuevo Gobierno Federal y su fuerza política.

El 15 de Diciembre de 1880, quince días después que el Presidente General Manuel González, iniciara su gestión, fue electo Gobernador de este Estado, Don Evaristo Madero, de quien era buen amigo. Su Administración debería durar hasta el 15 de Diciembre de 1884, pero no llegó a esta fecha por motivo de su renuncia.

Don Evaristo Madero nació el 20 de Septiembre de 1828 en Río Grande, hoy Guerrero, Coahuila. Murió de Gastroenterocolitis el 6 de Abril de 1911 en Monterrey, N. L. Fué hijo de José Francisco Madero Gaxiola y Victoriana Elizondo García, quien era hija del fundador de Allende, Coah. José Nicolás, hermano de Ignacio Elizondo, aprehensor de los insurgentes en Acatita de Baján. Madero, estudió en Saltillo. Contrajo matrimonio en dos ocasiones; la primera con Rafaela Hernández, de quien tuvo 7 hijos, siendo el primogénito, Francisco, quien sería el padre de Don Francisco Ignacio Madero, el "Mártir de la Democracia". A la muerte de su esposa, Don Evaristo contrajo nupcias con Manuela Farías Benavides, con quien procreó 11 hijos. Vivió en Monterrey, N. L., dedicado al comercio mayorista. Fué agricultor, minero e industrial.

Madero en 1870 adquiere la hacienda "El Rosario" en Parras, Coah., (donde nacería su ilustre nieto), propagando el cultivo del nogal y posteriormente compraría la Hacienda "San Lorenzo", en donde llegaría a tener extensos viñedos, desarrollando notablemente la industria vitivinícola. Fundó molinos de trigo en diversos lugares de la República, incluyendo Yucatán; fundó instituciones de crédito; explotó las minas de carbón de Nueva Rosita, Coah.; creó la Compañía Coahuilense beneficiadora del Guayule, así como otras empresas de menor importancia.

En el aspecto de su vida política Don Evaristo Madero, en 1857 al igual que el Gral. Andrés S. Viesca y el Lic. Antonio Valdés Carrillo, firma como Diputado Constituyente la Constitución Política del Estado de Nuevo León y Coahuila. Don Evaristo fué amigo personal del Gobernador Santiago Vidaurri, militar que hizo posible la unifica-

ción de los dos Estados, pero en la Guerra de intervención Francesa, prefirió su adhesión a Juárez, llegando a Coronel de las fuerzas republicanas.

En el tiempo que Don Evaristo Madero gobernó a la entidad, Coahuila tenía un total de 144,594 habitantes, Saltillo, la Capital 24,000; San Pedro 9,000; Ramos Arizpe 8,000 Monclova 6,500 y San Buenaventura 4,400 habitantes. El presupuesto de egresos que ejercía al año el gobierno del Estado ascendía a \$70,000.00 y el Gobernador disfrutaba de un sueldo anual de \$2,400.00.

En su gestión como Gobernador Constitucional del Estado, realiza un extenso trabajo legislativo, así como importantes obras materiales y culturales. entre estas podemos citar:

La promulgación de una Constitución Política del Estado; un Reglamento General de Policía; un Reglamento para la Penitenciaría y Cárceles del Estado; una Ley para perseguir y castigar la Vagancia y Mendicidad; una Ley Reglamentaria para los Juzgados del Registro Civil y Campos Mortuorios; Reformas al Código Civil y de Procedimientos; un Decreto sobre Corridos de Ganado y Venta de Monstrencos; forma un Consejo de Salubridad; Construye una Penitenciaría del Estado; construye líneas telegráficas entre varias Ciudades del Estado; contrata con una compañía el establecimiento de Telégrafos de Coahuila; hace reformas al Palacio de Gobierno; compra un terreno para ampliar la Alameda Zaragoza; contrata el establecimiento de un ferrocarril urbano en la Ciudad de Saltillo; coloca la primera piedra para la construcción del Teatro "Acuña"; interviene en la instalación del ferrocarril que comunicaría a Saltillo con Monterrey y Laredo; así como el ferrocarril que comunicaría a Piedras Negras y Monclova. Impulsó la educación superior. Hace una division po-

lítica de las municipalidades, fijando sus límites entre sí. Implementa el decreto federal en donde se establecía el Sistema Métrico Decimal y en general estimula la agricultura y la ganadería.

Don Evaristo Madero Elizondo, fue un buen gobernante que no solo se preocupó por el mejoramiento material, cultural y legislativo de la Entidad, sino también por sentar las bases de un progreso que cambiaría todos los aspectos de la vida de los coahuilenses, que se dejaría sentir paulatinamente con la llegada del ferrocarril y la instalación de líneas telefónicas y telegráficas.

El 30 de Abril de 1884 como consecuencia de la intensa agitación política en el Estado, originada por las elecciones de Ayuntamientos y Diputados, Don Evaristo se vió obligado a solicitar una licencia indefinida "por asuntos personales". El Congreso Local en su lugar nombró al Lic. Francisco de Paula Ramos, como Gobernador Interino, mismo que fungiría hasta el 28 de Agosto del mismo año.

El Lic. Francisco de Paula Ramos nació en 1818, era un inteligente abogado, que fue el 2o. director del Ateneo Fuente, varias veces Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y que llegó a ser Procurador General de la Nación durante la gestión presidencial de Don Sebastián Lerdo de Tejada. Murió el 17 de Febrero de 1899.

En su corto período al frente del gobierno de Paula Ramos hace reformas a la Constitución Política Local, promulga una Ley Electoral, expide un Decreto sobre Corridas de Ganados y Ventas de Mostrencos y promulga un Decreto relativo a la División de los Distritos y Municipios del Estado. El Lic. de Paula Ramos, renunció a la Gubernatura, en virtud de que su pariente el Lic. Antonio García Carrillo, estaba como candidato a la Gubernatura del Estado, lo sucedió en el poder interino el Lic. Praxedis de la Peña.

El Lic. de la Peña fue un destacado abogado y hombre de negocios. Llegó a ser fundador y presidente de 15 grandes empresas. Propietario de tres haciendas con sus respectivos anexos. Fue 3 veces Gobernador Interino cuando el Estado estuvo en situaciones políticas difíciles. Su gobierno tenía como fin conducir las elecciones para Gobernador del Estado, pero al surgir problemas entre los principales candidatos Cayetano Ramos Falcón y Lic. Antonio García Carrillo, el Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, declaró en estado de sitio a Coahuila y los Poderes Federales nombraron al Gral. Julio M. Cervantes como Gobernador Provisional. Porfirio Díaz aprovechaba la ocasión para tener en el mando de esta Entidad a una persona de su entera confianza. Cervantes gobernó desde el 15 de Diciembre de 1884 al 14 de Febrero de 1886.

El General de Brigada Julio María Cervantes Aranda. Nació el año de 1839 en la Ciudad de Puebla. Murió en la Capital de la República el 26 de Octubre de 1909 por una violenta congestión pulmonar. Fueron sus padres, Don Joaquín María Cervantes y Doña Dolores Aranda, de Orizaba, Veracruz. Muy joven ingresó como cadete al Colegio Reforma, habiendo estado bajo las órdenes de Santos Degollado. Se distinguió en la Guerra de Intervención Francesa y del Imperio, donde participó en el sitio de Querétaro, siendo uno de los colaboradores de más confianza del Gral. Mariano Escobedo. Ocupó el puesto de avanzado en el "Cimatario", lugar donde se llevó a cabo una de las batallas más sangrientas entre imperialistas y liberales.

Fue por dos ocasiones Senador de la República, Gobernador Provisional del Estado de Coahuila,

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Magistrado del Supremo Tribunal Militar, Jefe de las Zonas Militares de Puebla, Nuevo León Coahuila, San Luis Potosí, Sonora, Chihuahua y Oaxaca. Fue Director Consejero de Bienes Nacionales.

Recibió innumerables distinciones y condecoraciones por sus servicios. Por decreto del H. Congreso de Nuevo León se le declaró Ciudadano Nuevo Leonés, así como también por decreto de la Legislatura de Coahuila, se le declaró Ciudadano Coahuilense.

El General Cervantes dió a conocer el episodio ocurrido dentro de la guerra de intervención Francesa, en donde Damián Carmona, estando de centinela, en forma valerosa e impasible, exclamara "cabo de cuarto estoy desarmado", cuando una granada del enemigo le destrozó su fusil. Cervantes ascendió por este hecho al citado soldado, ya que estaba a sus órdenes.

En el escaso año y días que gobernó a Coahuila, el General Julio M. Cervantes, realizó lo siguiente: Promulgó un Reglamento General de Gendarmería así como un Reglamento para el Supremo Tribunal de Justicia; mandó construir un teatro, mejoró el pequeño bosque que se encontraba en la Plaza Principal, frente al Palacio de Gobierno, dotándolo de un quiosco y de bancas y farolas importadas.

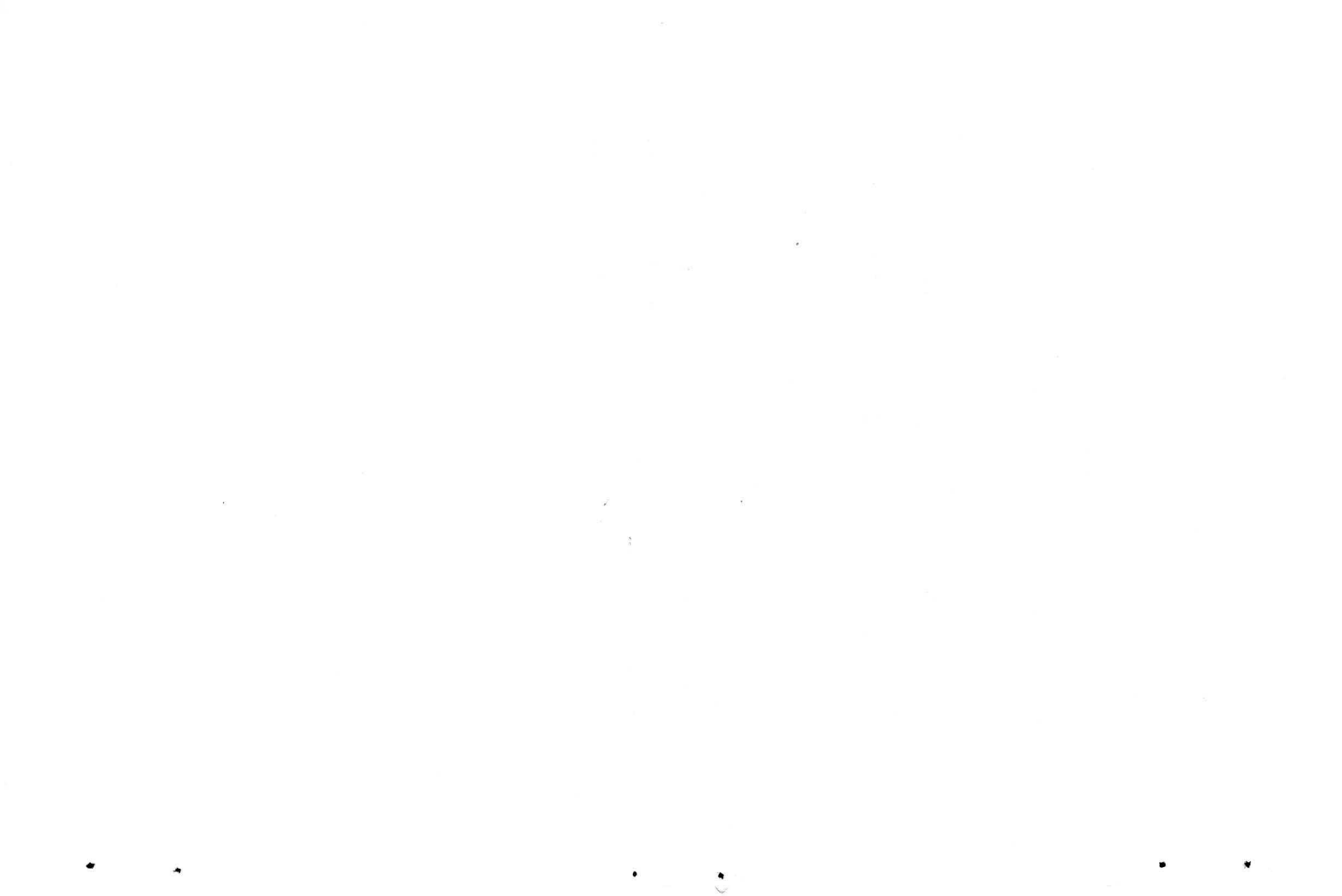
Esta administración, preocupándose por mejorar la enseñanza, encargó traer para el Ateneo Fuente, de Hamburgo y París los aparatos que desde entonces se destinaron a los gabinetes de historia natural, química y física. Adquirió una gran variedad de esqueletos que correspondían a los principales tipos zoológicos y además le compró a esta Institución, en los Estados Unidos, vitrinas para su

museo.

Pacificado el Estado y después de las elecciones para gobernador de Coahuila, en las que contendieron Don Cayetano Ramos Falcón y el Corl. José Ma. Garza Galán, Don Julio M. Cervantes, entregó el mando a este último, ya que contaba con el apoyo del todopoderoso Presidente Don Porfirio Díaz.

Se puede decir que el General Cervantes, fue un gran gobernante, que contó con todo el apoyo del Gobierno del Centro, y que tuvo como su principal misión mantener la paz política en nuestro Estado y de paso detectar y aplacar a los enemigos del gobierno federal. Porfirio Díaz seguramente quedó satisfecho de su actuación en Coahuila, ya que posteriormente le siguió dando puestos de importancia hasta su muerte.

Con el ascenso al Gobierno de Coahuila del Corl. José Ma. Garza Galán, se abre un nuevo capítulo en la historia de la entidad, en el que el sistema de gobierno del porfiriato se pondría en entredicho, apareciendo en la vida pública del país, hombres como los Carranza que con el tiempo llevarían a cabo la Revolución Mexicana.



# NI NEGROIDE, NI MISERABLE, NI ANALFABETA

Por Oscar Flores Tapia.

¿Quién fue don José Ma. Morelos y Pavón, el héroe que a la muerte del padre de la patria D. Miguel Hidalgo, recogiera las banderas de la revolución de Independencia? Porque, es oportuno decirlo: Morelos fue a la Insurgencia lo que Juárez a la Reforma o Carranza a la Revolución de 1910: hitos de un mismo proceso histórico.

Si en la obra de Morelos palpitan los principios por los que luchó Hidalgo, con Juárez y las Leyes de Reforma alcanzan su máxima expresión los postulados de la Constitución de 1857; y por lo que hace a Carranza, ¿acaso no representa la continuidad de los sueños de Madero y los programas sociales del Plan de San Iuis?

La historia, que se encarga de recoger y difundir los hechos de los pueblos y de los hombres, no pocas veces al idealizar a los héroes se transforma en leyenda; y en su afán de exaltar su vida y sus actos, deforma la figura y distorsiona el espíritu. Los héroes, cuando son auténticos, no requieren de maquillajes, porque la heroicidad no es otra cosa

que la sublimación del amor, el deber y el patriotismo.

En el caso de Morelos se ha dicho que procedía de las castas mezcladas de indios y negros; que nació en circunstancias penosas como consecuencia de la miseria en que vivían sus padres y que debido a la pobreza en que creció, tuvo que dedicarse a la arriería —que desde luego nada tendría de particular, de ser cierto— así como que en uno de sus viajes por tierra caliente, se encontró una gramática de Nebrija, en la que aprendió a leer a la edad de treinta años.

### LA ESTIRPE FAMILIAR

Estas afirmaciones han permanecido incommovibles durante centuria y media; y, partiendo de ellas, los pintores en sus temas sobre la libertad de México, siempre lo presentan con facciones negroides que, desde luego, no corresponden a la realidad.

La ascendencia de D. José María Morelos y Pavón no fue la oscura y miserable que muchos autores, creyendo demeritarlo, han pintado; tampoco la que otros, bien intencionados, pero no por ello menos equivocados, han dramatizado en el empeño de que la exaltación alcance mayores dimensiones. La realidad es la de que, Morelos, si no tuvo una ascendencia ilustre o de gran fortuna, si estimada, modestamente acomodada y respetable.

Por el lado materno, su bisabuelo D. Pedro Pérez Pavón era hombre de recursos. Antes de morir dispuso testamentariamente la fundación de una Capellanía con un capital de cuatro mil pesos plata y trece mil en créditos que se le debían y la cual, aparte de otros bienes, dejó en herencia a su hijo D. José Antonio Pérez Pavón, “engendrado en mujer libre y de 24 años de edad”.

D. José Antonio Pérez Pavón para disfrutar los beneficios de la Capellanía de acuerdo con la última voluntad de su padre, tenía que consagrarse a la vida religiosa; pero habiendo conocido a doña María Guadalupe Estrada, de la que se enamoró, se olvidó de las condiciones impuestas por su progenitor, abandonó la carrera sacerdotal, casó con ella y estableció una Escuela de Pobres en la ciudad de Valladolid.

Como resultado del enlace de D. Antonio Pérez Pavón y doña María Guadalupe Estrada, nació una niña a la que bautizaron con el nombre de Juana María Guadalupe y la que al fallecer su madre, quedó al cuidado de su padre que la educó con esmero, lo que permitió que ya joven, compartiera con él las tareas de la enseñanza. Al cumplir 14 años de edad, Juana María, sin dejar de ayudar a su padre en la escuela, casó con el artesano Manuel Morelos con quien procreó a sus hijos JOSE MARIA TECLO, Nicolás y María Antonieta.

### ¿CRIOLLO O MULATO?

Hacia las últimas horas de la tarde del 30 de septiembre de 1765 Juana María salió de su casa, que estaba en la cuadra siguiente de la calle del Prendimiento; al llegar a las de La Alhóndiga y Alacranes, que ahora se llaman Corregidora y García Obezo, sintió los dolores del parto, con tal intensidad, que apenas pudo llegar a la casa que estaba en el solar del noviciado de San Agustín, donde dió a luz.

El nacimiento de Morelos no encierra ningún misterio. El haber venido al mundo en tan extrañas circunstancias, se debió posiblemente al hecho de que su madre siendo primeriza, carecía de expe-

riencia y bien pudo salir a realizar algún menester sin pensar en lo próximo que estaba el momento de la maternidad.

Una de las afirmaciones, que andando el tiempo casi ha adquirido carta de naturalización, es la de que Morelos procedía de las castas mezcladas de indios y negros; el autor de ella, el historiador Lucas Alamán, tan dado a tergiversar la verdad cuando se trata de los héroes de la insurgencia. Por su parte, Zamacoís apoyado en Alamán, argumentaba que la inscripción del nacimiento de Morelos en el libro de registro para niños españoles de la Catedral de Morelia, se debía a que en aquel tiempo todos querían pertenecer a la raza española.

Sin embargo, Francisco de Paula Arrangóiz, el historiador imperialista, sostenía que Morelos era criollo, hijo de españoles, tal y como está asentado en el libro, pues que de no haber sido así, jamás hubiese sido inscrito en el mencionado registro. Al respecto, debo decir que en la "Casa de Morelos", convertida en museo, existe una fotografía de su madre doña Juana María, que no deja lugar a dudas sobre su origen español.

### "MOREROS" Y "PAVONES"

Ahora bien. Al parecer, "Morelos" no era el apellido de la familia, sino Sandoval. Por dedicarse algunos de sus miembros a la recolección de moras, los llamaban "moreros", adjetivo que más tarde, se transformó en Morelos. Como en el caso de los Pavón, que debieron ese apellido al color azulado de su rostro, tan parecido al de los pavos que sus vecinos terminaron llamándoles "los pavones". Los abuelos de Morelos, por el lado paterno, fueron José Gerónimo Morelos y María Luisa Cárdenas; ambos, de Zindurio, sabían leer y escribir.

Tres sucesos acontecen en la vida de doña Juana María Guadalupe en el año de 1776: la muerte de su padre D. José Antonio Pérez Pavón, el nacimiento de su hija María Antonia y el abandono de su esposo Manuel que, acompañado de su otro hijo, Nicolás, fuese a radicar a San Luis Potosí. D. Manuel Morelos vivió probablemente hasta 1790, año en que Juana María declara ser viuda; y por lo que se refiere a Nicolás, solo se sabe que vivía en Zindurio en 1779 emancipado de la tutela familiar.

Como consecuencia de la muerte del padre, el nacimiento de la hija y el abandono del marido, Juana María afronta una durísima situación. La Capellanía fue entregada al más cercano de los parientes varones de D. Pedro el fundador, y la escuela de pobres no daba lo suficiente para vivir. Mermados los ahorros, en 1779 se ve obligada a buscar colocación a José María, que cuenta a la sazón 14 años de edad, en la hacienda de Tehuejo.

## EL SURCO Y LA LETRA

La leyenda nos presenta a un Morelos que después de desempeñar hasta los 30 años de edad el oficio de arriero, en un esfuerzo sobrehumano aprendió a leer y escribir. No existe tal: cuando Morelos fue a Tehuejo no era un ignorante, y hasta se me ocurre pensar que el empleo que le fue concedido haya sido de algo más que labrador, como es seguro que llevara consigo libros del abuelo, hombre progresista como lo demuestra el hecho de que haya fundado una escuela en una época en que personas de alta condición social, como la Corregidora de Querétaro, no sabía leer ni escribir.

Además, es lógico pensar que entre un abuelo

culto y una madre abnegada, la educación del chico haya sido particularmente atendida, por lo que aquello de que viajando por tierra caliente se encontró una gramática y en ella aprendió a leer, no pasa de ser un infundio. Mas aún no debemos olvidar que al ingresar a San Nicolás Obispo, cuando tenía 25 años, lo hizo para cursar estudios superiores.

Durante su estancia en Tehuejo, José María trabaja, estudia y medita. Gusta montar caballos de gran alzada y alancear toros bravos. En 1790 ingresa a San Nicolás y más tarde se examina en el Aula General, honor que solo se concede a los estudiantes más avanzados. En 1795, concluye sus estudios de filosofía y de allí pasa a cursar la cátedra de teología. En 1796 recibe el grado de Bachiller en Artes, en la Universidad de México, ese mismo año ejerce el magisterio en Uruapan, y el 21 de diciembre de 1797 se ordena sacerdote.

## SACERDOTE Y COMERCIANTE

Ordenado sacerdote, Morelos fue destinado al curato de Churubuco. Lo acompañaron su madre —que moriría en Pátzcuaro— y su hermana María Antonia. En 1799 pasó al curato de Carácuaro, al que pertenecían Nocupétaro y Acuyo, pero donde la feligresía era tan pobre que apenas si contribuía con ochenta y un centavos diarios de obvenciones. Morelos, hombre de ingenio, no se desanimó por ello. Con la ayuda de Miguel Cervantes, de Valladolid, inició una serie de actividades comerciales.

Posiblemente eso dió lugar a la leyenda de la arriería. Morelos adquiría los productos de la región: maíz, frijol, chile, etc., y los enviaba a Cervantes para su venta en Valladolid; a su vez, Cervantes le mandaba mantas, huaraches y otros artículos a Carácuaro. En cierta ocasión al no llegar com-

pleta la mercancía, pidió a Cervantes reclamar el faltante:

*“Remito la tornaguía —le dice— para que vuestra merced vea como se le puede componer el ojo a la tuerta, pues sin duda se padeció un grandísimo equívoco”*. En efecto, de las 42 piezas de manta que amparaba la factura, Morelos solo había recibido 20. De todos modos, es seguro que no le iba tan mal al industrioso cura, pues en 1801 pudo comprar por \$1,830.00 su casa de Valladolid, donde ahora existe el museo.

Otra de las actividades de Morelos era la práctica de sus habilidades como arquitecto. En carta a Cervantes, que emparentó con él al casar con su hermana María Antonia, le informa que las obras de la hacienda de Canario se suspenden en virtud en que al solicitar dinero para la compra de materiales, se le dijo que se habían agotado los fondos destinados para tal fin.

La vida en Carácuaro transcurre vital y laboriosa. De sus relaciones conyugales con Brígida Almonte, nace su hijo Juan Nepomuceno el 15 de mayo de 1803. Le preocupaba su porvenir y poco antes de caer prisionero de Concha, lo había mandado a Estados Unidos para que estudiara. Esa fue una ofensa que no perdonó la Inquisición: ¡Mandar a su hijo a estudiar a un país de protestantes!

Almonte no fue su único hijo. Con Francisca Ortiz procreó a José, que nació en 1814; y una niña que nació en Querétaro, y que él después de declarar ante el Santo Oficio, pidió se anotara “para evitar escrúpulos de conciencia”.

### EN VEZ DE CAPELLAN, GENERAL...

Una tarde —cuenta Riva Palacio— llegó Rafael Guedea a la casa de Morelos en Carácuaro, so-

rir el cura sobre las novedades dejadas por los rumbos de donde procedía, el ranchero, asombrado, exclamó: “¡Cómo! ¿Aún no sabe su merced? El cura de Dolores D. Miguel Hidalgo ha levantado un ejército contra los españoles y viene sobre Valladolid”. A la mañana siguiente, Morelos tomó el rumbo de Charo a encontrarse con el padre Hidalgo.

“Morelos era de mediana estatura —dice un retrato del héroe—, complexión robusta, ojos oscuros y rasgados, mirada vivaz y brillante. A la hora del combate sus ojos despedían relámpagos y su voz adquiría inflexiones terribles tenía por costumbre llevar atado a la cabeza un pañuelo que le resguardara del aire porque padecía dolores de cabeza.

No había sido alumno de Hidalgo, pero al solicitarle en Indaparapeo la plaza de Capellán, el jefe de la insurgencia le diría al entregarle un pliego con instrucciones:

*“Tomad, señor cura, que no cabe duda que seréis mejor general que capellán”.*

El 21 de octubre de 1810 D. José María Morelos y Pavón inicia el camino del heroísmo. Respetuoso de sus deberes, antes de salir al sur para propagar las ideas de independencia y libertad, solicita del Conde de Sierra Gora, Gobernador de la Mitra, el nombramiento de persona que lo sustituya en el curato, con la aclaración de que se le guarde la tercera parte de obvenciones. Sorprende que el Conde no lo mandase aprehender, concretándose a recomendarle evitar inútil derramamiento de sangre.

### “TIERRA Y LIBERTAD”

La carrera militar de Morelos no corresponde

a este trabajo; sólo diré que sorprende por su ejecución. La primera plaza que tomó fue Huetamo, desde donde escribió a su compadre Francisco Díaz González, para decirle que Dios habrá de guiarle en la lucha *“hasta poner al hombre en posesión de la libertad y la tierra”*. Rayo de la guerra, nada resiste al empuje de su genio. Sus dotes de legislador y líder, afloran incontenibles; es cerebro e ideólogo de la causa; organiza ejércitos y los disciplina; se enfrenta a los realistas y los vence.

Durante el sitio de Cuautla de Amilpas, se burla de Calleja. Al reverso de un recado donde el jefe español le ofrece el indulto a cambio de la rendición, escribe: *“Lo mismo ofrezco a Calleja y a los suyos”*. En otra ocasión le escribe: *“Vuestra merced seguramente está creyendo en la venida de su rey D. Sebastián en su caballo blanco a ayudarlo. Supongo que el señor Calleja estará esperando otra gente de calzones para exterminar a esta valiente división, pues la que trae de nauas, no ha podido entrar a este arrabal”*. O bien: *“Señor Calleja, haga el favor de ordenar me tiren unas bombitas porque estoy muy triste sin ellas”*.

La noche del 27 al 28 de abril de 1812, Morelos rompe el sitio. Este suceso ha sido considerado como extraordinario en la historia militar del mundo. Se dirige a Oaxaca y luego a Orizaba, donde entre los prisioneros se encuentra José Manuel Santamaría, desertor de las fuerzas insurgentes; su novia, Micaela González pide a Morelos el indulto, pero el generalísimo contesta: *“Que mejor se busque otro novio y procure que sea más decente”*. En abril de 1813 pone sitio y rinde al fuerte de San Diego y el 20 de agosto, en una cena a la que invita a Velez, el jefe derrotado, brinda: *“por España, hermana y no dominadora de América”*.

El 13 de septiembre se traslada a Chilpancingo. El 22 de octubre de 1814, se expide la Constitución en Apatzingán. El 6 de noviembre de 1815 cae prisionero en Texmalaca y el 22 de diciembre del propio año, es fusilado en San Cristobal Ecatepec. Antes de morir, diría: "*Dios mio: si hice bien, tu lo sabes; si hice mal, me acojo a tu infinita misericordia*".

El pensamiento de Morelos sobre los problemas de México tan íntimamente expuestos en sus *Sentimientos a la Nación*, prueba que su preparación y su cultura estaban muy por encima de la simple educación eclesiástica. Ello bastaría para destruir las leyendas sobre su origen, posición social y educación. Porque, volvemos a repetir, no con ánimos de rescatarlo del sitio humano a donde lo confinó Alamán, sino porque así fue: ¡Morelos no era ni negroide, ni miserable, ni analfabeta!.

# LA LEYENDA DE D. FRANCISCO DE URDIÑOLA

Por Federico Leonardo

## PARTE HISTORICO—INFORMATIVA

A sabiendas de que D. Francisco de Urdiñola no fue Marqués de San Miguel de Aguayo nunca, y que no pudo serlo para la fecha en la que se creó este título nobiliario de tan particularizado cuño pues que para cuando fue de su existencia, aquel era ya muerto —y hasta la saciedad esto lo prueba D. Vito Alessio Robles—; como a sabiendas de que el marquesado susodicho como su título, nuevos, solo hasta 1682 los obtuvo (\$) D. Agustín de Echevers y Zubiza. casado que fue con una bisnieta de Urdiñola. como a sabiendas de que el no muy bien cronologado marquesado vino a aparecer ya como tal, con su poder total e influencia, noventa años después de la muerte de la esposa de D. Francisco...

— Esta, tan fina y delicada dama, que sin deberla ni temerla "in cadaver" el sujeto pasivo de una aberrante chismografía que le costó a Urdiñola y para el caso honrado viudo, ir a los Tribunales de la Inquisición de Guadalajara, acusado de haberse propiciado de propia mano e intención, su nuevo estado de triste soltería, pasar por buen espacio de nuestra historia, como uxoricida; y lo que finalmente fue peor: — Ser el oscuro personaje del tema de un largo y mentiroso romance, en cuatro partes, del que fue autor José T. Viesca.

A sabiendas, pues, de que para acabar con tanta habluría sin más asidero, hubo de intervenir don Vito.

— Teniendo éste, tantas cosas qué hacer.

Poner orden a las cosas de nuestra historia y demostrar que la mujer de Urdiñola no había sido asesinada; lo mismo el que D. Francisco no pudo haber sido marqués de

San Miguel de Aguayo, para la fecha de la creación de este título; y, por último, que todas las tribulaciones y lacerias por las que pasó D. Francisco en los últimos años de su vida, no se debieron sino a las intrigas, triquiñuelas y envidiosas agresiones de que lo hicieron víctima sus cercanos contemporáneos los que veían con muy malos ojos los privilegios y riquezas de que gozaba. . . y asuntos más o menos. — ¡Pelillos a la mar — de jurisdicciones y de poder.

Lo cierto es que la verdadera esposa de Urdiñola, no nació en España sino en México, y no se llamaba Angela como lo cuenta la leyenda, sino Doña Leonor López de Loys. Murió ésta en 1592/ en Río Grande de las Nieves, Zacatecas; de "irisipula" (ericípela).

A sabiendas de todo ello, hoy se trae a colación aquella falsa versión de los hechos, sólo para fundamentar una leyenda histórica de Saltillo; la del supuesto caso en que Urdiñola da muerte a su mujer.

#### LA LEYENDA DE DOÑA ANGELA MUERTA POR SU MARIDO EL SR. FRANCISCO DE URDIÑOLA, MARQUES DE AGUAYO.

"Cuándo pasó, no lo sabemos" —según dice el cuento—, ya que acerca del caso referente a cómo Urdiñola supuestamente dió muerte a su esposa y a su sobrino, amante de ésta, no hay registro probatorio específico alguno, ni "pergaminos añejos" que hablen sobre el asunto; por lo cual lo que se sabe, tiene su indudable fundamento en divagaciones de la imaginación y en lo que oral y fantasiosamente la gente del pueblo de aquel o de este tiempo, contó o ha seguido contando acerca de tan portentoso misterio. Lo que al parecer, sí se sabe —(y esto lo dice T. Viesca, autor del infundio, como del de la existencia de los dos Urdiñolas, el Mozo y el viejo, lo fue el Bachiller Pedro Fuentes)— es que el poderoso señor D. Francisco de Urdiñola, era "de estos contornos el dueño" y como tal, furibundo, peligroso y alaraquiento Señor Feudal, el que llegó a considerar a las personas que lo rodeaban o trataban, en una calidad de meros siervos, los que a genuflexiones y halagos, se veían obligados a mantenerlo bienquieto y en serenada complacencia ("Qué horas son? — Las que vos digáis, Excelencia") Señor de horca y cuchillo, irascible y gritón, simulador e hipócrita, acaparador de toda propiedad —ajena, en pleito u "orejana"—, difundía un imparcial como helado pavor entre sus coterráneos y gentiles. La plebe lo contemplaba,

de lejos, recelosa... se decía. A su paso, paso macizo como de desafío, extendíase siempre un premuroso silencio henchido de temores ocultos e inconfesables aprehensiones que achicaban la víscera vital.

Nota del autor: —Y no quisiera acumular a la “ficha” de este Señor, más identificaciones y reconocimientos, pero la mano ya en la pluma entra en calor —y, esto, la verdad sea dicha, que nada tengo contra el dicho Urdiñola, sino todo lo contrario. Pero debo seguir con D. José T. Viesca (Presudónimo, Jámblico); fina y crudelísima detestación... Vaya, como si hubiera sido su resentido cuñado o suegro.

PERO PROSIGAMOS: —Acaparador, se decía, de propiedades, pero también de gran poder y famas... y un corazón muy negro. Era delgado y alto de su físico; cara larga, cetrina y tornasolada —Viesca dice, amarillenta—; trigüeño; los ojos mínimos, permanentemente encendidos en desconfianzas insultantes y ofensivos celos, eran hundidos en sus órbitas, “Ojos que revelaban sus mesquinos pensamientos”... “cual sus méritos pequeños”. Su nariz era larga y descomunal, como la de su ilustre abuelo; tan larga era como lo eran sus remordimientos y sus culpas. Traja colgado siempre al cinto —además de una de esas cuchillas troqueladoras de gargantas llamadas tan irreverentemente de “Misericordia”, una malhadada bocina de cuerno pulido y abrillantado por el uso, que ponía estremecedores espantos disciplinarios en los corazones y sumisas alma de sus sirvientes, ya que cuando el dueño daba por soplarla, y lo hacía en muy determinadas y acordadas maneras y variaciones, los criados que se reconocían como demandados según el soplo, tono, trino, silbido, floritura, escala cromática o rezongo, debían de presentarse ante el temible soplador, “más rápidos que la luz y el vientos”, “Y Guay del que a su silbido (soplo, trino, etc.) no acudiera en el momento” —“Ipsa facto”, como quien dice—. Nadie pues, ante el dicho señor, se hubiera atrevido a demorarse o a desobedecer, que era su muerte asida a la “Misericordia”; pero menos aún, a atravesarle ni “por no dejar”, ni siquiera un tímido o lloriqueante no... Guay de él.

El caso es que a mayor suma sobre lo ya dicho, se agregará que si no de su cinto sí de su hombro y de a nómina de su Hacienda de Patos (hoy, General Cepeda), Urdiñola traía colgado con la naturalidad de su brazo derecho, un Mayordomo. Tal, éste, que no era aunque de producto

popular y en serie, sino el espejo de su amo:

—“Don Baltazar era un hombre  
bajo y servil como un perro,  
delante de su amo, siempre,  
santurrón y mosquimuerto,  
y detrás como el demonio,  
y quizá éste más bueno,  
zafio, zonso, frente chica,  
de alborotados cabellos;  
con sus barbas que daban  
a su repugnante aspecto,  
el tinte de un matasiete,  
el color de un bandolero”.

En cuanto a las aficiones del susodicho individuo —pues que, prolijo por sobre de imaginación, José T. Viesca no se detiene en el suave y delicado retrato lombrosino que hace del citado—, las tiene muchas y, al parecer, muy malas:

Es, entre otras cosas —como charro de cine mexicano—, aficionado a la jarana y a la canción; a las borracheras de doble efecto y sentido, en especial, de “coñac” —(Aunque en este tiempo todavía no se producía esta clase de vino. En fin, que cada quien tiene sus gustos y sus preferencias)— a las mujeres, a las que muchas veces sin saber exactamente para qué, las perseguía con deleitable ensañamiento, por lo que urgido deambulaba en permanente y ruidoso retortero nunca ahíto, por fonduchas, mesones y mancebías, siempre en aquella inefable y enfermiza persecución de faldas; a los juegos de azar, en los que se las sabía de todas, todas; y a los pleitos y vapuleos en los que no siempre le acompañaba la buena fortuna ni salía del todo bien librado, pero que en compensación le habían valido fama de muy buenas muertes, aunque en su rostro y cuerpo, mejores ojales, costurones de filo corrido y serena mano, quebraduras y chuecas, junturas malas y permanentes de huesos, y señales de cuchilladas y mosquetazos de grande y de pequeña sisa que poco o nada tenían que ver con testimonios heroicos de la lucha contra los indios. Pleitos y vapuleos que, buscados o no, en todo caso reafirmaban en aquella alma atravesada de penumbras, esa exigente y borrosa necesidad que como

criollo mexicano tenía de saberse alguien, aunque fuese ya de perdida la de sentirse y demostrarse macho. En síntesis: Que era pues, su fama, y no de gratis, que por todo asunto y en cualquier terreno armaba bronca con gran ruido, como anunciándose; que levantaba mil y un escándalos y hacía fieros desgarros y figuraciones. En fin —(como cualquier “guarura” o guardia de cuerpo—), atenido siempre a su impunidad en base a la cercana privacidad de que gozaba al lado de su alzado e importante Señor.

En cuanto al Marqués, si se ha de abundar en algunas de sus exquisiteces personales, se ha de decir que era celoso y que el bellaco de su Mayordomo —que le conocía la dolencia—, con insinuaciones vestidas de lealtad, alimentaba en su Señor esta tan insana pasión.

Un día, dice la narración, con motivo de una imprevista bonanza en propiedades del Marqués, éste se vió obligado a hacer un corto viaje; pero antes de emprenderlo dícese que llamó a D. Baltazar y llevándolo lejos del casal, lugar donde nadie podía oírlos, estuvo largamente tramando lo que por los resultados, no debieron de ser sino crueldades grandes e iniquidades. Larga, al parecer, fue esta entrevista; tan larga, que habiéndose iniciado con el pardear del día concluyó la misma bien entrada la noche.

—“. . . de lo que trataron, sólo  
esa vez lo supo el cielo,  
pero en lo que sí no hay duda  
y del todo punto es cierto,  
es que ahí se tramó el hilo  
de tan extraño suceso”.

Pero cabe volver atrás para decir que esto de los celos, las insidias negras del mayordomo, y lo que el Marqués y éste tramaron y finalmente hicieron, parte del hecho de que aquél se había casado con una joven dama de la Península Ibérica, que no lo amaba, pero a la que sus padres, por razones económicas, de nobleza y alcurnia, entregaron en desposorio. . . Y Angela —que ese era su nombre— amaba, sí, al sobrino del Marqués, D. Félix.

Urdiñola, ya con su flamante esposa, vuelve a la Nueva España y ya aquí, a su Hacienda de Patos. Pasan algunos años. Un día este dicho sobrino, históricamente inexistente,

se presenta en calidad de huésped y familiar, a la señorial casa de su tío y, como tenía que suceder y esto ya lo intuye D. Francisco —el que si era feo no por ello era tonto— vuelve a tomar su ilama el antiguo y no muerto rescoldo de amor de aquéllos, por lo que el Marqués sufre sus celos. Así Viven:

—“Pero viven, cual vivieran  
una torcaz y una víbora:  
El, con su genio insufrible  
aumentando su desdicha,  
ella lamentando a solas  
su cautividad inicua;  
él, destrozando las alas  
de la paloma sencilla,  
ella dando al pensamiento  
la forma de una caricia...”

Así, ausente de su hogar, “En una mesa en donde arden sólo dos lámparas, entre botellas y copas, entre el jerez y el champaña, el Marqués y dos amigos juegan trecillo y baraja”. Luego, en lo mejor de la alegre partida el Marqués finge una dolencia, y se retira; “Un momento —ha dicho—, voy afuera y vuelvo a seguir la jácara”. Sale de la estancia y va al corral en donde ya lo espera el Mayordomo prevenido con dos cabalgaduras y, a cada dos leguas, también prevenidas como éste le informa, remudas para el rápido viaje proyectado de Bonanza, Zacatecas, a la Hacienda de Patos...

—“Y rápidos como el trueno,  
ligeros como una ráfaga,  
más que mortales, parecen  
dos centellas o dos magos”.

Efectivamente, tal como lo sospecha el Marqués, al llegar a su casa en Patos, descubre su ignominia. Mal y apresuradamente deja las bridas del sudoroso corcel en las manos de D. Baltazar que, irrumpiendo intempestivamente en las estancias de la casa, con la Joyosa de marras en la diestra, toda ella de “Misericordia”, se da por suscrito en el feroz voluntariado del lavatorio de honra, por lo que sin más averiguación ya que el hecho bien le consta a sus

ojos y a su ánima, procede a dar un destino común y definitivo, a todos; del que, a Dios gracias, se salva su pequeña hija por encontrarse ausente:

—“... y aún a su hija mataría  
si en la casa se encontrara”.

Se trataba pues, y ésto acaba por inferirse de aquella larga “entrevista” o trama entre el Marqués y el Mayordomo, de una rápida acción de “borrón y cuenta nueva”.

Parte de aquél “paquete” de repentinas muertes lacerantes fueron: —D. Félix, que por su lugar y posición como sujeto activo en la realización de la deshonra de aquél, casi sin darse cuenta, recibió por la espalda— dicese, a traición la primera y abundante tanda de puñaladas. Luego, y esto era natural, sin tener espacio por nunca más para explicación o aclaración alguna, la “paloma sencilla” e infiel “Torcaz” de doña Angela..

—“Se llama como los ángeles  
y como ellos es de linda,  
tiene su aliento de rosa  
y de rosa sus mejillas...”  
“Cuando al altar la llevaron  
bien sabe Dios, no quería...”

Esta, pues, que perdida súbitamente la color rosa de sus mejillas y el perfumado aliento de esta misma clase de flor, recibe la ración de cuchilladas que proporcionalmente le correspondía —como después lo mostró ha hecho evidente—, de muy suya y propia... y, así: Dos criados que dormían a esa hora, pacíficamente, en sus habitaciones, ajenos a toda violencia; un pequeño mozo, el que sin saberlo o prevenirlo llevaba a los que para el momento eran ya muertos, un pequeño refrigerio, una amojamada mucama o dueña vejancona, que se había quedado en un tres cuartos de su dormitar y de su bordado; el velador que en esa noche no velaba sino sus malicias por cuya causa quedose a la mitad de una de éstas, partido el cuello de esta misma medida; un inocente perro, también, que no obstante sus condiciones claras de inculpabilidad, apareció prefigurando en mal momento un cuadro de disimulos y de complicidades; un gato, que ni la debía ni la temía; y finalmente, un perico que había sido traído de las Hibueras, el que antes de morir —pe-

trificado en su horror— había perdido el habla.

Limpia pues, honra y cuchilla, el mayordomo procedió a cobrar a su tan higiénico Señor, unos dinerillos, por ahí, los que habrían de permitirle vivir en el Puerto de Veracruz en despreocupado solaz y sin mayor apuro, los dudosos prolongados días que le quedasen de vida; cobranza que hace no sin tomar antes la precaución de arrimarle a su amo, por las espaldas y rasgándole levemente el sedoso jubón, como en un llamado y una ostentación de decisiones malas, el propio puñal, el que por lo demás no tenía que desdecir en lo más mínimo de la efectividad de aquel que había servido de aguamanil de honras y que en ese descuidado momento descansaba en su vaina, al cinto del Marqués.

—“Baltazar, con paso lento  
y con sonrisa sarcástica,  
mi dinero, dice entrando  
con desenvuelta cachaza”.  
“Mira el Marqués a su espalda  
blandir puñal que amenaza”

Pasan algunos años. El Mayordomo, con su dinero ya cobrado, ha desaparecido. El Marqués sigue fingiendo, mientras tanto, su inconsolable tristeza. No obstante, la Audiencia de Guadalajara indaga, hace agencias, investiga aquí, allá y acullá, aunque todo sin resultado. Falta pruebas para enjuiciar al presunto culpable. Desesperada, decide que personalmente un Oidor vaya a inquirir sobre el caso y ver si puede comprobar la culpa. Así, un día, uno de estos cuyo nombre se ignora pero que no importa al caso, llega a la Hacienda de Patos.

—“donde el Marqués lo recibe  
con muy señaladas muestras  
de una exquisita fineza”.

Una noche, lóbrega y sin luna, el Oidor —“que se tenía por muy muy”, y había subestimado la astucia del Marqués, arma su plan: —Mete bajo la mesa de larga carpeta verde, a su escribano, el que con la pluma y el papel debidos y en la mano, ha de estar listo para transcribir la plática que supuestamente confidencial proyecta el Oidor tener con el Marqués. Así, presentan ya ante la susodcha mesa,

el Oidor y Urdiñola —y el escribano, prevenido—, dícele el primero que le cuente, así sin más testigos, cómo es que fue en aquél suceso de sangre; a lo que Urdiñola, casurro y simulado, le habla sobre la atormentada necesidad que tiene de dar alivio a su conciencia, por lo que lo sucedido en su clara verdad le ha de contar; pero, mientras tanto, el escribano que más atento estaba a la confesión del Marqués que al cuidado de su existencia, en uno de sus desprevenidos aunque callados movimientos cae para su desgracia entre las rodillas y piernas del presunto confesante el que al sentirle la garganta, aprieta, tanto y fuerte como lo hacía con el corcel de guerra cuando ocupadas las dos manos con la rodela y con la espada, peleaba contra los gentiles; por lo que de esta manera, sin más escape, el multicitado y triste va desmoronando su anónima y obscura vida... lentamente y sin ninguna queja, y solo un leve espasmo.

Orondo el Oidor con lo que cree su triunfo pues que por sus narices no le ha pasado la tragedia todavía caliente que se acaba de escenificar bajo la mesa, exclama:

—“Salga Usted”— al escribano  
dijo el Oidor—. Siempre es cierta  
la justicia, y ha triunfado

—“Salga Usted...” mas: Oh sorpresa  
Sólo un cadáver hallando  
al levantar la carpeta.  
El Oidor estupefacto,  
de espanto y cólera tiembla,  
en tanto que el de Urdiñola,  
con el puñal en la diestra,

—“Jure Usted, Señor Oidor,  
poner un freno en la lengua  
y decir que el escribano  
ha expirado en su presencia  
víctima de apoplejía...”

—“Sí, lo juro...” con voz trémula  
dijo el Oidor y apartose  
del lugar de aquella escena”.

A poco de esto —Según T. Viesca— Urdiñola desapa-

rece sin que se supiera ya de su paradero, aunque algunos llegaron a asegurar que había terminado sus días como ermitaño; otros más, que se retiró a una propiedad en Castaños, Coahuila, y que hasta ahí lo siguieron los Oidores los que, sin juicio alguno, lo ahorcaron de un árbol que según la tradición todavía existe en esa población.

Tal es pues, la leyenda de este personaje tan íntimamente conectado con la historia de Saltillo.

# CRONICA DE UNA INVESTIGACION EN TORNO A MIGUEL RAMOS ARIZPE



**Trabajo leído por su autor Lic. Humberto Gómez Villarreal al ingresar como Miembro de Número al C. C. de I. H.**

Debo a gentil deferencia de este culto cuerpo colegiado su amable Acuerdo para recibirme en su seno como Miembro de Número del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y suplir el sitio que ocupara con dignidad el finado Maestro don José de la Luz Valdés, prolífico historiógrafo empeñado en la investigación regional y en la exaltación de los valores humanos del terruño.

Tan plausible inclinación cultural es congruente con su formación profesional y el amoroso culto a la tierra de su origen.

Pensamiento y acción de José de la Luz Valdés se identifican con la Escuela Normal del Estado de la cual egresara, por ser una institución educativa que se distingue en la formación ciudadana de los alumnos, —templando el carácter y burilando el espíritu—, para que ellos como profesionales sean siempre agentes activos del progreso social y del engrandecimiento de la Patria, modelando su formación académica y perfilando su vocación por la nacionalidad.

Los años estudiantiles de José de la Luz Valdés, co-

rresponden al inicio de la convulsión social de la Revolución; vibra con la mística democrática de Madero y se suma a la postura de dignidad nacional que personifica el Gobernador don Venustiano Carranza, siendo nuestro homenajado testigo inicial y poco después actor, de las primeras acciones ideológicas y hechos de armas que se registran en nuestra geografía, particularmente en Arteaga, solar nativo del señor Valdés.

El mismo día de su recepción profesional —abril de 1914—, José de la Luz Valdés se incorpora en Arteaga a las fuerzas constitucionalistas al mando del legendario Pancho Coss, hasta alcanzar el grado de Mayor y desempeñarse como Jefe de Estado Mayor de la 2a. División de Oriente al mando del ya citado aguerrido revolucionario, quien tras la firma de los Tratados de Teoloyucán es designado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, agosto de 1914, como Comandante Militar y Gobernador del Estado de Puebla.

En tal ocasión, José de la Luz Valdés, fue designado Oficial Mayor de Educación, posición equivalente a la de Nuestra Dirección General de Educación y en el desempeño oficial que comparte con sus deberes militares tiene el primer re-encuentro con su Escuela Normal al editar un folleto titulado "Los Métodos de la Educadora Moderna María Montessori" los cuales conoció por accidente apenas dos años antes, en 1913, en sus días estudiantiles.

Como actor y testigo de la gesta revolucionaria tiene don José de la Luz Valdés, conocimiento directo de los hombres y de los hechos que hacen historia y en su continuo volver al origen, tiene el mérito de trascender en la cultura coahuilense conjuntando el binomio de educador revolucionario con la edición de sus investigaciones de campo, tales como la biografía de DAVID BERLANGA que edita la Sociedad Coahuilense de Estudios Históricos y Geográficos en 1944, con motivo de las Bodas de Oro de la Escuela Normal; CARRANZA, refutaciones Históricas, obra que exalta la figura del prócer Coahuilense; MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, COAHUILA, en cuyo estudio palpita el amor del terruño, obra que editara en 1967 en ocasión del Centenario de la Victoria de la República; PANCHO COSS, ensayo biográfico del valiente revolucionario a cuyas órdenes militara; JOSE GARCIA RODRIGUEZ, biografía del destacado Maestro saltillense;

PLAN DE GUADALUPE Y LA MUERTE DE DON VENUSTIANO CARRANZA, temas en los que abunda magnificando al Varón de Cuatro Ciénegas; EL MITO DE ZAPATA, documentado ensayo histórico de rectificación de hechos para constreñir a su justa dimensión la personalidad del guerrillero del sur, así como su producción literaria en las obras VOCES RUSTICAS Y REALIDAD Y ENSUEÑO, poemarios románticos de canto a su pueblo. Además, destaca con sus colaboraciones de variados ensayos sobre la Revolución, que publica en periódicos y revistas, con la amenidad anecdótica de sus vivencias.

Objetivo de nuestro Colegio lo es la investigación, divulgación, estudio metódico y vigilancia para la conservación del patrimonio histórico de la entidad, en cuya realización destaca, como a grandes trazos hemos reseñado la respetable producción del hombre provinciano que se enorgullece de su tierra natal y de sus pro-hombres. En resúmen la labor cultural de nuestro homenajeadó, responde a la filosofía nacionalista que aspira a la formación de hombres identificados con su origen y fortaleciendo el vínculo social con un pasado de honor y gloria que ejemplifica la conducta actual y del porvenir.

Al ocupar el sitio que dejara don José de la Luz Valdés, la responsabilidad que asumo es superior al honor que me confiere el Colegio con la sanción del Gobierno del Estado. Para coincidir con la temática que abordara persistentemente el señor Profesor Valdés, atentamente solicito vuestra anuencia para presentar a continuación un modesto trabajo de ingreso al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

#### CRONICA DE UNA INVESTIGACION EN TORNO A MIGUEL RAMOS ARIZPE

El desempeño de un cargo público permite al funcionario actividades marginales que van más allá del estricto marco jurídico que delimita sus atribuciones y deberes y poder realizar otras, que contribuyan a la afirmación de la nacionalidad.

La conmemoración sesquicentaria de la República presentó para Coahuila, en el año de 1974, un reto singular por ser la entidad cuna del Padre del Federalismo, Don Mi-

guel Ramos Arizpe y ofrecer la efeméride una opción de actividad específica del Gobierno del Estado a fin de rescatar del anonimato sus restos mortales y en lucha contra el olvido generacional de nuestros valores, erigir un sitio de veneración republicana de sus mortales cenizas como medio de convocatoria permanente a la recia personalidad cimera del coahuilense, que con su númen dió origen a la República Federal.

En aquel ayer, ciento treinta y un años se cumplían sin conocer el lugar preciso de su mortal reposo, porque tal parece que, quien se eleva en alas de la gloria a la inmortalidad, debe probar su valor en la adversidad haciendo prevalecer en el curso del tiempo el valor moral del ejemplo de su vida y de su obra, ahora santificada por la historia, toda vez que el controvertido orden constitucional que Ramos Arizpe diseñara se impone en la cruenta lucha de facciones políticas y el tiempo que dá la justa dimensión de las acciones humanas, hace que el laurel y la gloria ciñan la figura de quien hizo posible con el pacto federal la soberanía popular, la conquista de la libertad política nacional y la unidad, en aquel ayer de 1824, de seis millones de mexicanos ávidos de fundamentar la organización política del país desangrado en la insurgencia.

El pacto Federal estableció la paz y la unidad pese a los vaivenes cíclicos de la política, se impuso como promotor de unidad y desarrollo de México. Por este hecho, Ramos Arizpe encarna una gloria común del pueblo mexicano.

Quien habla, en ese entonces solicitó y obtuvo del Poder Ejecutivo del Estado la Comisión para investigar, localizar y rescatar los restos mortales de Don Miguel Ramos Arizpe.

El Acuerdo correspondiente consta en el oficio OM-2-0414, expediente 1-4-30/74 de la Sección de Gobernación de la Secretaría del Ejecutivo, de fecha 10 de Enero de 1974, comunicación enviada al C. Secretario de Gobernación, con tal carácter y además, en su calidad de Copresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para la Conmemoración del Sesquicentenario de la República y del Centenario de la Restauración del Senado. Al emprender esta investigación sabía la magnitud de la empresa anteriormente intentada, año de 1943, por el H. Congreso de la Unión en ocasión del Centenario del fallecimiento del Padre del Federalismo y la cual

**BIBLIOTECA**

— 50 —

**OSCAR FLORES TAPIA**

**CONGRESO DEL ESTADO**

simplemente no prosperó.

## VERSIONES DE HISTORIADORES

Conocer al personaje y seguir la tarea fácil de acuerdo con las versiones de historiadores fue el primer impulso de la investigación para encontrar su sepultura.

Don Manuel Orozco y Berra en su **DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA**, edición de 1853, reproduce el posible primer ensayo biográfico de Ramos Arizpe, escrito por el ex-Presidente de la República General Manuel Gómez Pedraza, que inicia su trabajo con los apuntes autobiográficos que el propio Don Miguel Ramos Arizpe dictó a sus sobrinos Doña Josefa Vda. de Ibarra, Domingo, Francisco y Concepción Ibarra, nada dice respecto al lugar preciso de su sepultura y el Señor Orozco y Berra, señala que en el féretro se depositaron Apuntes Biográficos.

Don Alfonso Toro en su obra "**DOS CONSTITUYENTES DE 1824, BIOGRAFIAS DE DON MIGUEL RAMOS ARIZPE Y DON LORENZO DE ZAVALA**", edición de 1925 señala como lugar de inhumación el Altar Mayor de la Catedral de Puebla, Don Vito Alessio Robles en su obra "**RAMOS ARIZPE, RETRATO DEL BIOGRAFIADO**" edición de la UNAM, año 1937, textualmente expresa "fue sepultado en la Catedral de Puebla, en la crujía de la derecha frente al altar mayor y agrega: "En la Catedral de Puebla no hay una lápida sobre la tumba del Padre de la Federación Mexicana".

Otros autores que no tiene caso mencionar sostienen equivocadamente que Ramos Arizpe falleció en la ciudad de México y allí fue sepultado y algunos precisan que fue inhumado en el Altar Mayor de la Catedral de Puebla.

## INSPECCION OCULAR.

De lo expuesto, una investigación metodológica aconsejaba realizar una inicial inspección ocular de la Catedral poblana. Resultado: la Cripta del altar mayor solo contiene restos de Obispos y la dignidad eclesiástica de Ramos Arizpe al fallecer el 28 de abril de 1843 era simplemente la de Dean. Aparentemente, no había más criptas en el citado tem-

plo. Este primer tropiezo fue un acicate para continuar la investigación que tenía el aliento de aciertos en investigaciones pragmáticas que había anteriormente realizado y que estuvieron aunadas al mismo fin: fortalecer el culto cívico coahuilense a sus próceres.

En efecto, al celebrar nuestra Entidad en 1967 el Centenario del Triunfo de la República, tuve la responsabilidad oficial, por iniciativa propia, localizar, exhumar y reinarhumar los restos del General Brigadier Andrés Saturnino Viesca Bagües, efectuando su traslado del Panteón Municipal de Torreón a la Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos en el Panteón de Santiago en Saltillo.

La exhumación consta en el Acta 152 de 9 de julio de 1967, libro IV, Tomo I de la Oficialía Primera del Registro Civil de Torreón y la reinarhumación en el Acta No. 4 del día 11 del mismo mes y año de la Oficialía Primera del Registro Civil en Saltillo.

Con lo anterior, la Administración del Gobernador Braulio Fernández Aguirre, le dió nueva vida a los mármoles y bronces que glorifican al fundador del Ateneo Fuente y a partir de aquél entonces se populariza en la cultura media la personalidad del modesto repúblico que sirvió a las órdenes del Presidente Juárez.

Años después en ocasión del quincuagésimo aniversario de su muerte, el Gobierno de Coahuila por Decreto número 185 de 3 de junio de 1972, rescata del olvido oficial al General Brigadier Lucio Blanco Fuentes, comisionándome para exhumar sus restos mortales que se localizaban en el cementerio municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a fin de reinarhumarlos el día 7 del mismo mes y año, en la Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos de esta plaza, con lo cual la Administración del Gobernador Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, realizó un acto de justicia póstuma al controvertido revolucionario coahuilense.

## PRUEBAS DOCUMENTALES

Agradezco me hayan permitido la anterior digresión que tan solo ilustra un propósito para retomar el curso de la investigación. En la búsqueda de pruebas documentales localicé en el Archivo General de Notarías del Gobierno del Estado de Puebla el testamento del Señor Ramos Arizpe,

otorgado ante Don Juan Pedro Necochea, Notario No. 7 de aquella ciudad, el día 30 de junio de 1832, el testador declara textualmente, cláusula 2a. lo siguiente:

"Y que si falleciere en esta ciudad suplica que su cuerpo sea sepultado en el lugar y modo que tiene indicado a su albacea y si en otra parte en donde disponga ella misma o sus parientes y amigos".

La albacea instituída lo fue su sobrina Doña Josefa Ramos Viuda de Ibarra y sobre el particular no localicé mayor dato de las instrucciones citadas. Pero, para mayor conocimiento de la calidad humana de Ramos Arizpe, es válido citar cual fue el caudal hereditario que consistió según listado testamentario en, cita textual, "su ropa de uso, una mesa, cuatro sillas y un estante en el que deben estar sus brevarios y algunos libros que se ha reservado para sí y una silla de montar".

## EN LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS

Provisto de oficio de presentación de fecha 10 de enero de 1974, suscrito por el Gobernador del Estado Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño y dirigido a la atención del Señor Arzobispo de Puebla, Don Octaviano Márquez y Toríz. El citado documento consta con el número de registro 0413-0-M-2, expediente 1-4-30/74 de la Secretaría General de Gobierno, de nuestro Estado; así como de similar documento de fecha 11 de Enero del mismo año que remitió por mí conducto y al mismo destinatario el Señor Obispo de Saltillo, Don Luis Guízar Barragán, me constituí con el Vicario General de la Arquidiócesis poblana, además, con el titular del archivo del Venerable Cabildo de la Catedral de Puebla de los Angeles, así como con el Dean de la citada Catedral, en ausencia del expresado Arzobispo de Puebla, por encontrarse éste, durante el mes de enero de 1974 en la Asamblea Episcopal de Puebla.

Tras varios días de consulta de los Archivos eclesiásticos localicé varias actuaciones referidas al señor Ramos Arizpe, hasta encontrar prueba documental indubitable del lugar de su sepultura.

El pelícano de cuenta consta en el libro de Actas del Venerable Cabildo de la Catedral de Puebla de los Angeles correspondiente al bienio 1842-1843, a fojas 59 frente y vuelta y 60 frente, que a la letra dice:

““PELICANO DEL 29 DE ABRIL DE 1843.- Fallecimiento del señor Dean””. Al Centro: ““En la Puebla a veintinueve de abril de mil ochocientos cuarenta y tres juntos los señores del Ilustrísimo y Venerable Cabildo en la Sala Capitular para Celebrar pelicano, los señores Canónigos don José Cayetano Gallo y don Antonio Montoya como Comisarios nombrados para la asistencia espiritual del señor Dean de esta Santa Iglesia Doctor Don Miguel Ramos Arizpe dijeron que a las ocho y siete minutos de la noche anterior había fallecido dicho señor Dean y que parece a sus secretarias se haga el entierro el día siguiente depositándose en el Sagrario según que así se ha convenido con la familia y se ha manifestado a su dignísimo prelado; más habiendo manifestado yo el secretario por encargo que la misma familia me hizo después de haber convenido con los señores Comisarios, que las religiosas del Convento de la Concepción han pedido el cadáver por lo que esperaba que este Ilustrísimo Cabildo accediera a la súplica por medio de que el cadáver se depositara en la Iglesia del mencionado Convento. Se acordó que la vacante se tocase comenzándola a las doce del día para que cupiesen las cuarenta campanadas que le corresponden: Que el depósito se verifique en la Iglesia del Convento de la Concepción; y que el día siguiente se dé sepultura al cadáver en el lugar destinado a los señores Deanes previa la solemnidad acostumbrada””.

““DONACION DE ACEITE HECHA POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO””.- Al Centro: ““El señor penitenciario como Tesorero provisional puso en conocimiento de este Ilustrísimo Cabildo que nuestro Ilustrísimo Prelado hizo a esta Santa Iglesia el obsequio del Aceite que se consagró el jueves santo. Se acordó que el mismo señor tesorero provisional a nombre de este Ilustrísimo Cabildo dé a nuestro Dignísimo Prelado las más expresivas gracias por su obsequio con lo que se concluyó el pelicano y firmó el señor Arcediano Presidente.- Una firma ilegible.- Ante mí: Carlos Mellado Secretario Rúbrica””.

““CERTIFICACION DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DEAN”” Al Centro: Como secretario del Ilustrísimo y Venerable Cabildo certifico en debida forma que el señor Dean de esta Santa Iglesia Doctor Don Miguel Ramos Arizpe, habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia Eucaristía y Extrema-unción, falleció a las ocho

y siete minutos de la noche del día veintiocho del presente abril y el día treinta del mismo fue sepultado su cadáver con la solemnidad que se acostumbra, en el lugar destinado a los señores Deanes que está en la crujía al pié de la escalerilla del presbiterio y para la debida constancia asiento la presente a treinta días del mes de abril de mil ochocientos cuarenta y tres.- Carlos Mellado, Secretario.- Rúbrica” ”.

De dicho documento obtuve copia certificada expedida a mi petición el 6 de febrero de 1974 por el Canónigo José Manuel Martínez, encargado del citado archivo.

#### LOCALIZACION FISICA DE LA CRUJIA.

Consecuentemente, el siguiente paso era localizar geográficamente en la Catedral el lugar preciso de la Crujía de los Deanes y la ubicación también del presbiterio y averiguar si éste último ocupaba en la actualidad el mismo sitio que antaño. Para ello, tuve que consultar archivos respecto a construcción y reformas de la Catedral.

Asistido de los canónigos ya citados procedimos a la localización de la crujía, la cual no estaba identificada y ubicada bajo el piso de la nave principal de la Catedral, teniendo como dimensiones aproximadas 15.00 metros de largo por 3.00 metros de ancho, delimitado, entonces, el piso que cubre la crujía, por un barandal de bronce, que comunica el Cípris o Tabernáculo y el Coro, ubicándose éste entre el tercer y cuarto intercolumnios. El piso que cubre la Crujía de los Deanes, es de baldosas de mármol de tecali, color gris y cada una de 0.60 metros de largo, por igual medida de ancho.

Los canónigos referidos señalaron que por su dignidad eclesiástica el Señor Ramos Arizpe debió ser inhumado con la cabeza hacia el presbiterio y los pies hacia el Coro; además, en la referida Crujía estaban sepultados aproximadamente sesenta cadáveres.

Como consecuencia de lo anterior, había que estudiar la construcción de la Catedral y sus posteriores modificaciones y también buscar antecedentes de las inhumaciones allí efectuadas.

#### DATOS DE LA CATEDRAL.

Por Real Cédula del Príncipe Gobernador, Felipe II dada en la Villa de Valladolid el 6 de junio de 1543 se man-

da que la Iglesia Catedral del Obispado de Tlaxcala se hiciese en la Ciudad de los Angeles (hoy denominada Puebla) y que en ella residan Obispo, Dean y Cabildo.

El 11 de noviembre de 1575 el maestro mayor de la Catedral Francisco Becerra presentó ante el Cabildo Eclesiástico una traza que contenía la planta de una nueva Catedral. Aprobado, se inició la traza de cimientos siete días después.

Por falta de recursos económicos de la Real Hacienda y de los fondos eclesiásticos la construcción fue lenta. En 1640 ocupa la silla episcopal el Ilustrísimo y excelentísimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, quien trajo consigo una Real Cédula de 19 de enero del mismo año, de Felipe IV, encargándole que continuase y concluyese la Iglesia catedral, la cual se consagró el 18 de abril de 1648.

#### LUGAR DEL PRESBITERIO.

En el segundo intercolumnio de la nave de enmedio, contando desde la Capilla de los Reyes, se levanta el presbiterio sobre un pedestal cuadrado que abraza las bases de las cuatro columnas.

Debajo del presbiterio y frente a la Capilla de los Reyes, se construyó el panteón de los señores Obispos, iniciándose la sepultura de ellos en 1649 con el traslado de los restos por el venerable señor Palafox de los cuerpos de cinco antecesores suyos, que yacían en la antigua Catedral.

Las únicas reformas del Presbiterio se registran en 1756 a 1762 y se limitan a aspectos decorativos colocando esculturas de mármol de tecali, labradas por el cantero Cayetano Sánchez y ejecutadas por el Arquitecto Juan Antonio de Santamaría, según documentos del archivo General de Notarías y del propio Cabildo de la Catedral Angelopolitana.

#### EL CIPRES O TABERNACULO.

El Tabernáculo está colocado sobre un pedestal de cantería de aproximadamente 2:50 metros en cuadro, más no en el Centro del Presbiterio, sino ligeramente hacia atrás, aproximadamente 0.75 metros y por delante, se ubica el Altar mayor. El Tabernáculo inicialmente era de madera y como única reforma sufrida, es su substitución por la escultura que de 1799 a 1819 realizó Manuel Tolsá utilizando

ocho variedades de mármol, bronce dorado y estuco, siendo uno de los más valiosos y notables ejemplos del Arte Neoclásico de México y que sin pretenderlo constituyó por 131 años el mausoleo de la ignorada tumba de Ramos Arizpe, localizada en sus inmediaciones.

#### EL CORO.

El Coro ocupa el quinto y sexto intercolumnio de la nave mayor en la misma altura que el presbiterio. Sus dimensiones son de 16.80 metros de largo, por aproximadamente 12.00 metros de ancho, enlozado, entarimado y la única reforma consistió en la substitución de sillería labrada en el año de 1719 y constituyen el más notable trabajo en intarsia con influencia mudéjar que se conserva en México.

La reja de hierro que delimita el Coro fue colocada desde 1697 y en la parte alta del mismo, en 1710 se colocaron los órganos, de hermosa cubierta barroca.

#### LA CRUJIA.

La Crujía, que constituye el piso de la nave principal y sepultura de los Deanes, se extiende entre el Presbiterio y el Coro, por el tercero y cuarto intercolumnio, localizada debajo de la cúpula o cimbarrio.

El piso que cubre la Crujía es de baldosas de mármol y fueron colocadas entre 1870 y 1875, simplemente sobre el piso anteriormente existente. Todo lo anterior consta en diversas actas del Cabildo de la Catedral.

#### INFORME A LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

Cumpliendo instrucciones del Señor Gobernador de Coahuila, personalmente y por escrito (8 de febrero de 1974), presenté al señor Licenciado Mario Moya Palencia, en su doble carácter de Secretario de Gobernación y Copresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la República Federal y del Centenario de la Restauración del Senado, el feliz resultado de las investigaciones realizadas, acompañándole foto-copias certificadas de las pruebas documentales ya descritas, y fotografías del interior de la Catedral señalando el lugar preciso de la tumba del Señor Ramos Arizpe.

A la vez comunicué la intención oficial del Gobierno de Coahuila para exhumar y trasladar a la entidad los res-

tos del ilustre patricio, con la salvedad de que, dada su jerarquía de héroe Nacional se supeditaba la intención al interés nacional.

Por otra parte, reconociendo mis limitaciones y ante la entusiasta y caballerosa decisión del señor Secretario de Gobernación, para que personalmente culminara la investigación, solicité y así se acordó que un grupo científico y especializado efectuara exhumación y dictámen sobre la autenticidad de los restos que se rescataron, recayendo la responsabilidad en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, encabezando el grupo interdisciplinario el señor Doctor Efraín Castro Morales.

La Comisión Nacional ya citada tuvo a su cargo las acciones para rescatar los restos del Padre del Federalismo.

### HOMENAJE NACIONAL.

De justicia es mencionar que la feliz culminación de la investigación que se reseña, fue posible por el entusiasta apoyo del Señor Licenciado Mario Moya Palencia, quien tuvo la gentil deferencia de invitarme para presentar un ante-proyecto de homenaje nacional y participar en su ejecución.

De esta suerte, el día 28 de junio de 1974, oficialmente el Gobierno de Puebla entregó a la Nación los despojos mortales de Don Miguel Ramos Arizpe. Sin precedentes parlamentarios, el día citado se celebró en el Congreso Poblano una Sesión Solemne, conjunta de los Poderes Constitucionales de los Estados de Puebla y de Coahuila, con representación además del H. Congreso de la Unión, en la cual el señor Doctor Castro Morales a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia dió cuenta del dictamen de autenticidad de los restos rescatados y su identificación correspondiente; el señor Diputado y Licenciado Melitón Morales, en representación de los Poderes Constitucionales de Puebla, hizo entrega de los venerables restos y quien habla, a nombre de los Poderes de Coahuila tuvo la satisfacción de presentar a ambos Congresos y al representante de la Comisión Nacional para la conmemoración sesquicentenario, señor Lic. Manuel Bartlett, informe escrito de la grata comisión conferida.

Los restos del Dr. Miguel Ramos Arizpe, fueron trasladados de Puebla al Distrito Federal por una Escolta Militar, por los Gobernadores de Puebla y Coahuila y repre-

sentantes de los Poderes Legislativo y Judicial de ambas entidades.

El Diario Oficial de la Federación publicó en su edición de 31 de mayo de 1974 el Decreto Presidencial de 8 de abril del mismo año que dispone se trasladen los restos del Doctor Miguel Ramos Arizpe de la ciudad de Puebla a la Rotonda de los hombres Ilustres en el Panteón Civil de Dolores de la ciudad de México.

La solemne ceremonia se efectuó a las 10:00 horas del día 29 de junio de 1974 con la asistencia del señor Licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y la presencia de los Poderes Constitucionales de la República. Correspondió la voz oficial del gobierno nacional al entonces Senador por Coahuila Profesor Oscar Flores Tapia, de quien por ser nuestro actual Presidente, repito hoy para concluir, un párrafo de su brillante intervención en aquel ayer:

"Se congrega la nación este día para rendir tributo a uno de sus hijos más ilustres, el preclaro varón, don Miguel Ramos Arizpe —Benemérito de la Patria—, a quien reconocemos con justicia como el padre de nuestra organización Federal y cuya vida, plena de integridad, patriotismo y entereza estuvo avocada sin desmayo a encontrar los rumbos de nuestra organización política, económico y social. Cobra este homenaje la más alta relevancia, por enmarcarse en este año en que se cumple el sesquicentenario del nacimiento de la República, el de su vertebración como pacto federal, y por presidirla el jefe de las Instituciones Nacionales, el C. Presidente Luis Echeverría".

"Al abrir las páginas incandescentes de la historia, encontramos, por encima de la heterogénea manifestación de acontecimientos heroicos, la línea fundamental de nuestra existencia comunitaria. Advertimos, entre las reseñas de luchas y huellas de intensos sacrificios, la voluntad nunca menguada de un pueblo que tiene la libertad como vocación, a la dignidad como atributo de su presencia colectiva y a la independencia como destino intransferible. Figuras como la de Ramos Arizpe nos brindan la oportunidad excepcional de recapturar el sentido no solo de sus elevadas virtudes, sino también la de percibir el significado de nuestra evolución dialéctica, en tanto caudal que ha nutrido con generosidad las raíces del alma nacional, a través de un impulso único que se dirige con vigor a un idéntico fin".

“No tendría sentido desbrozar acontecimientos del pasado, si no tratáramos invariablemente de buscar en los hechos, mudables por definición, aquello que constituye un denominador invariante, ese algo irreductible que como un hilo de continuidad trascendente explica lo que somos y nos obliga a avanzar siempre en el tiempo y en la calidad de nuestros valores individuales y colectivos. La verdadera investigación histórica no es tarea de “profetas del ayer”, porque cuando volvemos la mirada al pasado buscamos arrojar luz en el presente, para plantar señales de marcha hacia el porvenir”.

Somos ahora el fruto transformado de cuanto hemos sido ayer. Progresamos al reconocer nuestra vinculación con el pretérito; más no como cautivos de lo irreversible, sino para emigrar del ser que fuimos, a otro nuevo, superior en la integridad de sus manifestaciones. Por eso creemos en la continuidad ascendente de la historia; por eso nos empeñamos en la remodelación de nuestra fisonomía y en renovar las estructuras sociales del presente, sin prescindir de la experiencia acumulada, sin dejar de lado los sedimentos de sabiduría atesorados por nuestro pueblo, a través del ejemplo aleccionador de sus mejores hijos. Por eso es que aquí, el día de hoy, la nación se congrega para rendir homenaje devoto a Miguel Ramos Arizpe”.

Saltillo, Coah., 26 de Mayo de 1989.

Lic. Humberto Gómez Villarreal

# MISIONES Y MISIONEROS EN COAHUILA Y EN TEXAS

Melchor Sánchez Jiménez.



## I.— Las Ordenanzas para la fundación de pueblos expedidas por el monarca español don Felipe II.

El rey Carlos V de España, como don Fernando el Católico, fué un descubridor y un conquistador afortunado, si no con los arbitrios de los reales tesoros, sí con las audacias y con las riquezas de todos los hombres que tenían, por divisa personal, invariable y heroica, el morir por su Dios, por su patria y por su rey.

Al renunciar al trono y dar a su hijo don Felipe II su alta investidura, no se imaginó que el nuevo monarca llegaría a superarlo en habilidad gubernativa. Si don Felipe llegó al trono sin “blanca”; si fué durante su vida el esposo de cuatro mu-

jeros, y ésto porque la quinta y última deseada por sus íntimos reclamos impetuosos, para no aceptarle se refugió en un convento, fué también uno de los mejores dirigentes políticos de la soberanía española.

Para cada una de las afirmaciones que antecedan, van pruebas al canto. Que llegó al trono en la inopia, se infiere del contenido, no muy edificante, de su primera misiva para don Luis de Velasco, segundo virrey de Nueva España. La envió desde Bruselas el 17 de junio de 1556. En ella formulaba esta súplica: "Y si os pareciere con esta ocasión pedir de nuestra parte a los españoles, conquistadores y pobladores y otras personas, que tuvieren comodidad y posibilidad, que nos ayuden y hagan algún servicio sin hacerles premia ni torcedor porque no es nuestra intención si no procediese muy de su voluntad, ponérsele heis enderezándolo por ésta vía; ó que nos presten por el tiempo que pudiesen esperar y en la más cantidad que sea posible"... (1)

Así comenzó don Felipe su reinado. Muy pronto la escasez real se tornaría en bonanza, no obstante las inútiles y costosas luchas con sus vecinos europeos.

Enamoradizo más de la cuenta, no respetó en sus nupcias parentesco ni edades, como tampoco le detuvieron contemplaciones para arrojar contra los judíos todo el peso y la fuerza de la Santa Inquisición.

Casó con cuatro mujeres de sangre azul, y tal escribimos porque es fama que así la tienen todos los reyes y las reinas y los príncipes y los que de ellos descienden en línea directa, aunque fama es también que la suya es tan roja como la sangre de los pobres y de los plebeyos.

La primera vez él tenía 15 años y la novia, Ma-

ría de Portugal, 14. La segunda, él tenía 27 y la novia 38; su nueva esposa, María Tudor, británica, era nada menos que la hija del obeso y glotón Enrique VIII. La tercera con Isabel de Valois, que no llegaban a los 14 cuando el corría por los 33, y la cuarta y última con doña Ana de Austria, cuando ella tenía 21 años y él pasaba ya de los 40.

María de Portugal e Isabel de Valois eran hermosas y jóvenes; Ana de Austria tan sólo de buen parecer, y María Tudor... feísima. El matrimonio con la inglesa fue por "razones de Estado". No se fijó don Felipe al contraer nupcias con María de Portugal, que a la vez que su esposa era su prima hermana; ni lo detuvo el que la última, al mismo tiempo que su sobrina, era la prometida en bodas de su propio hijo. Dos de ellas, las más jóvenes, murieron de parto, y la segunda y la última de "su muerte natural".

Mala suerte corrió don Felipe cuando quiso contraer matrimonio de nuevo. La novia escogida, hermana de su cuarta mujer, prefirió refugiarse en el convento de las "Descalzas Reales". (2)

Don Felipe II, que fuera como rey, un gran rey, terminó sus días en el monasterio del Escorial el 13 de septiembre de 1598. Desde allí, enfermo y todo, ya próximo a despedirse de la tierra, "continuó mandando sobre sus reinos, trabajando lo mismo que si estuviera en su palacio de Madrid. A las pocas semanas le es imposible pensar y sostener la pluma y se tiende en su lecho. En un pie y en una de sus manos le aparecen algunos tumores malignos, después se le hincha una rodilla hasta reventarse. No puede moverse, pues siente dolores espantosos y así pasan los días sin que se mude ni se lave y ni siquiera se le pueden cambiar las ropas". (3).

"A su cama y a la estera se las agujera para

que pueda desahogar su naturaleza. A pesar de las reliquias, que en gran número le llevan, se le cae el pelo, se le descarna la espalda, y los repugnantes parásitos invaden todo su cuerpo". (4)

Don Felipe tuvo una muerte horrible y conmovedora a un mismo tiempo: "En su habitación no se podía entrar, pues la fetidez hacía el ambiente insoportable. A tal grado llegaba esta situación, que el propio rey, teniéndose asco a sí mismo, se hace enseñar el féretro que se le tiene preparado y cuyo forro es de seda blanca. Ordena que antes de que su cuerpo sea puesto allí, lo encierren en una caja de plomo". (5)

Aún tiene ánimo suficiente para hacer una lección de su vida ya próxima a extinguirse. Para ello manda llevar a su hijo a su presencia y le habla de este modo: "Yo he querido que os hallásedes presente, para que veáis en que vienen a parar los reinos y los señoríos de este mundo y que sepáis que cosa es muerte"... (6) Así acabó sus días el poderoso don Felipe II.

Las trascendentales Ordenanzas de aquel gran monarca, en cuya vida se fundieron las bondades y los crímenes, las pequeñeces y las munificencias, dictadas para fijar las normas de la fundación de pueblos y misiones en el siglo XVI, exigían, en todos sus capítulos, un buen trato a los indios de América.

Por desgracia para la Nueva España, Cuba, Nueva Granada, el Perú, Santo Domingo y las demás colonias ibéricas, no se cumplimentarían como el gran rey lo dispuso con el mejor de los propósitos: el bienestar de todos los pueblos del Continente Americano.

En relación con el estudio sobre el desarrollo cultural de México, y en particular de las misiones de Coahuila y Texas, en forma breve y como base

fundamental para el conocimiento evolutivo del uno y de las otras, señalaremos algunas de las más importantes.

Ciento cuarenta y ocho fueron las Ordenanzas del rey don Felipe II expedidas en el Bosque de Segovia el 13 de julio de 1573. No pocas de ellas originaron grandes beneficios para el Continente descubierto por Cristóbal Colón. Don Felipe fué un buen gobernante y hombres ilustres le rodeaban, por lo que sus leyes habrían de tener múltiples aspectos positivos.

Todas las fundaciones en América, expresaba el rey, deberán erigirse “como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor e bien de los naturales”. (7) Resulta obvio señalar que, por este motivo, las reales Ordenanzas no gustaron mucho a los encomenderos, ni a los poseedores de haciendas, ni a los propietarios de minas.

En la número 5, al hablar de las fundaciones que deberían asentarse en sitios convenientes, determinaba con firmeza: “Miren mucho por los lugares y puertos donde se pudiere hacer poblaciones, sin perjuicio de los indios”. (8)

Sorprende a muchos que los hombres de la conquista dedicasen tiempo holgado para formular actas de fundación de villas y de pueblos. Al proceder en tal forma sólo cumplían con la ordenanza número 13 de Felipe II: “tomen posesión con nuestro nombre, de todas las tierras de las provincias y partes a donde llegaron y saltaren en tierra, haciendo la solemnidad y autos necesarios, de los cuales traigan fe e testimonio en pública forma, en manera que haga fe”. (9)

En lo relativo a las actividades eclesiásticas, se estipulan con claridad normas específicas en la número 26: “Habiendo frailes y religiosos de las órdenes, que se permitan pasar a las Indias, que con el

deseo de se emplear en el servicio de Nuestro Señor quisiere ir a descubrir tierras y publicar en ellos el Santo Evangelio, antes a ellos que en otros se encargue el descubrimiento y se les dé licencia para ello, y sean favorecidos y proveídos de todo lo necesario para tan santa y buena obra, a nuestra costa". (10)

Muy buenas cualidades exigía, en la ordenanza 34, para los sitios en que se hicieran fundaciones: "Elíjase la provincia, comarca, tierra que sea de poblar, teniendo consideración a que sean saludables, lo cual se conocerá en la copia que hubiere de hombres viejos y mozos y de buena complexión, disposición y color, y sin enfermedades, y en la copia de animales sanos y de competente tamaño, y de sanos frutos y manenimientos, y que no se crien cosas ponzoñosas y nocivas, de buena y feliz constelación, el cielo claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimentos ni alteraciones y de buen temple, sin exceso de calor, frío, y habiendo de declinar, es mejor que sea frío". (11)

Complementando la anterior, se ordenaba en la número 35: "Y que sean fértiles y abundantes de todos frutos y mantenimientos y de buenas tierras para sembrarlos y cogerlos, y de pastos para criar ganados, y de montes y arboleda para leña y materiales de casa y edificios, de muchas y buenas aguas para beber y regadíos". (12)

Muy importante es el contenido de la número 36 por lo que se refiere a la religión y a los indígenas: "Y que sean pobladas de indios y naturales a quien se pueda predicar el evangelio, pues éste es el principal fin para que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones" (13)

Que siempre se buscó el gravamen para los hombres de conquista y sin costo alguno el beneficio del monarca, se desprende con claridad en lo

que exige la número 46: “Estando lleno el mundo de los que han de ir a poblar, elijan de los más suficientes de ellos, justicia y regimiento, y la justicia y regimiento así elegido, mande que cada uno registre el caudal que tiene para ir a emplear en la nueva poblazón, y oblíguese de los ir a emplear en la nueva poblazón”. (14)

A los hombres de gobierno en mucho favorecía la número 67, al expresar que: “Puedan dividir su provincia en distritos de alcaldes mayores y corregidores y alcaldes ordinarios, poner alcaldes mayores e corregidores, y señalarles salarios de los frutos de la tierra y confirmar los alcaldes ordinarios que eligieren los consejos”. (15)

Amplia y contundente es la número 110 cuando especifica la forma de repartir los solares: “... Llegando al lugar en donde se ha de hacer la poblazón, el cual mandamos que sea de los que estuvieren vacantes y que por disposición nuestra se puedan tomar sin perjuicio de los indios y naturales o con su libre consentimiento, se haga la planta del lugar repartiéndola por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la poblazón vaya en grande acrecentamiento, se pueda siempre proseguir en la misma forma”... (16)

Se complementa la anterior y se amplía con la número 115: “Toda la plaza a la redonda y las cuatro calles principales que de ella salen, tengan portales, porque son de mucha comodidad para los tratantes que allí suelen concurrir; las ocho calles que salen de la plaza por las cuatro esquinas, salgan libres a la plaza, sin encontrarse con los portales”... etc. (17)

En las números 118 y 119 se perfilan las pre-

ocupaciones del rey por la difusión del cristianismo. La primera señala: "A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción a donde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios, de manera que todo se reparta en buena proporción para la doctrina". —La segunda exige: "Para el templo de la iglesia mayor, parroquia o monasterio se señalen solares, los primeros después de las calles y plazas, y sean en isla entera, de manera que ningún otro edificio se les arrime, si no fuere el perteneciente a su comodidad y ornato". (18)

En el contenido de la número 126 se adivina la gran visión del monarca sobre los pueblos coloniales: "En la plaza no se den solares para particulares, dense para fábrica de iglesia y casas reales y propios de la ciudad, y edifiquense tiendas y casas para tratantes, y sea lo primero que se edifique, para lo cual contribuyan todos los pobladores, y se imponga algún moderado derecho sobre las mercaderías, para que se edifiquen". (19)

Y por último, en la número 147, hallamos algo muy importante que por desgracia, como otras muchas disposiciones del monarca español, no llegaría a convertirse en realidad: "En las partes que bastaren los predicadores del evangelio para pacificar los indios y convertirlos y traerlos de paz, no se consienta que entren otras personas que puedan, estorbar tal conversión y pacificación". (20)

Si de sabias y de oportunas deben calificarse no pocas de las ordenanzas del rey Felipe II, de otras no puede afirmarse cosa igual. Se transcriben, sólo en mínima parte y por exigirlo así los límites del estudio presente, para obtener una idea muy general de la raíz jurídica sobre la fundación de pueblos y misiones en el siglo XVI, así como por sus contactos directos con la pacificación de la Nueva

Extremadura, la Nueva Vizcaya y la provincia de Texas. Las mismas normas legales seguiríanse en todo el territorio de la Nueva España y en las demás colonias del Continente Americano.



(1).- Vicente Riva Palacio. México a través de los siglos Segundo Tomo. México, 1939. Pág. 368.- (2).- J. Moreno Villa. Las cuatro mujeres de Felipe II. México en la cultura. Pág. 4.- (3), (4), (5) y (6).- Luis Angel Rodríguez. Las grandes muertes de la Historia. México, 1938. Págs. 252 y 253.- (7) al (20).- Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo VI. Número 3. Fundación de Pueblos en el siglo XVI. Págs. 321 y 360.



II.- Los primeros religiosos en tierras de México.

Realizado el descubrimiento de Cristóbal Colón, una serie interminable de expediciones españolas, primero y portuguesas y británicas después, abandonaban las costas del Viejo Continente para venir al Nuevo Mundo a buscar el renombre y la fortuna.

Cuatro viajes tan sólo realizó el célebre marino, antes de entregar su alma al Creador y su cuerpo a la tierra en Valladolid, España, el 20 de mayo de 1506. Un gran número de hombres audaces sigue su trayectoria. Caudal alcanzan bien pocos; los más padecen hambres, sufrimientos y heridas; mas la peregrinación al través de las rutas oceánicas no se detiene por el temor al infortunio.

Sólo en el año de 1499 parten de Europa cuatro expediciones encabezadas por Alonso de Ojeda, Pero Alonso Niño, Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe. En 1500 cortan el mar las naves de Ro-

drigo de Bastidas, Alonso Vélez de Mendoza, Pedro Alvarez Cabral y Gaspar de Corterreal. En 1501 es Cristóbal Guerra el expedicionario. En 1502 vuelve Alonso de Ojeda al Nuevo Mundo. En 1504 le sigue Juan de la Cosa, y a éste, en 1506, Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón.

La fiebre de los descubrimientos y de las conquistas continúa. En 1508 Díaz de Solís y Yáñez Pinzón llegan de nuevo al territorio americano; en 1511 Juan de Agramonte; en 1512 Juan Ponce de León descubre la Florida; en 1513 Vasco Núñez de Balboa toma posesión del Mar del Sur, hoy Océano Pacífico, y en 1515 Juan Díaz de Solís llega al río de la Plata, donde pierde la existencia y su cadáver es devorado por los indios.

A las costas de México llegan Francisco Hernández de Córdoba en 1517; Juan de Grijalva en 1518, y Alonso Alvarez de Pineda y Hernán Cortés en 1519. Cada expedición marcha llevando consigo un capellán o varios religiosos. Sólo en su primer viaje el genovés sin fortuna llega a Guanahaní sin que le acompañe un emisario de la iglesia. Ya en el segundo trae consigo a las Indias 12 clérigos.

La historia ha sabido conservar, más o menos completa, una relación de los primeros religiosos que pisaron las tierras mexicanas. En orden cronológico citaremos sus nombres, así como breves datos sobre su actuación en el país de los aztecas, de los tarascos, de los mixteco-zapotecas y de los maya-quichés, representativos de las más notables culturas prehispánicas.

Precedió a los españoles de Hernández de Córdoba en su visita a las costas de México, un grupo de naufragos en 1511. Bernal Díaz del Castillo, con su pintoresco y sabroso lenguaje, "muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra", relata la aventura del primer religioso "que se decía Jerónimo de

Aguilar, y que era natural de Ecija y que tenía órdenes de Evangelio; que había ocho años que se había perdido él y otros quince hombres y dos mujeres que iban desde el Darién a la isla de Santo Domingo”... (1)

Tales palabras, según Bernal, fueron dichas a don Hernando en Cozumel por el diácono Jerónimo de Aguilar el año de 1519. La historia de los naufragos es en realidad conmovedora y terrible. Una carabela castellana que va del Darién a la Española en 1511, naufraga en los bajos de las Víboras o de los Caimanes, según el padre Cuevas, o de los Alacranes, según el soldado historiador.

Diecinueve hombres al mando del capitán Valdivia logran salvarse en un batel, y de ellos siete sucumben antes de llegar a la costa. Los que sobreviven, arrastrados por el viento, llegan a Yucatán. Un cacique maya aprisiona a los doce naufragos y a cinco les arranca la vida para disfrutar de un banquete con los suyos.

“Los siete que aún quedaban —dice Cuevas— fueron puestos a engordar, encerrados en una jaula, para solemnizar con ellos otras de sus fiestas; mas los prisioneros determinaron perder sus vidas de otra manera, rompieron la jaula donde estaban metidos y se huyeron por los montes”. (2) De aquel grupo al que perseguía el infortunio, cinco más alcanzaron la muerte en su desgracia. Sólo consiguieron salvarse Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero.

El jesuita historiador ya citado escribe apasionadamente: “En la conquista espiritual y en la historia eclesiástica, Aguilar es el buen cristiano preservado de horrible naufragio, que, fuerte en su fe y piedad, atrajo la misericordia del cielo sobre nuestra patria, entonando el primero, tras de tantos siglos de abominable idolatría, las alabanzas

del verdadero Dios y de su Madre Santísima, según el rito de la santa Iglesia Romana". (3)

Es Jerónimo de Aguilar el primer hombre que bajo nuestro cielo eleva oraciones a Cristo. Después serviría de intérprete a don Hernando, para luego desaparecer en la sombra. Se ignora la fecha de su muerte.

Es el clérigo Alonso González el segundo que llega en la expedición de Francisco Hernández de Córdoba. Desembarca en el Cabo Catoche el 5 de marzo de 1517. Bernal Díaz escribió de él estas palabras: "Y cuando estábamos batallando con los indios, el clérigo González, que iba con nosotros, se cargó de las arquillas e ídolos de oro, y lo llevó al navío" (4) Tal parece que el citado religioso más que rogar a Dios por la victoria hispánica, se preocupó sobre manera por su beneficio personal.

Genaro García es más duro y cortante en sus conceptos, al escribir que "vino como capellán en la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, no por celo cristiano, sino por los *prometimientos* que se le hicieron, y el cual, mientras los suyos combatían con los naturales del Cabo Catoche, saqueaba los templos del lugar con dos indios de Cuba". (5)

Juan Díaz fué el capellán de la armada que organizó en 1518 el gobernador cubano Diego Velázquez, misma que llegó a las costas de nuestro país bajo el mando de Juan de Grijalva. A Juan Díaz corresponde el honor de haber dicho la primera misa en territorio mexicano. Tal acontecimiento se registra el 6 de mayo de 1518 en la isla de Cozumel. Fué, además, el primer cronista religioso que escribió sobre nuestro país, pues llevó un diario de la expedición de Grijalva. "Jesucristo — cuenta el padre Cuevas— tomó posesión de su México. El 6 de mayo debía ser por ésto muy solem-

ne en toda la Iglesia Mexicana” (6)

El cuarto lugar corresponde a fray Bartolomé de Olmedo que llega a nuestras costas en la expedición de Hernán Cortés el año de 1519. Si al clérigo Alonso González lo señaló la crítica justa como un ambicioso, y tuvo para el capellán de Grijalva muy gratos recuerdos, al referirse a fray Bartolomé su opinión es cambiante: Cuevas lo considera como un santo; para Genaro García fué un perverso.

El jesuita historiador ya citado expresa que: “No fué un vulgar capellán de tropa, era además consejero, aunque no siempre obedecido, del capitán Cortés en los grandes asuntos y, tratándose de los de carácter religioso, habló siempre lleno de autoridad y protestó cuando era menester con la energía que podía esperarse de su carácter y de su hábito”. (7)

Por lo que al mismo religioso respecta, escribió don Genaro García citando a Durán y a Bernal Díaz del Castillo: “el ambicioso y sanguinario fray Bartolomé de Olmedo, que siempre traía armas sobre sí, conforme a la antigua usanza de los altos prelados españoles y que, fuera de que se ocupaba personalmente “en buscar el tesoro de Moctezuma”... “por lo menos debía de estar irregular, suspenso y descomulgado, porque... se lavaba él más veces las manos en la sangre de los inocentes que no Pilatos con agua en la muerte de Jesucristo”. (8)

Mientras a Olmedo, que muere en 1524, se le prodigan toda clase de honores, el sacerdote Juan Díaz sucumbe a los impactos de las piedras lanzadas por los naturales en el pueblo de Quechulac, porque sin haber conquistado su confianza, se atrevió a “quebrar los ídolos de los indios, a golpes de navajas de pedernal”. (9)

En 1520, en la expedición de Pánfilo Narváez,

llega otro religioso del que se ignora el nombre. Corrió con mala fortuna, pues murió ahorcado al comprobarse que conspiraba contra el conquistador. En 1521 se unió a don Hernando en Texcoco fray Pedro Melgarejo de Urrea, hombre que cometió desmanes y que volvió rico a Europa. Don Genaro García también lanza contra él agudos y certeros dardos al mismo tiempo que reproduce lo escrito por Bernal: “no bien hubo llegado a Nueva España, en pocos meses... fué rico y compuesto a Castilla”. (10)

Después aparecen en la historia de México los nombres de otros religiosos: Juan de Barillas, Pedro de Villagrán, Marcos de Melgarejo, Juan Godínez, Juan Ruíz de Guevara, el Bachiller Martín, Francisco Martínez, Luis Méndez Tollado y un homónimo del Gobernador de Cuba: Diego Velázquez.

Más tarde llegarían hombres tan sabios y de tan justo renombre como Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Martín de Valencia, Pedro de Gante, Motolinia, Vasco de Quiroga y Bernardino de Sahagún. Si entre los eclesiásticos que llegaron a la Nueva España en el transcurso de tres siglos los hubo ambiciosos, verdad es también que en un alto porcentaje fueron de reconocida humildad, de vastos conocimientos y de grandes virtudes. Si algunos se aliaron a los dueños de encomiendas para que explotasen mejor a los indios, otros dieron su vida para salvarlos de la esclavitud. Bien lo proclama el apotegma público al decir que “de todo hay en la viña del Señor”.

En lo correspondiente a los dominios espirituales de la Iglesia muy poco se había adelantado para el año de 1548. Si la región meridional del país había recibido para entonces las primeras enseñanzas evangélicas, hacia el rumbo opuesto sólo

llegaba su acción hasta una línea sinuosa, partiendo del punto en que hoy se encuentra Tampico, y cruzando por Zacatecas y Sombrerete, llegaba a Mazatlán.

De hecho la zona del Norte permanecía intocada, soldados y religiosos bautizaron a los indios que en ella vivían con el nombre genérico de chichimecas. Muchos años más tarde se logró conseguir la pacificación de las numerosas tribus bárbaras de la región septentrional.

Al través de las misiones evangélicas, con tenacidad infatigable, los jesuitas y los franciscanos irían convirtiendo a los indios con la devoción de sus palabras y con la grandeza de su ejemplo. Su obra fecunda persiste al través de los años.

(1).- Autor citado. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México, 1944. Tomo I. Pág. 131.- (2).- Autor citado. Historia de la Iglesia en México. México, 1946. Tomo I. Pág. 112.- (3).- El mismo autor. La misma obra. Pág. 113.- (4).- Bernal Díaz del Castillo. Obra citada. Pág. 60.- (5).- Genaro García. Carácter de la conquista en América y en México. Pág. 78.- (6).- Mariano Cuevas, S.J.- Obra citada. Pág. 117.- (7).- El mismo autor y la misma obra.- Pág. 126.- (8).- Genaro García. Obra citada. Pág. 78.- (9).- Mariano Cuevas, S.J. Obra citada. Pág. 129.- (10).- Genaro García.- La misma obra. Pág. 78.-

### III.- Las órdenes religiosas más antiguas en México y los obispados en el siglo XVI.

Incontables religiosos, en el siglo XVI, salieron de las costas de España para actuar en los nuevos países de América. Ya conocidos los nombres de los que llegaron a México en las expediciones de exploración y de conquista, bien con Francisco

Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva, Hernán Cortés o Pánfilo de Narváez, señalaremos en forma general los grupos eclesiásticos organizados que, a partir de 1522, siguieron las huellas de sus antecesores y alcanzaron nuestras costas para emprender, con vigoroso empuje, una verdadera cruzada entre los indios en favor del evangelio.

Corresponde a los franciscanos el primer lugar en orden cronológico. Su vanguardia, muy notable por cierto, salió de la ciudad de Gante, en Bélgica, el 27 de abril de 1522; llegó a España el 22 de julio; salió de allí el primero de mayo de 1523 y desembarcó en Veracruz en agosto del mismo año.

Constituían este primer grupo de la Orden de Asís fray Pedro de Gante, fray Juan de Tecto y fray Juan de Ayora. Los tres eran flamencos de origen, y cuando los dos últimos dejaron de existir en la desastrosa aventura del conquistador a las Hibueras, viaje que se inició el 12 de octubre de 1524 para marcar su término el 28 de enero de 1526, fray Pedro de Gante permaneció en este mundo hasta el año de 1572. Fray Alonso de Montúfar hizo grandes elogios de su obra; uno de ellos, que pasó a la posteridad, lo redujo en una breve expresión muy significativa: "No soy yo el Arzobispo sino F. Pedro de Gante". (1)

Los tres belgas no tuvieron jurisdicción canónica, ya que sólo venían autorizados para actuar en México por el rey y el comisario general de su Orden. Los triunfos apostólicos de Gante fueron los de mayores resonancias. En pro de uno de los que marcharon en compañía del extremeño a las Hibueras, escribió un historiador famoso las siguientes expresiones: "Uno de estos padres protestó enérgicamente ante Cortés, contra la bárbara muerte dada

por éste al emperador mexicano Cuauhtémoc, y si ello fué así, se aumenta la gloria del misionero y la imborrable mancha que capó sobre el conquistador". (2)

A tan selecto grupo seguiría otro de la misma Orden de Asís, al que se llamó "grupo de los doce", y a cuyos componentes se les considera "como los padres de la Iglesia Mexicana". Esta afirmación corresponde al jesuita don Mariano Cuevas, quien la insertó en su bien documentada Historia de la Iglesia en México. (3)

El notabilísimo conjunto llegó a nuestro país con autorización del papa Adriano VI; lo encabezó fray Martín de Valencia y lo completaban los siguientes religiosos: Martín de Jesús o de la Coruña. Francisco de Soto, Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente, García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, Francisco de Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan de Palos. Todos muy bien supieron honrar a la orden a que pertenecían con sus grandes virtudes, y su prestigio se acrece con el transcurso de los tiempos.

Desembarcaron en San Juan de Ulúa el 13 de mayo de 1524. Hernán Cortés, ya próximo a partir a su trágica expedición de venganza contra uno de sus capitanes que mucho le ayudó en la conquista, "les salió a recibir y, puestas las rodillas en tierra, de uno en uno fué besando a todos las manos". (4)

Los Doce hicieron el viaje de Veracruz a México a pie y descalzos. Fray Toribio de Benavente, en el camino, al oír que les llamaban *motolinia*, y al conocer que tal expresión era un sinónimo de pobreza, decidió adoptarla por nombre y lo conservó hasta su muerte. Su actuación fué muy notable en favor de los vencidos y, como un fruto de sus observaciones y de sus desvelos, heredó a la humanidad su Historia de los Indios de la Nueva España.

Cuando llegó este famoso grupo a la capital del virreinato se encontraban ya en el país, además de los tres flamencos que habían formado la vanguardia, fray Diego de Altamirano, fray Pedro de Melgarejo y fray Juan Barillas. En total, dieciocho frailes de la Orden del Señor San Francisco. Fray Martín de Valencia y los suyos estuvieron sin salir a parte alguna durante quince días, orando, meditando y haciendo penitencia.

Cuando llegó a su término aquel período, y tras de estudiar en forma detenida las condiciones en que se hallaba el territorio fray Martín de Valencia y los que vinieron con él, de cuatro en cuatro, distribuyéronse las tareas: él mismo y tres más quedarían en México, y los otros marcharían a Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo. Esta fue en realidad la primera división por zonas, de carácter eclesiástico, que hubo en el país.

Correspondería a la de México la conversión de los indios de Toluca, la de Otumba, Tepeaca y pec; a la de Texcoco, la de Otumba, Tepeaca y Tulancingo; a la de Tlaxcala, la de Zacatlán y la sierra de Puebla; y a la de Huejotzingo, la de Cholula, Tecamachalco y la Mixteca. Sólo se indican, en cada jurisdicción, los puntos o regiones de mayor importancia.

Para el año de 1536 había en la Colonia, según las estimaciones numéricas de fray Toribio de Benavente, sesenta sacerdotes franciscanos, sin estar incluidos en tal cantidad veinte religiosos que volvieron a Europa y veinte más que habían muerto. Motolinía hizo ascender el número de naturales bautizados hasta el año de 1536 a cerca de cinco millones.

El primer conjunto de frailes dominicos llegó a la ciudad de México el 23 de junio de 1526; lo encabezaba fray Tomás Ortiz como vicario gene-

ral. Entre los religiosos que lo constituían hallábanse Vicente de Santa Ana, Diego de Sotomayor, Pedro de Santa María o de Agurto, Gonzalo Lucero, Domingo de Betanzos —quien muy pronto alcanzaría una gran personalidad—, Diego Ramírez, Bartolomé Calzadilla y Vicente de las Casas.

Los franciscanos, que hasta esa fecha podían considerarse como “los dueños del terreno espiritual” en la Colonia, les dieron asilo gustosamente en su convento que se hallaba en donde hoy se encuentra la catedral metropolitana. Gran número de estos dominicos regresó a Europa en febrero de 1527, y los que permanecieron en el país reconocían por custodio a fray Domingo de Betanzos.

En octubre de 1528 llega a Veracruz fray Vicente de Santa María con 24 dominicos más, para sustituir a Betanzos en la custodia directriz de la Orden y en el papel de inquisidor. En 1531 Francisco de San Miguel sucede a Santa María, y entre los religiosos que le acompañan figura el más célebre de los dominicos que haya pisado nuestro suelo: fray Bartolomé de las Casas. La obra de este esclarecido varón apostólico, al igual que la de Motolinia, fué de las que alcanzaron mayores repercusiones en favor de los indios mexicanos. (5)

Si un gran número de religiosos se preocuparon desinteresadamente por la mejoría material y el desarrollo espiritual de los indios, hubo otros que pidieron al monarca español y al Sumo Pontífice, sustentando un criterio esclavista, que se les considerase como individuos sin razón y sin derechos para disfrutar de los bienes de la Iglesia.

Para los últimos el jefe nato de la grey católica del mundo en la primera etapa del siglo XVI, Paulo III, en su famosa bula del 2 de junio de ... 1537, declaró que “los indios, como verdaderos hombres que son, no solamente son capaces de la

fe cristiana.... y queriendo proveer los convenientes remedios a éstas cosas, con autoridad Apostólica, por las presentes letras determinamos y declaramos, sin que contradigan cosas precedentes ni las demás cosas, que los indios y todas las otras naciones que en lo futuro vendrán a conocimiento de los cristianos, aun cuando estén fuera de fe, no están sin embargo privados de su libertad ni del dominio de sus cosas, más aún pueden libre y lícitamente estar en posesión y gozar de tal dominio y libertad y no se les debe reducir a esclavitud”...

La bula del papa Paulo III es una vigorosa protesta elevada contra los explotadores y enemigos de la libertad de los indios del Continente Americano. Motolinía, Las Casas, fray Martín de Valencia, Gante y Quiroga, así como todos los que lucharon por atraerlos al cristianismo y mejorar sus condiciones materiales, merecen la admiración y la gratitud eternas de los pueblos de América.

El tercer lugar entre las órdenes religiosas que asentaron sus templos en la Nueva España correspondió a los agustinos. El primer grupo desembarcó en San Juan de Ulúa el 22 de mayo de 1533 y llegó el 7 de junio a la capital del virreinato. Constituyeron esta vanguardia los padres Francisco de Alvarado (de la Cruz o Santa Cruz), Juan de San Román, Jerónimo de San Esteban, Agustín de la Coruña, Alonso de Borja, Jorge de Avila y Juan de Oseguera. El octavo que se inscribió inicialmente en el grupo de Los Ocho, fray Juan Bautista, por asuntos inaplazables de su ministerio permaneció en España. (6)

Aunque las órdenes reales de que llegaron provistos impedíanles establecer casa en la capital de la Colonia, la fundaron muy pronto. Otros agustinos lo harían en la población de Ocuituco, para extender luego sus actividades a Chilapa y Tlapa.

En muy pocos años sus dominios de acción evangélica abarcarían un extenso territorio.

El vicario general de la Orden, Francisco de la Cruz, partió a Europa en 1536 para invitar a nuevos religiosos de San Agustín a que se trasladasen a la Nueva España. Entre los doce nuevos elementos que logró reunir ocupa un lugar preeminente fray Alonso de la Veracruz. Al desembarcar en el puerto jarocho era un simple clérigo pero allí tomó el hábito de la Orden y en muy pocos años se hizo famoso. Fué una verdadera notabilidad en el mundo de las letras.

Tal como los franciscanos recibieron a los dominicos con demostraciones de gran complacencia, a su vez los dominicos hospedaron en su convento a los de la Orden de San Agustín. Sincera amistad unía a las diferentes órdenes religiosas en aquel siglo XVI tan pródigo en acontecimientos para el desarrollo de la iglesia mexicana.

Se les dio el nombre general de Ordenes Antiguas a los franciscanos, dominicos y agustinos, por haber llegado al país primero que la Compañía de Jesús, los carmelitas, los juaninos, los mercedarios y los hipólitos. Antes de conocer algunos datos sobre estas últimas órdenes, se impone un resumen breve de los más destacados acontecimientos acaecidos en la Nueva España dentro del círculo eclesiástico.

El Tribunal de la Inquisición se estableció en México el 5 de junio de 1536. Los dominicos hicieron el papel de inquisidores hasta 1532. Desde 1533 ofició como inquisidor apostólico fray Juan de Zumárraga con el carácter de Ordinario. En 1535 se le otorgó la investidura en toda forma, y desde... 1536 hasta su muerte desempeñó tan delicado puesto. Se procesó y sentenció a los naturales hasta 1575, año en que se retiró a la Inquisición el de-

recho para seguirles causa en los tribunales de la misma.

Las juntas eclesiásticas, sin carácter de concilios, que se realizaron entonces, fueron las siguientes: la primera la organizó fray Martín de Valencia en 1524; la segunda, de mayor importancia se efectuó en 1532, concurriendo a ella don Sebastián Ramírez de Fuenleal, el obispo Zumárraga y don Vasco de Quiroga; la tercera se reunió en ... 1539 y la cuarta y última en 1544. La de 1539, fué de positivas resonancias en el plano eclesiástico, y la última de notables proyecciones en el aspecto social de la Colonia.

Tres concilios se efectuaron en la segunda mitad del siglo XVI: el primero en 1555, convocado por fray Alonso de Montúfar, sucesor de Zumárraga; el segundo en 1565, que organizó también Montúfar, y en el que se juró, de manera solemne, cumplir las disposiciones dictadas por el "Sacrosanto Concilio de Trento"; y el último dio principio a sus tareas el 20 de enero de 1585. Este, que fue organizado por el arzobispo virrey don Pedro de Moya y Contreras, tuvo una gran importancia por los notables acuerdos que llegó a tomar en favor de los indios. En él se determinó que la iglesia debería impedir, por todos los medios a su alcance, las "vejaciones, agravios e otras injusticias" acostumbradas por los encomenderos.

He aquí la historia de las diócesis establecidas en la Nueva España: Carlos V erigió la primera en Yucatán, a la que se dió el título de carolense y se designó responsable de la misma a fray Julián Garcés. Esta diócesis, de hecho, no llegó a constituirse y su prelado no fué a la Península. Eliminada la anterior, el primer sitio corresponde, por antigüedad, al obispado de Tlaxcala erigido en 1526. Se otorgó la mitra del mismo al propio fray Julián,

que tomó posesión de su puesto en 1528.

En el mismo año se nombró a fray Juan de Zumárraga primer obispo de México, quien recibió su consagración definitiva el año de 1533. En 1534 se erigió la diócesis de Oaxaca, siendo su primer obispo don Juan López de Zárate. A ésta última se le llamó en un principio diócesis de Coatzacoalcos. En 1536 se erigió la de Michoacán, nombrándose pastor de ella a fray Luis de Fuensalida. Como este religioso no aceptara la designación, se le otorgó al ilustre don Vasco de Quiroga el año de 1537.

Se erigió la de Chiapas en 1538 ó 1539 y empezó a funcionar hasta 1541, siendo su primer obispo el religioso Juan de Arteaga. En 1548 se constituyó la de Nueva Galicia, ofreciéndose la dignidad al franciscano Antonio de Ciudad Rodrigo, que la renunció; el que debería sustituirle, Juan de Barrios, dejó de existir antes de tomar posesión, y correspondió la honra de ser su primer obispo al Dr. Pedro Gómez de Maraver, que actuaba entonces como deán de la Antigua Antequera.

Por último, la diócesis de Yucatán, no obstante las designaciones que se hicieron en 1541 y ... 1542 en favor de fray Juan San Francisco y fray Juan de la Puerta, no llegó a constituirse realmente sino hasta 1561, siendo su primer prelado don Francisco de Toral. En este grupo de notables varones apostólicos, destacan los perfiles de fray Juan de Zumárraga y don Vasco de Quiroga.

Días antes de morir en 1548 el señor Zumárraga fué designado arzobispo de México, mas no llegó a tomar posesión de la mitra porque la muerte le cortó las alas de su vida fecunda. Si cometió algunos errores, más fueron sus virtudes y muy resonantes sus acciones benéficas. Atacó muy rudamente a Nuño de Guzmán y a los oidores Metienzo y Delgadillo; solicitó la fundación de la Real y Pon-

tificia Universidad, y a él se debió el establecimiento de la primera imprenta en nuestro país durante la gobernación del primer virrey don Antonio de Mendoza. Siendo obispo de la capital de Nueva España se apareció la Virgen de Guadalupe en el ayatl de Juan Diego el 12 de diciembre de 1531.

A don Vasco de Quiroga, que abarcó en su jurisdicción de Michoacán a la provincia de Jalisco hasta 1547, se atribuyen el desarrollo de las industrias indígenas tarascas, la fundación de los dos hospitales de Santa Fe y la creación del Colegio de San Nicolás Obispo en la villa de Pátzcuaro. Dejó de existir en Uruapan el 14 de marzo de 1565. Vivió y sufrió mucho —95 largos años— sin dejar un momento de favorecer a los indios y a los pobres con sus bondades infinitas.

Toca el turno en este resumen a los cabildos eclesiásticos. Se estableció el de México en 1538; el de Tlaxcala en 1539; el de Michoacán en 1540 y el de Guadalajara en 1552. El de Chiapas, muchos años más tarde, por 1580 ó después.

El establecimiento de parroquias en la Nueva España se autorizó el 16 de agosto de 1541. La orden correspondiente fué expedida por el cardenal García de Loaiza a nombre del emperador Carlos V. Para fines del siglo XVI se contaban en la Colonia las que se enumeran a continuación: en el obispado de México 105; en el de Tlaxcala 103; en el de Oaxaca 75; en el de Michoacán 94; en el de la Península Yucateca 14 ó 15, en el de Chiapas 88 y en el de la Nueva Galicia “unas 90”. (7)

Por haberle correspondido en forma preponderante el establecimiento de misiones en el territorio coahuilense, se amplían los datos de la diócesis de la Nueva Galicia, en lo que respecta a los obispos que la atendieron durante el siglo XVI. Antonio de Ciudad Rodrigo, Juan de Barrios, Pedro

Suárez de Escobar, Juan de Trujillo, Alonso Fernández de Bonilla y Francisco Santos García, en diferentes fechas, fueron presentados por el monarca, mas no llegaron a tomar posesión. (8)

Al primer obispo don Pedro Gómez de Maraver le sucedió fray Pedro de Ayala, que tomó posesión el año de 1559, durando en tan elevado puesto una década; a éste siguió don Francisco de Mendiola de 1571 a 1576; luego fray Domingo de Alzola de 1582 a 1590 y, por último, don Alonso de la Mota y Escobar que se hizo cargo de la diócesis en 1597. Don Alonso escribió una obra muy notable: "Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.

En la obra de aquel muy destacado representante de la iglesia se incluyen, por fortuna para la historia de Coahuila, datos muy valiosos de Saltillo y de Parras. La sede que se le fijó en principio a la diócesis fué la villa de Compostela. Gómez de Maraver pidió que se trasladase a Guadalajara pero se le negó tal cosa en 1552. El cambio, de manera oficial, se autorizaría diez años después.

A la actividad y buen celo de los obispos de la Nueva Galicia se debió en gran parte la fundación de las misiones coahuilenses. En cuanto a las órdenes religiosas, el mérito corresponde a los jesuitas y a los franciscanos. Unos y otros, tras de una intensa labor evangélica, sentaron las bases para la pacificación de la Nueva Vizcaya y de la Nueva Extremadura.

- (1).- Mariano Cuevas, S. J. Historia de la Iglesia en México. México, 1946. Tomo I. Pág. 176.-
- (2).- El mismo autor y la misma obra. Pág. 180.-
- (3).- Autor citado. Obra citada. Pág. 181.-
- (4).- El mismo autor y la misma obra.- Pág. 181.-

(5).- Autor citado. Obra citada. Págs. 236, 241 y 242.- (6).- El mismo autor y la misma obra. Pág. 406.- (7).- Autor citado. Obra citada. Tomo II. Pág. 161.- (8.- El mismo autor y la misma obra. Tomo I. Pág. 395.



## UNA VISION NORTEAMERICANA

Por el Lic. Javier Villarreal Lozano

El escritor saltillense don José García Rodríguez, mi señor tío, escribió un satírico relato sobre los días de la Intervención Norteamericana en Coahuila. Don Pepe habla en su texto de los negocios que muchos coahuilenses hicieron con el ejército invasor, al cual vendían provisiones que los yanquis pagaban religiosamente en oro. Estas transacciones comerciales fueron cosa cotidiana, según parece, y algunas de ellas han quedado documentadas en el libro que sobre el latifundio de los Sánchez Navarro escribió Charles Harris III. En el relato de García Rodríguez se transcribe una conversación con un rancharo de las cercanías de Saltillo, quien describió al autor los buenos negocios realizados con los norteamericanos. El interlocutor del rancharo, dolido ante la falta de patriotismo de éste, y cansado de la palinodia sobre las virtudes comerciales de los norteamericanos, preguntó: “¿Y la Patria?”. A lo cual, el satisfecho hacendado contesta: “¿La Patria? No señor, la Patria no ha venido a comprar nada”.

Entre burlas y veras don Pepe puso el dedo en

la llaga. La Intervención Norteamericana tomó a los mexicanos en un estado de confusión total, prácticamente sin una conciencia de nacionalidad y sumidos en interminables e ininteligibles pugnas políticas. Este marco de referencia vuelve más negras las páginas de ese capítulo de nuestra historia. Todos sabemos que mientras el Ejército Mexicano, mal armado, hambriento y descalzo se dirigía al Norte para intentar detener a las tropas norteamericanas, en la Ciudad de México los partidos políticos se disputaban ferozmente las pitufas del poder. Si así se comportaban las élites políticas, ¿qué podía esperarse del pueblo?

Se hace indispensable una acotación. Decía Edmundo O'Gorman que un historiador debe hacer un recuento de los hechos, pero sin regañar a los muertos. La tesis era avalada desde su sabiduría ilustrada por una vieja lavandera a la que conocí. La mujer aquella, de inconfundible estirpe tlaxcalteca, era una gran conversadora: sabía vida y milagros de los vecinos más notables y poseía una plática sabrosa, llena de giros arcaicos. Sin embargo, y no obstante sus profundos conocimientos sobre vidas ajenas, la anciana lavandera se negaba a abrir la boca cuando se trataba de hablar de los defectos de personas ya fallecidas. Y sus razones eran muy convincentes: "Yo no les pego a los muertos, que al cabo ni moretón les hago", decía.

Valga la digresión para subrayar que en esta plática no hay intenciones moralizantes. Es un ejercicio inútil juzgar acontecimientos pretéritos desde la perspectiva actual.

Como quiera que sea, a pesar del desinterés del pueblo de México durante la Intervención norteamericana, hubo —por fortuna— excepciones. Una de ellas fue, precisamente, Monclova, en donde a pesar del colaboracionismo de los Sánchez Navarro

y otros hacendados comarcanos, las tropas invasoras resistieron una hostilidad generalizada. La actitud de los monclovenses, que contrastó tanto con el ambiente que privaba en otras poblaciones coahuilenses, es digna de estudio. Para explicar el fenómeno habría que tomar en cuenta la influencia de la familia Blanco, así como las pugnas permanentes entre esta ciudad y Saltillo. Lo cierto es que Monclova permaneció patrióticamente hostil ante los soldados yanquis, a diferencia de Parras o Cuatro Ciénegas, por ejemplo, en donde los invasores fueron recibidos con amabilidad y, en el caso de Parras, vistos como salvadores.

Es pertinente hacer una aclaración: esta charla no pretende ser un trabajo exhaustivo. Sus miras son mucho más modestas. Se trata, simplemente, de un rápido acercamiento a algunas de las fuentes documentales de los Estados Unidos en las cuales se hace una referencia a Monclova y la región. Son visiones norteamericanas sobre la ciudad, memorias del paso del ejército por estas tierras y descripciones —a veces muy prejuiciadas— de sus habitantes.

La única virtud de estas notas es, acaso, su novedad, pues se trata de textos hasta hace poco inaccesibles para la mayoría de los historiadores mexicanos.

Tras la aclaración se impone hacer un reconocimiento: sea éste para Thomas Kailbourn, investigador neoyorquino, quien hizo posible la consulta del material. También mi gratitud a Carlos Guajardo Elizondo, por su probada generosidad al poner a disposición de mi curiosidad libros y copias de documentos sin los cuales hubiese sido imposible hilvanar esta charla.

## ANTECEDENTES

No es éste el lugar para hacer un recuento de

los antecedentes de la Guerra entre México y los Estados Unidos. Como de todos ustedes es bien conocido, el choque armado veníase gestando desde muy atrás, a causa de la segregación de Texas del territorio nacional. Años después del desmembramiento, el gobierno de los Estados Unidos anexó Texas a su República, lo cual fue considerado *casus belli* por México.

En 1846 se precipitaron los acontecimientos. Los Estados Unidos, llamándose agredidos, dispusieron la invasión de México. El operativo militar se planeó en cuatro columnas. La primera de ellas, al mando del general Zachary Taylor, entró a México por Matamoros, desde donde se dirigió a Monterrey y Saltillo.

Alexander William Doniphan invadió con sus tropas por el oeste; cruzó lo que hoy es Ciudad Juárez, combatió en las cercanías de Chihuahua, tomó esa ciudad y se enfiló a Parras. La columna encargada de capturar la mesa central fue la del general Scott, que desembarcó en Veracruz.

La cuarta división es la que interesa a nuestros propósitos. Estaba compuesta por dos mil hombres de a pie y de a caballo, una batería con ocho bocas de fuego y numerosas carretas. Al mando estaba el general brigadier John Wool. Este cuerpo de ejército partió de San Antonio, Texas. El 10 de octubre de 1846 entró en tierras mexicanas por el Río Bravo, a la altura del Presidio de Río Grande, hoy villa de Guerrero. Se adentró en territorio nacional por una ruta que tocó las poblaciones de Nava, San Fernando (Zaragoza), Santa Rosa (Múzquiz) y Monclova.

George W. Hughes, capitán y jefe de topógrafos de la columna de Wool, escribió una pormenorizada memoria del recorrido. Hughes no sólo tenía una mente científica y facilidad para la descripción.

sino que —cosa no muy común entre los miembros del ejército invasor— demostraba cierta simpatía por el país y sus gentes. Las memorias de Hughes fueron publicadas apenas terminada la campaña. Dejemos que nos sirvan de guía.

La lluviosa madrugada del martes 27 de octubre de 1846 las tropas de Wool acamparon en la Hacienda de Hermanas, que según Hughes tenía entonces unos 160 peones. El meticoloso topógrafo explica que la hacienda, propiedad de la familia Sánchez Navarro, llevaba ese nombre por estar situada “entre tres pequeñas lomas llamadas Hermanas”.

El ejército estuvo en la hacienda hasta el jueves 29, día en que reemprendió la marcha rumbo a Paso Tapado, hacienda “únicamente habitada por peones, pero con vastos terrenos de cultivo a sus alrededores”. La jornada del 29 concluyó en Adjuntas, donde acamparon.

Viernes 30. Tras una marcha de 14 millas llegaron a Estancias de Arriba, una “pequeña aldea con unas veinte casas”, según anotación de Hughes, quien apunta además que ese día cruzaron varios ranchos en donde vieron cultivos de algodón y maíz.

En el campamento de Estancias los topógrafos permanecieron el 30 de octubre y el 1 y 2 de noviembre. El día 4 avanzaron hacia Monclova, “un camino de cuatro millas entre campos bien cultivados”.

Al llegar a Monclova se instalaron en la ribera oriente del río, enfrente de la Alameda y “muy cerca del pueblo”. El cuerpo principal de la división de Wool se había adelantado; llegó a las inmediaciones de Monclova el 30 de octubre, y el 3 de noviembre, se movilizó hacia la ribera oriente. Allí permanecieron hasta el 23 de noviembre, a consecuencia

del Armisticio de Monterrey.

Debemos recordar que después de la victoria del ejército norteamericano sobre las tropas mandadas por el general Ampudia en Monterrey, el 25 de septiembre, los contrincantes firmaron un armisticio mediante el cual se convenía que los soldados nacionales conservarían armas y equipo. Por su parte, las tropas norteamericanas se comprometieron a no perseguir al Ejército Mexicano durante las siguientes ocho semanas y a permanecer en donde se encontraban. De allí la inmovilidad de Wool y los suyos.

El tiempo que los soldados yanquis permanecieron en Monclova fue bien utilizado por los jefes para mejorar la disciplina, explorar los alrededores, conseguir vituallas y establecer un almacén y un hospital. La larga permanencia en la ciudad provocó descontento entre algunos regimientos e incluso se registraron conatos de desertión. Hughes nada dice de que se haya usado el edificio del hospital, que seguramente desecharon los jefes norteamericanos debido al abandono en que se encontraba.

Hughes, como decíamos, era un observador objetivo. Su descripción de la ciudad no carece de simpatía:

“Monclova es una ciudad con cerca de ocho mil habitantes, durante la dominación española fue la capital de la Provincia de Coahuila. Está agradablemente situada en el Río Monclova, corriente de agua pura que nace a unas 10 millas al sur de la población, cerca del caserío de *Castana* (sic). La ciudad de Monclova es un pueblo bonito y bastante limpio. Las casas están bien construidas —las mejores son de piedra—, y la iglesia principal es un edificio imponente. Hay también un amplio hospital que alguna vez fue muy cómodo, pero que

hoy se encuentra abandonado a los murciélagos. La existencia de acequias en todas las calles, sus numerosas alamedas orladas con largas avenidas de árboles y sus abundantes y bien irrigados jardines hacen que Monclova ofrezca el más encantador aspecto, en especial para aquellos que acaban de cruzar la agreste estepa de Coahuila. Sin embargo, la ciudad tiene la apariencia melancólica de la decadencia y el prematuro envejecimiento, muy común en los pueblos de México”.

Terminado el plazo impuesto por el armisticio de Monterrey, la División Wool se movilizó hacia el sur, pero quedaron en Monclova cuatro Compañías de Voluntarios de Illinois. La guarnición que permaneció acantonada en la ciudad estaba al mando de un capitán de apellido Warren, a quien Hughes describe “galante y eficiente”. Warren y sus hombres debían ocuparse de cuidar los almacenes y mantener el control sobre la población “bien conocida por su extrema hostilidad, que se demostró cuando al acercarse nuestras tropas organizó una fuerza de 2,500 hombres para oponérsenos. Posteriormente, esta fuerza comandada por el coronel (Miguel) Blanco operó en las gargantas cercanas a Saltillo durante la Batalla de Buena Vista”.

La actitud de los monclovenses resultaba insólita. Por lo general, en el resto de las poblaciones de Coahuila se recibía amistosamente a los invasores, como ocurrió en Cuatro Ciénegas, una villa de la cual Hughes se enamoró:

“El pueblo de Cuatro Ciénegas tiene, de acuerdo al último censo, 1,428 habitantes (...) La gente de este departamento se distingue por su laboriosidad, su sobriedad y su firme espíritu religioso. En política --al contrario de lo que sucede en Monclova-- la mayoría son federalistas y enemigos del actual gobierno de México. Con nosotros fueron

afectuosos y hospitalarios (...) Todos los alrededores de la población están cultivados como un jardín y producen uva, trigo y maíz en abundancia. La uva es procesada en unas bodegas donde se hace vino blanco y rojo de tolerable calidad (...) El primero dicen que es bueno, pero el que probamos nosotros era muy seco. Destilan un brandy, que no obstante ser puro, es poco agradable al paladar. Lo llaman *aguardiente*\*. Hay dos molinos de trigo y dos despepitadoras de algodón de manufactura norteamericana, movidos por fuerza hidráulica (...) Nada es más encantador que la vista de este amplio y hermoso valle cruzado en todas direcciones por corrientes de agua (...)"

Una vez terminado el período de inmovilidad en Monclova, el mismo Hughes fue el encargado de elegir el nuevo campamento.

"Habiendo decidido el general Wool marchar a Parras, se movió el campamento (de la ribera derecha del Río Monclova) y se me pidió seleccionara una posición para el Ejército en la vecindad del pequeño caserío de Castana (sic). En cumplimiento de las órdenes, el 23 de noviembre elegí un sitio al sur de la villa, cerca del nacimiento del río. Una vez hecho esto, la caballería de Arkansas y el Segundo Escuadrón de los Dragones de Beall ocuparon de inmediato las cercanías (...)"

El día 24 el grueso de las tropas se encontraba acampado en ese lugar. La temperatura cambió bruscamente, pasó de un fuerte calor a un frío intenso. Monclova despedía con mal tiempo a los invasores.

Además de la del capitán Hughes, se conservan otras descripciones de Monclova escritas por militares norteamericanos. Harvey Neville, miembro del 2o. Regimiento de Voluntarios de Illinois, nos dejó también sus impresiones sobre la ciudad. El

diario de Neville permanece inédito, la copia mecanográfica consultada se debe a la paciente transcripción realizada por el incansable Thomas Kailbourn.

Así vio Neville a Monclova:

“Esta es una antigua población cuyo sabor recuerda al viejo estilo español. Está cercada por montañas. A medida que uno se aproxima a ella por el norte, lo primero que se encuentra es una gran plaza en los suburbios. (Se trata, con seguridad, de la Plaza del Pueblo). Al cruzar esta plaza y tras dejar dos iglesias en ruinas (¿San Francisco y la Purísima?), pronto se entra en un gran paseo, donde ellos (los monclovenses) acostumbran celebrar sus fiestas patrióticas. (Habla de la Alameda del Pueblo, sin lugar a dudas). Este paseo tiene un cuarto de milla de largo y alrededor de 30 pies de ancho. Está nivelado y su piso cubierto de grava. A ambos lados están dos hileras de bancas de unos 10 pies de longitud y separadas como 20 pies. Las bancas están construidas de piedra y cemento, y a espaldas de cada una de ellas hay un pequeño círculo. El extremo norte del paseo está flanqueado por dos pilares. En el extremo contrario, el sur, existen dos largas bancas semicirculares, al centro de las cuales se levanta un monumento de unos 15 ó 20 pies de altura, que arranca de un pedestal cuadrado y termina en una columna redonda remata da por un gorro frigio.

“Hacia afuera de las bancas hay una hilera de álamos, entre las cuales crecen rosales. Todo ello bordeado por una corriente de agua. Al oeste del extremo sur del paseo está el hospital, una construcción espaciosa y con gran número de dependencias; más al oeste se encuentra el cementerio.

“Dejando a espaldas el paseo, se asciende por una pequeña loma en cuya cima hay una iglesia

blanca. (La ermita de Zapopan). Desde allí se domina una panorámica del pueblo. Se ven las calles angostas, la antigua y alguna vez espléndida iglesia (la Parroquia de Santiago), cuyo estado actual es bastante bueno. Esta iglesia alza su cúpula y su campanario por sobre los sencillos techos planos de las casas, que ahora aparecen cubiertos de hierba y semejan pequeñas praderas rectangulares, de cuando en cuando rotas por las ramas de un peral y sombreadas por altísimos nogales, bajo los cuáles se asoman las palmas y los naranjos, es os últimos cargados con sus dorados frutos”.

Hagamos un cambio brusco. Dejemos el casi poético diario de Neville —al que regresaremos más adelante— y espiguemos en un libro lleno de prejuicios, bravuconadas y exageraciones, el cual no es posible leer sin exasperarse por lo menos un poco. Espiguemos, en fin, en *My Confession*, de Samuel E. Chamberlain. Antes de hacerlo es preciso vacunarnos contra sus opiniones francamente injuriosas, y meditar en que las alabanzas en boca de un ejército invasor resultan, en sentido estricto, vituperios para quienes fueron amables y colaboraron con él. En cambio, las injurias, como las vertidas por Chamberlain en su libro, hablan de resistencia y de habilidad por parte de la ciudad invadida. Tales memorias deben leerse como en un espejo, a fin de descubrir en la imagen invertida el recto sentido de las palabras. Para Chamberlain, los patriotas mexicanos son “salteadores” u homicidas.

Desde el inicio del capítulo dedicado a Monclova, Chamberlain apila calumnias:

“La ciudad de Monclova en el Estado de Coahuila fue construida en 1687 (se equivocó en dos años), para servir de antemural contra los franceses que amenazaban las posesiones españolas en la Louisiana. Fue la capital del Estado y tiene cer-

ca de 4,000 habitantes, que yo creo obtienen los pobres elementos de su precaria subsistencia del asesinato y del robo. Las mujeres son todas de la mayor vulgaridad, y los hombres asesinos ordinarios”.

Más adelante recuerda sus aventuras en la ciudad:

“Cuando no estaba de servicio iba al pueblo, ya fuera de día o de noche, armado de un cuchillo Bowie y mi carabina Hall’s. (El cuchillo Bowie, inventado por James Bowie, muerto en El Alamo, era un arma de enorme tamaño y con filo en ambos lados en una buena porción de la hoja). Visitaba los *fandangos*\* y las casas de juego, donde bailaba, jugaba, bebía vino y mezcal (Chamberlain escribe *muscal*), hacía el amor a las *señoritas*\*, y con algunas *onzas*\* en el bolsillo volvía tambaleante al campamento al toque de diana, siempre a salvo, mientras muchos de mis pobres compañeros eran encontrados horriblemente mutilados y desnudos, tirados en el fondo de las zanjas.

Aunque Chamberlain dice haberse divertido en Monclova, su visión de la estadía del Ejército Norteamericano en la plaza es muy crítica:

“El desafortunado armisticio pactado por el general Taylor probó ser un duro golpe para la División Wool; con raciones inadecuadas tuvimos que permanecer más de tres semanas rodeados de una población hostil y asediados de las más desmoralizantes influencias. Los voluntarios gruñían y daban muestras de descontento, hasta que, finalmente, los dos Regimientos de Illinois se amotinaron y emprendieron su regreso rumbo al Río Grande. (Es extraño que Neville, siendo miembro de estos Regimientos, no dé noticias del motín del que habla el siempre sospechoso Chamberlain). Los Regulares impidieron la desertión por órdenes del ge-

neral Wool, y los voluntarios tuvieron que limitarse a mascullar amenazas.

“Mientras tanto, —continúa Chamberlain— el trabajo en el campamento se hacía con gran negligencia. Yo ví a dos centinelas reunirse al final de sus puestos de vigilancia, clavar las ballonetas en el suelo, dejando verticales las carabinas, y entregarse al juego (...) Otros, acompañados de una *señorita* morena, dejaban el puesto y se retiraban a un sitio sombreado, y en el jugueteo amoroso encontraban la manera de pasar del modo más placentero sus dos horas de servicio. Todo esto en un lugar lleno de guerrillas al acecho, que no respetaban ni tratados ni leyes”.

Chamberlain, cuyo libro mezcla las exageraciones más increíbles y las más ridículas balandronadas cuarteleras, habla de un lugar ubicado a 9 millas de Monclova, por el camino de Parras, en donde se registró una escaramuza entre las tropas invasoras y los miembros de una guerrilla mexicana. El sitio es descrito como una mesa, y fue descubierto por Chamberlain y compañía durante una de sus salidas de exploración.

“(...) es una mesa bien sombreada por mezquites, y un solo centinela podía vigilar los alrededores (...) Nosotros podíamos desmontar, colocar nuestras mantas bajo los árboles, jugar a las cartas, contar cuentos, beber vino y mezcal y, en general, pasar un buen rato (...)”

En ese cerro sostuvieron un combate con un grupo de guerrilleros, cuya descripción vale la pena consignar aquí:

“Sus chaquetas de cuero y sus altos sombreros lustrosos los denunciaban como ‘guerrilleros’ o ‘saltadores’, y su negra y salvaje apariencia confirmaba que lo eran. Montados en pequeños y briosos mesteños, armados de escopetas, pistolas, sables y

lanzas, y con el arma nacional, el *lazo*\*, enrollado en la cabeza de la silla, tenían una apariencia terrible. Pero a mi modo de ver estaban insuficientemente armados. Venían charlando y riendo, todos ellos fumabas *cigarrillos*\* de hoja de maíz”.

El autor calcula que eran unos 100 hombres. Según Chamberlain, los soldados norteamericanos sorprendieron a los mexicanos y los derrotaron en toda la línea. El resultado final de la escaramuza fue de seis mexicanos muertos, 13 heridos y 70 prisioneros, con la consiguiente captura de equipo, animales y armas, así como 360 mulas cargadas de maíz, frijol, mezcal y pólvora. Las bajas del cuerpo invasor fueron mínimas: un soldado y tres caballos levemente heridos. La acción de armas tuvo lugar en las cercanías de un arroyo “de los Palmos” (sic), cuya ubicación es difícil establecer.

Además del juego, las señoritas, los fandangos, el *muscal* y el vino, los soldados invasores encontraban otras diversiones más ingenuas y menos peligrosas en Monclova. Una de ellas la de apostar con los tenderos, como lo refiere Chamberlain en sus confesiones. Este juego, dice, era muy popular entre los monclovenses. El relato rescata una estampa típica del Monclova de hace casi siglo y medio, y permite vislumbrar un trozo de la vida de sus habitantes.

La competencia, de la cual salió vencedor - Chamberlain, consistía en cortar un piloncillo con un machete o un sable, poniendo a prueba puntería, destreza y fuerza.

El piloncillo era “puesto sobre un bloque de madera, con la punta hacia arriba. Por la suma de dos *clackos*” (sic) (deben ser tlacos), tres centavos de dólar, uno tenía la oportunidad de intentar cortarlo con el sable. Cuando el apostador lograba desprender una porción de más de dos onzas de peso, se quedaba con el piloncillo, cuyo precio real era

de seis centavos de dólar. Si no lo lograba, perdía la apuesta y los dos tlacos. Como los piloncillos eran más duros que una piedra, las probabilidades estaban definitivamente a favor del vendedor”.

En su calidad de representante de los Dragones de la Unión Americana, Chamberlain tuvo que desafiar a un mexicano nervudo. Nuestro paisano intentó doce veces cortar el piloncillo, fallando cinco de los doce golpes. Después de errar en el primer intento, lo cual descorazonó a sus compatriotas, Chamberlain cortó sin fallar nueve piloncillos. El juego continuó hasta que los soldados norteamericanos cargaron con tres docenas de piloncillos. Los fanáticos mexicanos, dice Chamberlain, estaban alborozados: “*Qué diablo peloncillo Juan*” (sic), lo cual le valió al triunfador de la competencia el sobrenombre de “Peloncillo Jack”.

El ejército invasor era una turba heterogénea. El reclutamiento para la Guerra de México abrió las puertas a jóvenes campesinos deseosos de ver mundo, aventureros de todo tipo y soldados de fortuna. “(...) en nuestro Regimiento había abogados sin negocios, actores, soldados que habían servido bajo las órdenes de Napoleón, lanceros polacos, coraceros franceses, húsares húngaros y un gran número de irlandeses (...)”

El Regimiento de Dragones, bajo cuya bandera servía Chamberlain, abandonó Monclova el 24 de noviembre con el resto de la División Wool. - Nuestro ya conocido Harvey Neville describe en forma admirable la partida.

“Al amanecer del 24 de noviembre comenzaron a redoblar los tambores y a tocar los clarines. - Todas las manos estaban ocupadas, cada cuerpo y cada hombre cumpliendo sus tareas. Los distintos regimientos empezaron a moverse. El día estaba muy avanzado cuando abandonamos el campamen-

to y entramos al pueblo por el norte, avanzando por una estrecha calle hasta la Plaza Principal. Allí ocupando el lado oriente de la plaza, estaban formados nuestros amigos que quedarían en Monclova. Después de pasar frente a ellos, dimos vuelta a la derecha marchando a lo largo de la plaza. Torcimos de nueva cuenta a la derecha para desfilar frente a las barracas, sobre las cuales ondeaba la bandera norteamericana. (...) Dimos media vuelta y cruzamos el pueblo caminando hacia el sur, entre puertas, ventanas y calles llenas de gente”.

Por aquellos años, Mariano Otero, uno de los mexicanos más lúcidos del Siglo XIX, escribió un párrafo terrible: “En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación”. La cruda autocrítica de Otero no era una opinión aislada. El periódico *El Siglo*, en su primer número de posguerra (1 de junio de 1848) preguntaba si México era “realmente una sociedad o una simple unión de hombres sin los lazos, los derechos y los deberes que constituyen a aquélla”.

Otero y el anónimo redactor de *El Siglo* coincidieron en que México no era aún una nación. Sin embargo, los monclovenses reaccionaron ante los invasores como si creyeran en la existencia de una patria. ¿Cuáles fueron las razones de este comportamiento? ¿Qué influyó en ellos para que mantuvieran una actitud patriótica, mientras el resto de la mayoría de los mexicanos se cruzaban de brazos o hacían negocios con los invasores? ¿Qué hacía diferente el clima ideológico de Monclova en comparación al del resto de las poblaciones coahuilenses? - Preguntas apasionantes que, esperemos, respondan un día los historiadores monclovenses, que tienen en éste un hermoso tema de investigación.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

- Neville, Harvey Diary  
Original in Chicago Historical Society  
Transcribed by Thomas Kailbourn.
  
- Hughes, Georges W.  
Memoir escriptive of the march of a Division of  
the United States Army.
  
- My Confession  
Chamberlain, Samuel E.  
New York, 1958.
  
- El Liberalismo Mexicano.  
Hale Charles.  
México, 1978.



# Batalla de la Angostura

del 21 al 26 de Febrero de 1847

por el ING. PABLO GONZALEZ MILLER

## I N T R O D U C C I O N

La Batalla de La Angostura o de Buenavista como la llamaron los norteamericanos, gesta heroica del pueblo mexicano que se realizó del 21 al 26 de Febrero de 1847, en el lugar llamado Paso ó La Angostura sobre el camino directo de sur a norte desde San Luis Potosí á Saltillo, situado entre La Encantada y Buenavista, actual sede de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, es quizá el evento bélico que más interesa a los coahuilenses y en lo particular a Saltillo.

Fue allí donde el general Zacarías Taylor, jefe de las fuerzas invasoras norteamericanas, estableció el centro de su defensa con una fuerte batería principal, dejando alguna reserva con parque y bagajes en la Hacienda de Buenavista, cuidando de mantener expedito el camino de allí a Saltillo, que era entonces base de toda su línea de defensa.

Pero antes de concentrarnos propiamente en la Batalla de La Angostura, recordemos aunque sea a vuelo de pájaro los antecedentes y hechos que se desarrollaron hasta llegar al álgido momento de éste histórico encuentro, el que, después del desastre de la Batalla de San Jacinto del 21 de Abril de 1836, debe considerarse como el segundo desastre capital que llevó a México hacia la derrota final del 13 de

Septiembre de 1847 en Chapultepec.

## ORIGENES Y GENESIS DEL CONFLICTO

El origen del conflicto data desde el Tratado del 22 de Febrero de 1819 pactado entre los Estados Unidos y España, cuando entonces México todavía era un virreinato, una colonia de España, adoptándose con dicho Tratado como línea divisoria entre ambas potencias el Río Sabina, a la altura del meridiano de Dallas, que luego desemboca en el Golfo de México en Puerto Arturo, confirmando a España su derecho al territorio entre aquel río y el Río Grande, y por tanto, se dirigieron a ella solicitudes por concesiones de tierras que fueron otorgadas por autoridades españolas a ciudadanos de los Estados Unidos que se propusieron emigrar a Texas para colonizarlas antes de la consumación de la Independencia de México del 27 de Septiembre de 1821.

Así, en virtud de dichas concesiones hechas por las autoridades españolas, los primeros inmigrantes fueron Moises Austin a fines de 1820 y posteriormente su hijo Estevan F. Austin en Diciembre de 1821 cuando ya se había proclamado la Independencia de México, y muchos más hasta la administración del Primer Presidente, General Guadalupe Victoria en Octubre 10 de 1824 á Marzo 31 de 1829, llegando a sobrepajar el número de inmigrantes al de nativos de Texas que formaban parte del Estado de Coahuila y Tejas. Esa población predominante solicitó la erección de Tejas en Estado por si sola, sin obtenerla. Al efectuarse el cambio del sistema federal por el central en 23 de Octubre de 1835, Coahuila y Tejas se declararon opuestos a dicho cambio en unión de Zacatecas y al ser vencida militarmente dicha oposición, Tejas quedó de hecho rebelada por la influencia mayoritaria de colonos norteamericanos que estaban de antemano disgustados a causa de la abolición de la esclavitud y porque la prosecución de la colonización había sido prohibida a inmigrantes de Estados Unidos. Entonces una expedición militar disolvió la Legislatura de Coahuila y Tejas exigiendo la sumisión del Gobernador y la entrega de las armas de los colonos, que fue rechazada y entonces Tejas se pronunció abiertamente por la Constitución Federal del 4 de Octubre de 1824, proclamando poco después su independencia.

Joel R. Poinsett, primer ministro aquí de los Estados

Unidos, que había llegado a Veracruz en la Corbeta de guerra angloamericana el 18 de Octubre de 1822, fue recibido por el general Antonio López de Santa Anna quien le facilitó su viaje a México para presentarse ante el Emperador Agustín de Iturbide el 3 de Marzo de 1822, pero advirtiendo que el trono de Iturbide se bamboleaba, optó por emprender su viaje de regreso re-embarcándose en Pueblo Viejo (Tampico) el 21 de Diciembre de ese mismo año de 1822; pero volvió acreditado como Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en México durante el gobierno del general Guadalupe Victoria el año de 1825 desempeñando el cargo hasta 1829, cuando el gobierno del general Vicente Guerrero pidió el retiro del diplomático por inmiscuirse indebidamente en los asuntos internos del país.

Poinsett había procurado en vano obtener la aquiescencia de México respecto a una nueva línea divisoria que les dejara el territorio colonizado más al sur del Río Sabina. El gobierno de México se negó a la pretensión de Poinsett y los Estados Unidos, por medio de su nuevo Embajador general Anthony Butler, en 1827 repitieron la propuesta de aquel ampliándola en el sentido de comprarnos toda la zona entre el Río Sabina y el Río Bravo, a lo cual también se negó rotundamente México y de la pretensión análoga recayó igual negativa en Febrero de 1833 durante el gobierno del general Manuel Gomez Pedraza.

La provincia de Tejas nunca se había extendido más al sur del Río Nueces por la parte colindante con Tamaulipas y Coahuila, ni más acá del Río Rojo o Colorado que dividía Chihuahua y Nuevo México. Al caer Santa Anna prisionero en San Jacinto el 21 de Abril de 1836, el deseo de salvar su vida y su ejército lo indujo a firmar contrato que los tejanos le impusieron, en virtud del cual el mismo Santa Anna y los principales jefes a sus órdenes reconocían la independencia de Tejas y "su extensión de límites hasta el Bravo", y se comprometieron a procurar la confirmación de tal pacto por el gobierno mexicano que, como era natural y debido diólo por nulo y de ningún valor ni efecto.

En su mensaje del 21 de Diciembre de 1836 el Presidente Jackson aconsejó que no se reconociera por los Estados Unidos la independencia de Tejas sino después que México ú otra potencia lo hiciera para evitar malas interpretaciones, pero, no obstante, el Senado decretó el reconocimiento el 10. de Marzo de 1837, dejando pendiente la anexión De parte de México hubo protestas y discusiones a consecuen-

cia de lo cual se celebró el Tratado del 11 de Abril de 1839 en cuya virtud debía reunirse una Comisión para examinar en Washington los asuntos, Comisión que funcionó desde Agosto de 1840 hasta Febrero de 1842 dejando sin resolver multitud de casos. De ello obtuvimos prórroga para el pago de las reclamaciones aprobadas, que fueron cubiertas en parte.

El 12 de Mayo de 1842 nuestro Ministro José María Bocanegra dirigió al Secretario de Estado Daniel Webster una nota acerca de las agresiones contra nuestro territorio porque la tolerancia para permitir propaganda y dar auxilio a Tejas era una flagrante violación del Tratado, contestando Webster negando y no aceptando la protesta.

Después continuaron una serie e interminable de protestas e intercambio de notas sin lograr que los Estados Unidos aceptaran las razones de México y al fin la anexión de Tejas se realizó por decreto de ambas cámaras y sancionada por el ejecutivo el 3 de Marzo de 1845. Tres días después nuestro Ministro Juan Nepomuceno Almonte protestó, y nuestro gobierno, presidido por el general José Joaquín Herrera, cortó relaciones con el representante norteamericano, pero la medida de agregación fue confirmada y el ejército yanqui se movilizó para proteger a Tejas y el 25 de Julio de 1845 llegaron fuerzas a Nueva Orleans pasando después a acampar en Corpus Christi.

Posteriormente se hicieron intentos de negociaciones, pero el 12 de Marzo de 1846 se informó que México se preparaba para la guerra y con el pronunciamiento del general Mariano Paredes el Congreso de Washington declara la guerra a México el 13 de Mayo de 1846, y el 24 de Diciembre de ese mismo año el Congreso Mexicano reestablece la Constitución de 1824 y nombra Presidente al general Antonio López de Santa Anna, presidencia que intercambia con el Dr. Valentín Gómez Farías, y que reasume Santa Anna el 21 de Marzo de 1846.

El ejército yanqui y la flota norteamericana se movilizan y bajo la jefatura del general Zacarías Taylor, toman Brownsville, Matamoros, Guerrero, Laredo, Monterrey y Saltillo, y el general Winfield Scott mientras tanto desembarca en Veracruz y avanza hacia la Capital de la República.

#### TAYLOR OCUPA SALTILLO Y SANTA ANNA SE MOVILIZA HACIA EL NORTE

Al capitular Monterrey en Septiembre de 1846, hubo

un acuerdo de suspensión de hostilidades que se dió por terminado el 13 de Noviembre siguientes, y Zacarías Taylor procedió desde luego a ocupar Saltillo, Capital del Estado de Coahuila, de donde los capitulados se habían replegado hasta San Luis Potosí, y convenciéndose los norteamericanos que nada obligaría a México a pedir la paz, ocuparon Veracruz que ofrecía una línea más corta para llegar a la Capital de la República.

Santa Anna reasume el poder y eleva a la Vicepresidencia a don Valentín Gómez Farías y él marcha desde Septiembre de 1846 a San Luis Potosí llegando el 14 de Octubre con los restos de la antigua División de Paredes y exasperado con la pérdida de Monterrey, manda formar causa al general Ampudia y a algunos de sus compañeros.

En San Luis Potosí reunió Santa Anna los restos de la División de Paredes y a los capitulados de Monterrey, sumando 7,000 hombres. A mediados de Noviembre de 1846 llegaron de Guadalajara 2,000 y del Estado de Guanajuato 5,000, formando un total efectivo de 14,000 hombres para Diciembre de 1846 y Enero de 1847, ocupándose Santa Anna activamente en instruir y equipar y armar aunque en forma deficiente por falta de recursos a ese cuerpo de defensores.

## MARCHA DE SANTA ANNA HACIA SALTILLO

Al moverse de San Luis el ejército consistía de 13,432 infantes repartidos en 28 batallones; en 4,328 caballos que formaron 39 escuadrones y un tren de artillería de 17 piezas servidas por 413 artilleros; lo que dió un gran total efectivo de 18,183 hombres, de los cuales fue dejando algunos destacamentos en las poblaciones de tránsito.

Las penosas jornadas de aquel heroico contingente de defensores fueron desde el 28 de Enero de 1847 que salieron de San Luis Potosí, pasando por Peñasco, Bocas, La Hedionda, El Venado, Charcas, Laguna Seca, Solís, La Peña, Matohuala, Vanegas y las Animas.

En su Parte Santa Anna asienta que al pasarse revista en Encarnación el 20 y el 21 de Febrero de 1847, en la precisa víspera de la Batalla, el total de nuestras fuerzas era de 14,048, resultando de pérdidas por enfermedades y desertión. Pero las Partes de Taylor se obstinan en fijar un efectivo nuestro de más de 20,000 hombres.

No pudiéndose elegir por las vías laterales a causa de lo más largo de la marcha y de la falta absoluta de víveres

y agua, se determinó seguir el camino directo de San Luis Potosí hasta Saltillo y después de pasado el último desfiladero hacer un movimiento de conversión a la izquierda para ocupar el Rancho de La Encantada a fin de procurarse agua, que no había en más de 18 leguas.

### MOMENTOS PREVIOS A LA BATALLA DE LA ANGOSTURA

En la orden general del 20 al 21 de Febrero de 1847, firmada en La Encarnación por el general Micheltorena (que no menciona Vito Alessio Robles), jefe del Estado Mayor, se previno que el ejército continuaría en marcha a las once de la mañana del 21 formando la vanguardia los Batallones 1o., 2o., 3o. y 4o. Ligeros de Infantería a las órdenes del general Pedro Ampudia; y luego el Batallón de Zapaadores y la retaguardia de éste la 1a. División de Infantería del general Francisco Pacheco y 3 piezas de a 16 con sus respectivos artilleros con reserva y municiones compuestas de 100 tiros de bala rasa y otros tantos de metralla por cada pieza, llevando además 80 cajas de parque de fusil.

Siguieron las Divisiones de Infantería del centro con el general Manuel Lombardini y Ortega y toda la caballería fue puesta al mando del general Juvera, y cubrió la retaguardia una brigada a las órdenes del general Manuel Andrade.

Había que recorrer todavía catorce leguas hasta las cercanías del Puerto de Piñones que queda a 3 leguas antes de Agua Nueva, donde se pernoctaría la noche del 21. Santa Anna se adelantó con su Estado Mayor y el Regimiento de Ingenieros, tomando el puesto de vanguardia detrás de los cuerpos ligeros, y después de haber pasado Piñones, hizo que la Brigada Ligera se situara en el Puerto del Carnero donde una fuerza enemiga estuvo tiroteándola.

En la noche del 21 quedó allí dicha Brigada y al amanecer el 22 continuó su marcha en la creencia que tendría que forzar el desfiladero de Agua Nueva que defendería el enemigo, pero encontró abandonado dicho puerto.

Siguió Santa Anna para tomar por la izquierda hacia el Rancho de La Encantada sobre el camino recto a 4 leguas de Saltillo y entonces fue cuando se supo por un mozo que el enemigo se había movido a la Hacienda de Agua Nueva desde el 21, dejando allí una corta fuerza para que escoltaran gran cantidad de parque.

Fallaba pues el plan de Santa Anna fundado en que se resistiría en Agua Nueva, pero aun no perdió la esperanza de éxito porque anticipadamente había ordenado al general José Vicente Miñón que con la Brigada de Caballería fuerte en 1,200 hombres se situara en la mañana del 22 en la Hacienda de Buenavista (la actual Universidad Autónoma Antonio Narro) y detrás de las supuestas posiciones atrincheradas del enemigo.

### TAYLOR SE APRESTA A DEFENDERSE

En sus diversos partes, Taylor dice que, según informe del 20 de Febrero, las tropas mexicanas formaban ya un cuerpo considerable con el designio evidente de atacar sus posiciones frente a Agua Nueva, y que levantó de éste último lugar su campó y estableció una fuerte línea enfrente de Buena Vista, dejando un destacamento de caballería para proteger la traslación de provisiones de guerra, el que fue obligado a retirarse por la noche y en la mañana del 22 el ejército mexicano apareció delante de las nuevas posiciones de Taylor.

En su libro, dice José María Rodó Barcena que dijo Taylor: "El camino en este punto (La Angostura) se convierte en angosto desfiladero, quedando el valle a su derecha enteramente impracticable para la artillería". Y tanto el general Moral y Villamil como Santa Anna hablan en iguales términos acerca del terreno, considerándolo difícil para los movimientos de infantería como para el funcionamiento eficaz de la artillería.

El punto principal de la defensa de Taylor parece haber sido elegido en la noche del 21 con arreglo a las órdenes del segundo jefe norteamericano general Adrian Woll, lugar donde el Regimiento del Coronel Hardin había levantado un parapeto en una loma al lado del camino, cavando fosos y más parapetos a través de camino mismo.

A las 8 de la mañana del 22 supo Woll que nuestro ejército estaba en Agua Nueva y dispuso que una sección de la artillería del Capitán Washington avanzara a unirse con Hardin. Y a eso de las nueve de la mañana los exploradores que había en La Encantada, a 6 Kms. de El Paso, descubrieron que avanzaba Santa Anna, y se despachó aviso a Taylor que estaba en Saltillo y Woll dispuso que las tropas reu-

nidas en Buena Vista avanzaran al encuentro del enemigo.

## EL 22 DE FEBRERO DE 1847 COMIENZA LA BATALLA DE LA ANGOSTURA

Inmediatamente toman posiciones las tropas norteamericanas distribuyendo y colocando sus efectivos en puntos estratégicos, interviniendo el 2o. Regimiento de Kentucky, la batería del coronel Washington, el Regimiento de Illinois con su coronel Hardin, otras dos compañías del mismo Regimiento con el Tte. Corl. Weatherford, la Brigada de Indiana a las órdenes del general Lane, y el Escuadrón del Capitan Steen quedó de reserva a retaguardia y también los Regimientos de Caballería de Kentucky y Arkansas con sus Coroneles Marshall y Yell; un Batallón de Rifleros de la Brigada de Indiana con el Mayor German.

Esa colocación de fuerzas fue aprobada por Taylor al regresar de Saltillo en la mañana del 22 trayendo consigo el 2o. Escuadrón de Dragones del Tte. Corl. May, las baterías de los Capitanes Sterman y Bragg y el Regimiento de Rifleros del Mississippi.

Nota muy especial debemos hacer a ésta altura del relato para hacerla ver al lector que mientras que las tropas mexicanas habían llegado a La Angostura completamente agotadas por las largas jornadas desde San Luis Potosí, hambreadas, con vestimenta rajada, con armamento practicamente obsoleto, viejo, casi inútil, en cambio los norteamericanos estaban perfectamente descansados, bien comidos, bien uniformados, y, sobre todo, contaban con armamento moderno de rápida repetición, y bien municionado, lo que indica que el enfrentamiento iba a ser desventajoso y desigual para los mexicanos y que solamente el amor a la Patria y la bravura del mexicano iba a patrocinar una acción digna, honrosa y patriota.

Al encontrarse ya frente al enemigo, Santa Anna hizo alto fuera del alcance de la artillería norteamericana y tuvo que esperar la llegada de la infantería.

A las once de la mañana Santa Anna envió a Taylor una intimidación concebida así: —“Está usted rodeado por 20,000 hombres (mentía porque sus efectivos apenas llegaban a 12,000 hombres) y según las posibilidades, no puede evitar una derrota y la destrucción de sus tropas, pero mereciéndome estimación particular, se lo aviso para que pueda rendirse a discreción bajo la seguridad de ser tratado como

cumple al carácter mexicano, a cuyo fin se le concede el plazo de una hora desde la llegada de mi parlamentario al campo de usted”.

Taylor contestó: —“Como respuesta a la nota de usted intimidándome que rinda mis fuerzas a discreción, debo decirle que rehusó acceder a su excitativa”.

Bajo tales circunstancias, la ejecución de la orden de Santa Anna de ocupar una altura a la izquierda del enemigo, dió lugar a que PRINCIPIARA EL COMBATE y constituyó su total objetivo en la tarde del 22 de Febrero de 1847, tratando los mexicanos de hacerse del punto y los norteamericanos de impedirlo

Se movilizaron ambos ejércitos y el tiroteo fue muy nutrido desde las 4 de la tarde hasta el anochecer, sosteniéndolo de una a otras alturas los contendientes, subiendo entre ambos en dos líneas paralelas hacia la cima de la montaña, a la que llegaron primero los mexicanos, quedando en posesión de ella y conservando los norteamericanos en su propia línea sus posiciones inferiores toda la noche del 22. Los mexicanos calcularon 400 el número de muertos y heridos hechos a los norteamericanos, quienes a su vez asientan que no tuvieron pérdida grave, calculando 60 ú 80 las bajas.

Convencido Taylor que nada serio se emprendería ya sino al siguiente día, volvió como a las 6 P.M. a Saltillo con los Rifleros del Mississippi y el 2o. Escuadrón de Dragones a disponer la defensa de la ciudad a la que se había aproximado la Caballería mexicana de Miñon.

Las fuerzas de uno y el otro bando vivaquearon en el campo de La Angostura sin lumbradas y sobre las armas.

#### PRINCIPIA LA BATALLA DEL 23 DE FEBRERO DE LA ANGOSTURA

Al amanecer del 23 los mexicanos rompieron un fuego vivísimo sobre los Rifleros norteamericanos, iniciándose así la batalla de este memorable día. En el parte que rindió el general Woll, dice: —“Sobre las dos de la mañana del 23 nuestras avanzadas fueron arrolladas por los mexicanos, y al alba se renovó la acción entre la infantería ligera mexicana y nuestros Rifleros en la vertiente de la montaña. El enemigo había logrado por la noche y en la madrugada ganar la cumbre misma para pasar a nuestra izquierda y retaguardia, habiendo reforzado su extrema derecha con 1,500 ó 2,000 hombres”.

Taylor, por su parte dijo: —“Dictadas mis disposiciones

en Saltillo, volví en la mañana del 23 a Buena Vista mandando avanzar todas las demás tropas disponibles. La acción había comenzado antes de mi llegada al campo. Durante la tarde y noche del 22 el enemigo había enviado un cuerpo de tropas ligeras a la vertiente de la montaña con el objeto de flanquearnos nuestra izquierda, y allí COMENZO MUY TEMPRANO LA BATALLA DEL 23".

En ese mismo amanecer montó Santa Anna a caballo y examinó la línea enemiga sin advertir en ella más novedad que la antes descrita, y teniendo ya formado su plan, decidí mover la mayor parte de sus tropas a su derecha escogida acaso por él para ser el teatro principal de la batalla, como único paso posible hacia el flanco izquierdo y la retaguardia del contrario, aunque haciendo al mismo tiempo una tentativa de frente contra su centro.

Adelantó pues las dos divisiones de infantería de Pacheco y Lombardini, la 1a. y 2a., dejando de reserva la 3a. de Ortega; mandó al general Micheltorena y al coronel Corona establecer o rectificar dos baterías, oblicuando sobre la posición central del enemigo.

Avanzaron por el camino directo hasta llegar a medio tiro de cañón de Washington cuyos fuegos recibían de frente, y al notar Santa Anna el destrozo causado en estas tropas, mandó suspender su marcha y que permanecieran fuera de tiro, formando la columna de Santiago Blanco para utilizarla, como lo hizo después, en el último y más terrible ataque al centro del enemigo.

La ofensiva sobre el ala izquierda norteamericana fue llevada a cabo con gran decisión y energía, registrándose repetidos choques muy sangrientos.

Ascendiendo colinas y atravesando barrancos el empuje de los mexicanos fue incontenible, quedando forzada la parte del enemigo, viéndose constreñidos a retirarse. Los mexicanos flanquearon al Capitán Sherman obligándolo a retirarse por falta de apoyo y con el avance continuo de masas de infantería y caballería fue ganando terreno hacia la retaguardia y para las 12 del día las tropas mexicanas habían arrollado la izquierda norteamericana y el centro completamente flanqueado.

Para contrarrestar aquella avalancha, Taylor envió al general Jefferson Davis, su yerno y después Presidente de la Confederación del Sur, con los Regimientos Mississippi, Kentucky y parte del Illinois y estas fuerzas, tras de dura pelea lograron recobrar una parte del terreno perdido, pero los mexicanos cargaron briosamente sobre ellos y fue necesario reforzarlos con el 3er. Regimiento de Indiana. La acción fue muy prolongada, reñida y sangrienta. La batería de Vallarta diezmaba las filas norteamericanas y mientras tanto una fuerte columna de infantería y caballería continuaba avanzando por la retaguardia norteamericana y amenazaba copar por completo a las fuerzas de Taylor, siendo aquel uno de los momentos más terriblemente críticos para ellos, y todas sus caballerías con dos baterías fueron lanzadas para oponerse a ese movimiento envolvente de los mexicanos.

A las dos de la tarde cayó torrencial aguacero que se prolongó por media hora, pero la lucha continuó enconada registrándose prodigios de valor por ambas partes. La artillería americana causó serios estragos en los mexicanos, y la caballería se va a la carga, pero fue dispersada por los violentos fuegos de la artillería de Vallarta.

A las tres de la tarde Santa Anna lanzó todas sus reservas sobre la izquierda norteamericana desbordándola; la caballería de Juvera cargó también y la referida ala hubo de ceder y replegarse a Buena Vista; y la cabeza de la columna mexicana llegó hasta los manantiales de la Hacienda y allí le hicieron frente las caballerías de Kentucky y de Arkansas, por parte también de los dispersos replegados y por tres piezas de artillería.

Entonces el general Juvera se replegó y formó sus tropas en batalla. El espectáculo fue grandioso y terrible. La enorme línea de tres mil dragones mexicanos se puso en marcha, primeramente al trote y luego al galope en dirección de Buena Vista. Entonces la artillería americana abrió el fuego sobre los mexicanos causando grandes destrozos en sus filas. En aquel terreno desigual la línea mexicana no pudo marchar de frente y el ala izquierda encontró obstáculos insuperables y se retrasó y el ala derecha, adelantándose recibió todo el fuego rápido de los norteamericanos, y, sin embargo al toque de carga de todas las trompetas se lanzó como una avalancha contra el enemigo invasor.

Fue aquel momento glorioso y trágico. Las lanzas y sables mexicanos hicieron estragos. La infantería y artillería norteamericana no pudieron resistir y se retiraron al abrigo

de las casas de Buena Vista cuyas entradas estaban bloqueadas por los carros de la impedimenta. Las caballerías de los invasores fueron arrolladas y envueltas. Se luchó valientemente al arma blanca. El coronel Yell murió allí. La caballería norteamericana logró abrirse paso y sostenida por disparos de su artillería de Buena Vista, pudo refugiarse en una barranca inmediata a la Hacienda.

Los coraceros (hombres con corazas) mexicanos a las órdenes del coronel Guitríón, en su marcha impetuosa arrollaron todos los obstáculos y rebasaron la posición de Buena Vista en el momento que le llegaban refuerzos al enemigo a las órdenes del coronel May. Los coraceros, al verse cortados del grueso de la caballería, se replegaron a La Angostura.

Juvera combatió bravamente pero no pudiendo resistir el fuego de la infantería y artillería norteamericana, inició en buen orden su retirada hacia la serranía.

Mientras tanto en el campo de La Angostura se registró otro reñido esfuerzo para decidir la sangrienta batalla. Las artillerías se batían tenazmente, como si con saivas estruendosas —dice Vito Alessio Robles— quisieran despedir aquel triste y breve crepúsculo del día 23.

Todas las tropas mexicanas se lanzaron al asalto de las posiciones norteamericanas. El Regimiento de infantería de Indiana y el 2o. de Kentucky fueron arrollados, aplastados, destruidos en un instante en un cerrado ataque a bayoneta calada. "El momento fue de lo más crítico —dice Taylor en su parte detallado—, quedaron tres banderas enemigas en poder de los mexicanos.

El capitán O'Brien hacía fuego mortífero sobre las columnas mexicanas. Sus disparos con bote de metralla causaban gran mortandad, pero los soldados mexicanos continuaron heroicos. El sostén de infantería de los cañones estadounidenses fue acabado a bayonetazos y el capitán O'Brien se vió obligado a abandonar dos piezas. En lo más visible de la meseta, los soldados levantando en alto sus fusiles vitoreando a México mientras las bandas de guerra anunciaban la victoria con bélicas dianas.

Pero no era todavía la victoria decisiva y completa. El Regimiento de Kentucky fue enviado a recuperar la perdida posición, y fue obligado a retirarse hasta que logró refugiarse en una de las barrancas secundarias, enfilada y protegida por los fuegos del capitán Washington, que obligó a retirarse la caballería mexicana perseguidora.

Toda la artillería norteamericana había tomado posiciones en la meseta y concentró sus fuegos sobre las filas mexicanas y vomitaban metralla sobre los nuestros, pero también las baterías mexicanas diezmaban a las tropas americanas. El combate fue furioso. Ya caía la noche del 23, pero el combate continuaba con toda su intensidad. Allí cayeron en el campo de batalla los coroneles Francisco Berra y Félix Azoños y muchos oficiales mexicanos. Y, por el lado del enemigo invasor cayeron los coroneles Hardin y McKee y el Tte. Corl. Clay.

Vino la noche y cesó la batalla del 23. Las tropas mexicanas quedaron agotadas hasta el extremo de la resistencia física. Fatigados y hambrientos los milites de bronce habían vislumbrado la victoria y esperaban que el premio a sus sacrificios y el merecido descanso se encontraba en la cercana ciudad de Saltillo.

#### LA RETIRADA INEXPLICABLE DE SANTA ANNA

Aquellos valientes soldados tomados de leva se habían batido como leones y merecían la justa recompensa. Pero Santa Anna dictó órdenes para emprender durante aquella fría y terrible noche, la retirada hacia Agua Nueva. El generalísimo arguyó que no había que darle de comer a la tropa, que el ejército se hallaba muy fatigado, que no podía ya combatir al día siguiente y que si los soldados permanecían en el campo de batalla sería posible y hasta casi seguro que en la noche desertaran muchos de ellos. Bajo tales circunstancias: ¡Los enormes sacrificios hechos por los soldados mexicanos habían resultado estériles!

Santa Anna permaneció dos días en Agua Nueva sin ser molestado por los norteamericanos y allí hizo un recuento de las bajas con el desolador resultado siguiente:— 591 muertos, 1048 heridos y 1,894 dispersos.

Los víveres se habían agotado en Agua Nueva. Afortunadamente el día 24 los dueños de las estancias de las cercanías de Saltillo enviaron 25 carretas cargadas con vituallas y el 25 se presentó el coronel retirado Nicolás del Moral, que fue el primero en Saltillo que secundó el Plan de Iguala de Marzo de 1821, con otro cargamento de víveres extraídos del propio Saltillo.

El 26 de Febrero de 1847 emprendió la marcha de retirada el ejército mexicano y por la ruta de San Salvador, El

Salado, La Noria de Animas, Cedral, Matehuala, La Presa, Solis, Charcas, Venado, La Hedionda, Bocas y Peñasco, fueron las tristes y dolorosas etapas de aquella caravana desarrapada, doliente, hambrienta y aterida de frío. La disenteria hizo estragos. La pérdida que sufrió el ejército, ahora en su desastrosa retirada, excedieron de 3,000 hombres entre muertos que quedaron a la vera del camino y desertores.

Por su parte, el general Taylor ni siquiera se percató en la noche del 23 de la retirada de las tropas mexicanas. Obligó a los soldados a vivaquear sin fuegos y también ordenó la traslación de los heridos a Saltillo, desgarneciendo completamente la ciudad y reforzó las posiciones de La Angostura, y no fue sino hasta el amanecer que advirtió que los mexicanos se habían retirado.

Según el parte de Taylor, combatieron a sus órdenes en La Angostura, 4,759 hombres y se registraron en los combates del 22 y 23 de Febrero 267 muertos, 456 heridos y 23 dispersos.

Santa Anna en su parte expresó que el último esfuerzo del día 23 hubiera sido decisivo si el general Miñon hubiese cooperado con su caballería por la retaguardia de los norteamericanos, y explicó los motivos de su retirada con las siguientes palabras: —“El ejército ha hecho más de lo que pudiera esperarse en un orden natural: acababa de formarse, aún no tiene adquirida disciplina y la costumbre militar, se dirige al combate venciendo dificultades que arrastrarían el ánimo más esforzado después de una marcha de 20 leguas (casi 100 Kms.) sin agua en 16 de las cuales sin otro alimento que un solo rancho tomado en la Hacienda de La Encarnación, sufrió una fatiga durante 2 días combatiendo, y al fin triunfando. Con todo, las fuerzas físicas estaban apuradas (sic): ésta certeza y la obligación en que me hallaba de atender a tanto número de heridos, me decidieron, después de haber permanecido algunas horas en el campo de batalla, a situarme en Agua Nueva para atender allí a la reparación y al alivio del soldado”.

#### CONCLUSIONES DEL AUTOR

Para este autor, las razones de Santa Anna para efectuar la retirada que aparentemente son inexplicables, quedan explicables y son completamente justificables.

Su tropa era nueva, de leva, sin experiencia en los combates, con armamento malo, muy inferior en eficacia al moderno de los norteamericanos, con pésima y escasa ali-

mentación, mal equipados, ateridos de frío, descalzos, casi desnudos, sedientos en grado máximo, famélicos y agotados casi a la extenuación después de tan larga marcha, los que aún así, cuando se batieron como leones, habían llegado hasta el último aliento de su ánimo y de su vida.

En esta histórica gesta del Ejército Mexicano en La Angostura, Santa Anna, todo un Presidente de la República que había dejado atrás en la Capital el boato y la comodidad de su cargo para llegarse hasta Coahuila a combatir al invasor, él y su desarrapado ejército, se cubrieron de gloria.

Yo juzgo que su intención sincera fue derrotar al enemigo invasor y quitarse la doliente espina que le causó su derrota de San Jacinto el 21 de Abril de 1836. Es de justicia reconocerlo a pesar de sus transgresiones y por ese momento histórico, considerarlo como héroe del momento, del instante, de la época en la que, como lo califica Agustín Yañez, fue "el espectro de la sociedad mexicana", el hombre de personalidad única y necesario de su tiempo.

Datos tomados del libro "Recuerdos de la Invasión Norteamericana".—(1846—1848) de José María Roa Barcena; y del libro "Coahuila y Texas" de Vito Alessio Robles.



# Presencia Tlaxcalteca en Bustamante Nuevo León

ASPECTO GEOGRAFICO - ECONOMICO

Por el Lic. Mario Treviño Villareal  
Cronista de Vallecillo, Nuevo León

Bustamante, Nuevo León, es uno de los municipios nuevo leoneses con mayor sabor provinciano y es un verdadero oasis, en una región seca, está situado al noroeste del Estado, limitado por los municipios de: Lampazos de Naranjo, Mina, Villaldama y el Estado de Coahuila.

Ocupa una extensión territorial de 470.16 kilómetros cuadrados, siendo cruzado por el río Sabinas, que con el nombre de arroyo del Huizache nace en Mina, Nuevo León.

La sierra de Gomas es su principal accidente orográfico, donde se localiza la gruta de Bustamante, uno de los principales atractivos turísticos del norte del país.

Bustamante, Nuevo León, tiene una precipitación pluvial media anual de 400 milímetros y su temperatura media anual es de 21 grados C. encon-

trándose la cabecera municipal a 427 metros sobre el nivel del mar.

El clima predominante es seco estepario (bs) y la vegetación se clasifica como matorral bajo espinoso (Mbe).

La población del municipio según el censo de 1980 era de 3268 habitantes con una población relativa de 6.95 habitantes por kilómetro cuadrado.

La demanda escolar la tiene cubierta existiendo escuelas en los niveles preescolares, primaria, secundaria y una escuela técnica.

La carretera estatal No. 1 Monterrey-Colombia, la une al resto del estado, además de la carretera Bustamante-Sabinas, que une a las dos cabeceras municipales, pasando por Villaldama, Nuevo León.

Por terrenos de Bustamante, Nuevo León, cruza la vía férrea México-Laredo y hasta hace años funcionaba la estación de Bustamante a pocos kilómetros al oriente del pueblo, luciendo en la actualidad abandonada.

En lo que respecta a los principales productos agrícolas que se cosechan en Bustamante se encuentra la nuez, aguacate, maíz, frijol, ixtle de lechuguilla y palmito.

La fabricación de pan, tejido de palmito, aguardiente y dulce de leche suman algunas de las incipientes industrias a que se dedica una parte de la población, siendo también explotadas minas de fosforita y barita en las serranías próximas.

Los principales atractivos turísticos de Bustamante, son la bella gruta que se encuentra en la sierra de Gomas, el cañón de Bustamante, las viejas puertas y ventanas de las casas de la localidad y las fiestas de agosto en las que se venera al señor de Tlaxcala.

La fundación de Bustamante, Nuevo León, se

remonta al año de 1686, celebrándose tradicionalmente el 15 de septiembre como la fecha de la misma, siendo su nombre antiguo San Miguel de Aguayo, que cambió por el actual al elevarse a la categoría de villa el 27 de febrero de 1832, en honor al general Anastasio Bustamante, que fue Presidente de la República.

El Profesor Macario Pérez, General José E. Santos, Profesor Celso Flores Zamora, General Daniel Santos Gutiérrez y el Profesor Manuel M. Cerna son algunos de los personajes importantes que ha dado Bustamante, Nuevo León.

### ASPECTO HISTORICO

El virrey Luis de Velasco autorizó la colonización del noroeste con 400 familias tlaxcaltecas. Con éstas se establecieron una serie de pueblos: Mezquitic, Vanegas, Santa María, Venado, etc. En 1591 quedó establecido el pueblo de San Esteban, a inmediaciones de Saltillo. En la primera mitad del siglo XVII pasaron a Nuevo León. El pueblo de San Juan fue fundado en las cercanías de Cadereyta en 1646. Ya en el siglo XVIII surgieron los de Concepción y Purificación en el Valle del Pílon, cuya población tlaxcalteca fue concentrada en el pueblo de Guadalupe, al oriente de Monterrey, en 1756.

### UNO DE LOS PUEBLOS MAS IMPORTANTES FUE EL DE SAN MIGUEL DE AGUAYO.

Durante el virreinato de Don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y Marqués de La Laguna, el 4 de febrero del 1684, tomó posesión el Gobierno de Nuevo Reyno de León, el General Don Agustín de Echeverz y Subisa, marqués de San Miguel de Aguayo y Caballero de la Orden

de Santiago, que vino a sustituir al capitán Don Alonso de León. El carácter afable del nuevo gobernante le granjeó muchísimos afectos durante los cinco años que duró en el poder. Su primera medida fue de reorganizar la provincia y habiéndose enterado que por el rumbo del noroeste, hacía falta un centro de población que impusiera respeto a las frecuentes correrías de los indios, trajo de Saltillo algunos colonos tlaxcaltecas para fundar este pueblo, que en su honor iba a llamarse San Miguel de Aguayo. El capitán Diego Villarreal quedó comisionado para ser ésta fundación y para repartir las tierras y aguas a los nuevos pobladores. Causas poderosas retardaron el cumplimiento de ésta orden hasta el 16 de septiembre de 1686, en que el señor Villarreal dividió y dio posesión de éstas tierras a los señores Melchor Cáceres, José Felipe Santiago y Silvestre Salvador.

Siempre leales a los españoles, los tlaxcaltecas fueron modelos de orden y trabajo, consagrándose con mucho éxito a las labores agrícolas y al arte de la escultura. Antes de su llegada, los trabajos de modelado eran sumamente caros, pero éstos humildes escultores abarataron, perfeccionaron y multiplicaron tanto la producción, que ellos solos abastecieron el reino con Santos admirablemente acabados. Frecuentemente llegaban los tlaxcaltecas a los pueblos ofreciendo en venta sus hermosos trabajos, los que tenían gran aceptación aún en la misma ciudad de Monterrey.

En éstas tierras pintorescas y amenas de aguas abundantes y limpias que brotan de un manantial situado en el corazón de la sierra, se fueron repartiendo paulatinamente entre nobles familias de indios de razón, las que al principio habitaron en 29 casas de terrado y 74 jacales; al norte en el barrio de San Antonio se instalaron 24 familias de indios

a las zapas, antiguos cristianos pacificados por los tlaxcaltecas, las que estaban gobernadas por un alcalde. El pueblo de San Miguel anualmente nombraba un cabildo, compuesto de un Gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores un alguacil mayor y un escribano. Estos nombramientos eran ratificados por el Gobernador de la provincia y el pueblo quedaba protegido además, por el alcalde mayor del Real de Boca de Leones, a cuya jurisdicción pertenecía.

El primer cabildo en San Miguel se nombró en 1690, los vecinos vieron la necesidad de dirigirse al Gobernador del Nuevo Reino de León, para que se les nombrara autoridades en cumplimiento de las capitulaciones firmadas por el virrey Don Luis de Velasco con los principales jefes de la nación tlaxcalteca.

Don Pedro Frnández de la Ventosa que gobernaba el Nuevo Reyno de eLeón en esa época, les contesta:

“En nombre de Su Majestad nombro por Gobernador de dicho pueblo a Agustín de la Cruz, por ser el primer poblador y por alcalde originario a Don Juan Antonio de los Santos, por fiscal y alguacil mayor a Felipe Gómez y regidor a Felipe Santiago”.

## LOS CRISTOS TLAXCALTECAS

La colonización del norte de Nuevo León se pudo realizar, gracias a la labor de los tlaxcaltecas, que en 1686 se establecen en Bustamante, convirtiéndose en el primer pueblo de la región, siendo de base para la fundación del Real de San Pedro de Boca de Leones, hoy Villaldama, Nuevo León y del Real de Santiago de las Sabinas, (Sabinas Hidalgo), además del establecimiento de la primera Misión en

lo que actualmente es Lampazos, Nuevo León.

Los tlaxcaltecas eran agricultores y trabajaban en las minas, lo que no impedía como dijimos, que cultivaran las artes. "El tlaxcalteca tenía sencibilidad artística extraordinaria. En los pueblos habitados por ellos hubo siempre grupos que cultivaban la música sabían tañer el arpa y el violín con habilidad y formaban pequeñas orquestas y bandas en las que predominaban la flauta, el clarinete, la tambora y el redoblante".

Es notable su aportación a la gastronomía regional que se manifiesta sobre todo en los tamales y las tortillas de maíz, así como en el pan y dulces.

La construcción de las viviendas en base a la utilización del adobe y las cercas de carrizo, la alfarería y la danza eran otras de las manifestaciones artísticas de los tlaxcaltecas.

Cavazos Garza nos dice que los tlaxcaltecas "eran notables escultores e imaginarios, su huella en este aspecto es muy digna de estudio".

De las devociones populares de más arraigo que nos legaron los tlaxcaltecas se encuentra la veneración de la Virgen del Roble y el culto a los cristos que a perdurado a través de los años: El Señor de la Capilla de Saltillo,\* el Señor de la Expiración, de Guadalupe, Nuevo León; el Señor de Tlaxcala, en Bustamante, Nuevo León, entre otros.

El Señor de la Capilla se venera en el antiguo barrio de San Esteban, desde el año de 1608 y la imagen del Señor de la Expiración se venera en Guadalupe, Nuevo León, desde hace más de 260 años.

Por lo que respecta al material con el que están contruídos los cristos: "Probablemente se trate de una escultura de las llamadas de caña, procedimiento indígena muy usado en el siglo XVI, consistente en realizar estas imágenes con pasta de

maíz y con alma de cañas de la misma planta”.

Los tres Cristos de referencia han sufrido restauraciones, sin embargo han conservado su estructura original y se a procurado respetar al máximo las líneas de su construcción original.

## LAS FIESTAS DE AGOSTO

Las festividades del Señor de Tlaxcala, se inician el 28 de julio, con los rosarios de aurora, en los diferentes barrios de Bustamante, que se iniciaban a las 5:30 horas, continuando con peregrinaciones y misas a las seis horas en las que participaban los vecinos de los diferentes rumbos de la población, destinándose un día para las personas que tienen diferentes oficios, como los trabajadores de las madererías, bloqueras, albañiles, ganaderos, agricultores, carpinteros, tejedores de trenza su palito, tablajeros, empleados municipales, de teléfonos, del rancho del vino, del molino y de los diferentes talleres.

El 6 de agosto de cada año, se realiza la festividad más importante para venerar al Señor de Tlaxcala, siendo el programa de actividades religiosas generalmente como sigue:

5:30 Horas Rosario de Aurora

A las 6:00 horas Misa

A las 9:00 horas Primeras Comuniones

A las 10:00 hrs. Visita del Obispo a Enfermos

A las 10:00 horas Misa

A las 11:00 horas Misa Celebrada por el Obispo

A las 12:00 horas Entrega de Nombramientos de Mensajeros y Animadores.

A las 17:00 horas Procesión con el Señor de Tlaxcala por todo el Pueblo.

A las 19:00 horas Misa Celebrada  
A las 20:00 horas Noche Mexicana  
A las 23:00 horas Quema del Castillo

La veneración del Señor Tlaxcala, se extendió rápidamente a toda la región, los moradores de los pueblos vecinos, asistían a las fiestas religiosas en su honor y las autoridades de los municipios circunvecinos solicitaban la imagen para hacerle novenarios y sacarlo en procesión por las calles, para invocar su ayuda con el fin de acabar con la sequía y provocar la lluvia.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.—Cavazos Garza, Israel. El Señor de la Expiración del pueblo de Guadalupe. Monterrey, Nuevo León, Ed. Alfonso Reyes. 1973. p. 33.
- 2.—Cavazos Garza, Israel Op. Cit. P. 33
- 3.—Idem. P. 34.
- 4.—Ibedem. P. 34.
- 5.—Hoja Mimeográfica para las fiestas de agosto de 1985.
- 6.—Montemayor, Francisco J. Sabinas Hidalgo en la historia tradicional Leyenda. Monterrey, N. L. Impresora Monterrey, S. A. 1949. p. 92.
- 7.—Montemayor, Francisco J. Op. Cit. PP. 92 y 93
- 8.—Ime. P. 93.

## BIBLIOGRAFIA

Cavazos Garza, Israel. El Señor de la Expiración del pueblo de Guadalupe. Monterrey, Nuevo León, Ed. Alfonso Reyes. 1973. 137 P.

Cavazos Garza, Israel. La Virgen del Roble; Historia de una tradición regiomontana. Monterrey, Nuevo León. Impresora del Norte, S. A. 1959. 103 P.

Montemayor, Francisco J. Sabinas Hidalgo, en la Historia Tradicional Leyenda Monterrey, Nuevo León. Impresora Monterrey, S. A. 1949. 216 P.

Tapia Méndez, Aureliano. Estación en Santa María de la Purísima Monterrey, Nuevo León. Ediciones al Voleo. 1959. 84 P.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. Bustamante, Nuevo León. Síntesis Histórica y Geográfica. Inédita.

\* NOTA DEL CORRECTOR: Es tradicional que el Santo Cristo de la Capilla que se venera en Saltillo el 6 de Agosto de cada año, fue traído de Jalapa, Ver., por el matrimonio integrado por don Santos Rojo y doña Beatriz de las Ruelas, y colocado en la Capilla de Animas, ahora del Santo Cristo.



# DOCUMENTOS

## ACTA DE FUNDACION DE SAN ESTEBAN DE LA NUEVA TLAXCALA

### Acta de Posesión

En la Villa de Santiago del Saltillo de la Nueva Vizcaya a trece días del mes de Septiembre de mil y quinientos noventa y un años, el Capitán Francisco de Urdiñola Teniente de Gobernador y Capitán general, por su Magestad, estando de pie encima de la parte y lugar que tiene señalado para pueblo y fundación de los indios Tlaxcaltecas, que es como estamos en esta dicha Villa hacia mano izquierda a la parte del poniente y estándo presente Cristóbal Pérez Teniente de Alcalde Mayor y Diego de Montemayor y Juan Navarro Alcaldes Ordinarios y Alberto del Canto Regidor y Diego Rodríguez Procurador que es el Cabildo y regimiento de esta dicha Villa el dicho Teniente de Gobernador tomó por la mano a Don Buenaventura de Paz indio principal de Tlaxcala y a Don Joaquín de Velasco Gobernador y a Don Antonio de Nave-da Alcalde y a Gaspar Cleofas Regidor y a Lorenzo de Aquino Alguacil Mayor y a Tomás de Aquino fiscal de la iglesia, regimiento de los dichos indios Tlaxcaltecos y a otros indios de Tlaxcala y dijo: Que en nombre de su Magestad les daba y dió la tenencia y posesión del dicho asiento para pueblo, casas y asiento, y solares y huertas y todo lo demás a esto anexo y concerniente, y los dichos indios Tlaxcaltecos, en lugar de posesión se pasearon por la plaza señalada en el dicho sitio y calles, y cavaron tierra, y el dicho Teniente de Goberna-

do: me mandó le diese por testimonio cómo estando presente el dicho justicia, Cabildo y regimiento de esta dicha Villa, daba la posesión a los dichos indios Tlaxcaltecos del dicho pueblo, quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna, y yo el escribano y uso escrito doy fé, que estando presente la justicia, Cabildo y regimiento, de esta dicha Villa, el dicho Teniente de Gobernador, dió la dicha tenencia y posesión a los dichos indios Tlaxcaltecos del dicho sitio para pueblo quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna, y el dicho Teniente de Gobernador mandó que los dichos indios Tlaxcaltecos, no sean echados ni desposeídos del dicho pueblo y sitio, hasta primero ser oídos y por fuero y derecho convencidos y lo firmaron de sus nombres. Testigos Pedro de Murga y Martín Pérez Luis Bogado y Diego Muñoz. residentes en esta dicha Villa.- Francisco de Urdiñola, Don Antonio de Nevada, Buenaventura de Paz, Don Joaquín de Velasco Gobernador, Lorenzo de Aquino, Tomás Xardillo, Gaspar Cleofas, Gaspar Duarte escribano.



## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se dispone se trasladen los restos del doctor Miguel Ramos Arizpe, de la ciudad de Puebla, a la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón Civil de Dolores de la ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

### CONSIDERANDO

Que es deber del Gobierno de la República perpetuar la memoria y exponer ante la Nación el honroso ejemplo de los mexicanos cuyo esfuerzo ha engrandecido a la Patria y hecho posible el surgimiento y la consolidación de sus instituciones;

Que por Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el "Diario Oficial" de 8 de enero pasado se declaró a 1974 "Año de la República Federal y del Senado";

Que en este año se conmemora, entre otros motivos de celebración, el sesquicentenario de la aprobación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, documentos fundamentales de nuestra organización política, que consagraron el régimen federal y plantearon, sobre tal forma de gobierno, las bases de una gran alianza nacional en la libertad, el desarrollo y la justicia.

Que el doctor Miguel Ramos Arizpe, ilustre coahuilense, llamado con justicia "Padre de la Federación Mexicana", infatigable prohombre de la insurgencia y de la causa federalista, participó con honor en las Cortes de Cádiz, presidió la Comisión de Constitución del Congreso de 1823-1824, fue notable promotor y coautor de los documentos a que se alude en el considerando tercero y figuró como Diputado en el Congreso Constituyente de 1842;

Que los restos del doctor Miguel Ramos Arizpe se en-

encuentran en la ciudad de Puebla y que para mejor exaltar su memoria es conveniente proceder a su inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, justamente en este año, cuando la Patria conmemora el advenimiento del régimen federal, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO:

ARTICULO 1o.—Trasládense los restos del doctor Miguel Ramos Arizpe de la ciudad de Puebla a la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón Civil de Dolores de la ciudad de **México**;

ARTICULO 2o.—Verifíquese el traslado con la solemnidad y los honores militares que tal acto demanda;

ARTICULO 3o.—Se faculta a la Secretaría de Gobernación para que haga el traslado de referencia, y al Departamento del Distrito Federal para que, con cargo a la partida presupuestal correspondiente, proceda a la inhumación de los restos del doctor Miguel Ramos Arizpe en los términos previstos por el artículo 1o.

#### TRANSITORIO

UNICO.—Publíquese este Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—**Luis Echeverría Alvarez**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Lic. Mario Moya Palencia**.—Rúbrica.—El Secretario de la Defensa Nacional, **Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz**.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Lic. Octavio Senties Gómez**.—Rúbrica.

# TESTAMENTO

## EVARISTO MADERO ELIZONDO



Yo Evaristo Madero vecino de Parras de la Fuente y con residencia en la Hda. del Rosario, de 82 años de edad y en el mas perfecto conocimiento, consigno en el presente testamento mi última voluntad, para que después de mi muerte la cumplan mis albaceas y ejecutores. Además anulo cualesquiera disposición testamentaria y codicilio que hubiere hecho antes quedando sin ningún valor.- Primero. Declaro que he sido casado dos veces y ambos matrimonios me han dado 18 hijos, de ambos sexos; pero habiendo perdido 4 que fallecieron, dos de cada matrimonio; viven 14, cinco del primer matrimonio, y nueve del segundo que están casados todos, con excelentes esposos y esposas. Los 5 primeros fueron hijos de mi esposa Rafaela Hernández, y se llaman Francisco, Pudenciana, Victoriana que quedó viuda, Carolina y Evaristo. De mi segunda esposa Manuela Farías; que son Ernesto, Manuel, José, Salvador, María, Alberto, Barbarita, Benjamín y Daniel.- Segundo. 2. Declaro que todo cuanto yo les haya regalado á mis hijos, no se les tomará en cuenta de su herencia, y si algunos han sido mejorados, espero que quedarán conformes, porque todos son tan buenos, y no harán la menor observación.- 3o.- Declaro

que el capital que tengo consta en mis libros, que actualmente están al cuidado de mi sobrino Dn. Juan Garza, persona de toda mi confianza, porque es de una honradez acrisolada y digna de alabanza porque lo merece.- 4o. Declaro que nombro p<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> albacea á mi hijo Ernesto; p<sup>o</sup> segundo á mi hijo Manuel, y para tercero a mi hijo José. En caso desgraciado de muerte de alguno de los tres, los que sobrevivan nombrarán al que falte. Nombro igualmente para consultores á mi hijo político Lic<sup>o</sup> D. Viviano L. Villarreal, y al Sr. Lic<sup>o</sup> Dn. Mauro Sepulveda: ambos son de una honradez acrisolada y poco común, y caballeros, como el que mas.- 5o. Declaro que estos albaceas serán también ejecutores y administradores de los bienes que referiré después, y que los cuidarán mas que los suyos propios para los fines que mas adelante se espresarán.- 6o.- Ordeno que del capital que deje a mi fallecimiento, se separen cien mil pesos p<sup>o</sup> que con sus productos se sostenga la casa de caridad con el nombre de Asilo de San José que tengo establecido en esta Hda. del Rosario, pero que en ningun caso se gastará nada del capital, y solamente de los réditos se dispondrá.- 7o. Ordeno que si desgraciadamente tubiere algunas deudas á mi fallecimiento no se dividirán mis bienes hasta acabar de pagar el ult<sup>o</sup> centavo; y en tal caso se manejarán mis bienes por mis albaceas que se convertirán en junta directiva ó consejo de administración, pero el verdadero administrador lo será Ernesto como primer albacea, pero resolviéndose todo por mayoría de votos.- 8<sup>o</sup> Ordeno que aunque hago la aplicación y distribución de mis bienes ahora; si dispusiera yo de parte de ellos antes de mi fallecimiento se considerarán estos como no aplicados.- 9o. Ordeno a mis albaceas y administradores que aunque hasta ahora ninguno de mis hijos y yernos tienen ningún vicio y por el contrario son buenos y caballerosos, si por desgracia algunos se volvieran jugadores, borrachos, trcaleros y embusteros no se les entregará la herencia que nuestro buen Dios me permite dejarles; y solamente se les dará parte de las ganancias, al buen juicio de mis albaceas, hasta que los consideren capaces de manejar sus bienes con ventaja y hallan abandonado por completo los vicios.- 10o. Ordeno que mis herederos no podrán vender ni la parte menor de las fincas que yo les deje como heredad, siendo nula y de ningun valor la enagenacion que hicieren antes de veinte años de mi fallecimiento. También les ordeno que jamas presten su firma á nadie y

cuando quieran hacer un servicio lo hagan con propio dinero. Y igualmente les ordeno y aconsejo que jamas pidan fiado y cuando lleguen hacerlo por aprovechar de algún negocio lucrativo no comprometan mas que un 20% de su capital, y por poco tiempo solamente, pues los acreedores tienen ojos abiertos contra los deudores y les cuentan hasta los pasos y bocados que dan, lo cual es muy desagradable. Es mas feliz el que no tiene deudas con capital reducido, que el rico que tiene grandes compromisos, porque se desprestigia, y en el rato menos pensado da un frentazo y se rompe la cabeza quedando en la Ruina. Por supuesto que siendo honrados y activos adquieren cuanto desean; procurando además no ser vanidosos ni embidiosos de caudales y lo único que se permite al hombre embidiar, son las virtudes de sus semejantes, porque con esto ganan todos.-

11o. Declaro que cuando pasé á segundas nupcias me propuse reservar todo mi caudal que entonces tenia para mis hijos del primer matrimonio, dejando para los del segundo matrimonio si los habia, todo lo que pudiera ganar yo despues.-

12o. Ordeno que á mis hijos de primer matrimonio se les entreguen veinticinco mil pesos á cada uno de los primeros, que son cuatro, Francisco, Pudenciana, Victoriana y Carolina y Evaristo que fué el menor se le den cincuenta y cinco mil pesos por ser el menos rico pues los otros cuatro hermanos son bastante ricos y no necesitan de nada. También le aplico á Evaristo mi hijo, el terreno que les compré a los Sres. Yartos en la parte oriental del Mesquite es decir del puerto de salsipuedes en donde hay una serca de alambre y que corre de norte á sur hasta un punto al poniente de labaderos y de allí corre otra linea en forma de tijera, donde al principio limitaba mi línea hasta cerca del puerto del Angel. El Yngeniero Yarto hizo esa medida que ningun participio tuve yo en ella sino fué aprobar todo lo que el hizo, y todo es terrenito media entre 6 y 7 sitios de ganado mayor. Además de esto se correrá una línea por sobre el cerro de la llamada sierra de Parras hasta donde pasa el camino de los arroyos blancos, que llamamos el Puerto del Caracol, y de allí siguiendo el camino de Sabanilla, hasta pasar los puertos de Caracoles, al salir del Puerto se tirará una línea de la cuchilla poniente del referido Caracol al punto de los Estanques de Labaderos, sirviendo este estanque para uso de las dos partes; es decir al dueño del terreno del poniente que es Evaristo y al que yo le adjudique

la parte oriental.- 13o. Ordeno que á mi hijo Ernesto se le aplique una tercera parte de mis Ranchos del Saucillo, Azulejo, Longoria con todos los ganados que allí hubiere á mi fallecimiento. 350 acciones en el Banco de N. León; la mitad del terreno que tengo al poniente, digo al norte del Colegio Civil de Monterrey, N. León; y todo el terreno que queda al Sur de la cordillera de cerros donde está el Rancho de Sabanilla; es decir de la parte Sur de la Sierra hasta los terrenos de Jalapa.- 14o. Ordeno que á mi hijo Manuel se le aplique el Rancho de Santanita en San Pedro con todos los ranchos que actualmente reconoce, labores y las acciones de agua por el tajo principal de la Colonia y mitad de los 24 lotes de tierra en el Colorado, quedando por Santanita la parte poniente del Colorado, y la oriental p<sup>o</sup> Menfis. 350 trecientas acciones en el Banco de N. León de cien pesos cada una, y la mitad de la manzana de tierra que compre al Gral. Reyes en la avenida principal: este terreno se dividirá entre Manuel y José tomando el primero la parte oriental y el segundo la parte occidental.- 15o. Ordeno que a mi hijo José se le aplique el Rancho llamado Menfis con los terrenos de la viña, las acciones de agua que ha regado por los tajos de la Colonia y San Esteban, que entiendo son una acción en cada tajo. La mitad de los 24 lotes en el Colorado en la parte oriental, dividiéndose por mitad de Sur á norte. La mitad de la manzana que compré al Gral. Reyes; dividiéndose de norte á sur quedando para José la parte poniente y la de oriente para Manuel. 350 trecientas cincuenta acciones en el Bco. de N. León. Recomiendo á José que este Rancho no se le quite a Enrique Cárdenas porque es pariente cercano, trabajador y honrado a carta cabal. Puede dejársele con el mismo partido que lo ha tenido conmigo.- 16o. Ordeno que á mi hijo Salvador se le aplique la tercera parte de los Ranchos del Saucillo, Azulejo y Longoria, con la tercera parte de ganados que hubiere allí, con todos sus agostaderos empotrados, que seran alrededor de cincuenta sitios, y además la tercera parte de ganado que hubiere a mi fallecimiento. También le aplico 350 trecientas cincuenta acciones del Banco de N. León y la casa que ocupa en la calle de Matamoros, llegando esta hasta una division que hay de poniente a oriente, y cerca de la casa de la calle serrada de Allende, y que están allí las cocheras.- 17o. Declaro que todos los terrenos donde estan los Ranchos del Saucillo, Azulejo, Longoria, San Rafael y San George se componen de cosa

de 50 sitios, empotrados y con todas las mejoras que tienen se los he aplicado por terceras partes con todo y ganados á Ernesto, Salvador y Alberto y lo manejan mancomunadamente por medio de un administrador, y cuando quieran separarse lo harán sorteando las 3 partes de común acuerdo pero repito q les costará mas la administración. 18o. Declaro que á mi hijo Alberto le aplico una tercera parte de los Ranchos Azulejo, Longoria que seran alrededor de 50 sitios, todos empotrados con la 1/3 parte de todos los ganados que hubiere allí: 350 acciones en el Bco. de N. Leon y la mitad del terreno que tengo en Monterrey al norte del Colegio Civil.- 19. Declaro que á mi hija María le aplico 600 seiscientas acciones en el Bco. de N. León. 20o. Declaro que á mi hija Barbarita le aplico 600 seiscientas acciones en el Bco. de N. León y todo el menaje de la casa de ella en Monterrey, con epcion de los muebles de mi escritorio que dejo a mi hijo Ernesto.- 21o. Ordeno que a mis hijos Daniel y Benjamin se les apliquen para ambos dos 800 ochocientas acciones en el Banco de N. León y los terrenos con sus mejoras y ganado en los Ranchos de San José de Patagalana y Sabanilla con los límites que ya tienen y que estan empotrados, lindando por el poniente con terrenos de Evaristo Madero y Hernández, según la aplicacion que indiqué en el artículo no. 12 es decir, en San José por el poniente lindando con terrenos de Dn. Lorenzo y que están cercados, por el norte con el Venado. Por el oriente con Seguin, San Miguel y Martínez Ancira en dos varias partes; también por el Sur Ernesto que le apliqué Jalapa, llebando una línea desde el Puerto de los Yndios por sobre la misma Sierra; al poniente, pasando por el Puerto de Sabanilla, hasta encontrar la línea de Sabanilla y Puerto de los Yndios servirá de lindero á estos terrenos y Jalapa de corrientes abajo. De la sierra atravesada que divide el cañón del garambullo con el Frayle corre una línea de sur oriente a poniente, lindando con el astillero; y del poniente de este punto que hay una serca atravesada, sigue la línea por la sierra del norte hasta una cuesta que tiene por nombre Santa Ysabel y San Angel; de allí que hay una mojonera al norte que está cercada hasta la parte mas alta del cerro de San Gerónimo que está al poniente de un aguajito llamado la Gloria. De ese cerro sigue la línea al poniente hasta el Ladrillal, Conejo y San Miguel. Estos terrenos los disfrutaran ambos y cuando quieran dividirse lo harán tirando una línea desde la salida norte de

los caracoles al oriente por sobre el cerro hasta la mojonera que está en la cuesta de San Angel llamada Santa Ysabel y donde hay una mojonera como ya se ha dicho y los sortearan para que nadie alegue ventajas.- 22o. Ordeno que de todo el ganado que hay en esos ranchos de San José y Sabanilla, se le de una tercera parte á Jalapa, es decir a Ernesto Madero, partiendo el ganado sin grandes escrupulos, de que van mas de una edad que de otra; esa tercera parte se le aplicará de lo más aquerenciado en aquellos terrenos sean chicos ó grandes, y como disponga Ernesto, y á quien le prestarán toda ovediencia como hermano mayor y mi representante.- 23o. Ordeno que sigan pagando las pólizas en favor de Raymundo Garcia y su esposa hasta que las cobren. También ordeno que se le den diez mil pesos y cinco mil á la hermana Manuela que está de monja en el asilo del Buen Pastor o Divino Pastor en Oaxaca.- 24o. Ordeno que a Raymundo Navarro se le entreguen diez mil pesos y paguen cincuenta pesos mensuaies á Refugito Navarro mientras viva.- 25o. Ordeno que los cien mil pesos que dejo para el Asilo de San José se coloquen de la manera mas segura y que produzcan mas, para que con los productos se hagan los gastos, pero que no saquen del capital ni un peso, y cuando faltare algo para cubrir los gastos lo completaran entre Ernesto Benjamin y Daniel.- 26o. Ordeno á mis hijos y demas decendientes, que se porten bien; que sean buenos hermanos que se ayuden en todo y por todo, porq unidos seran una grande palanca que les ayudará siempre. Que procuren siempre amar a Dios sobre todas las cosas, ser justos y hacer el bien que puedan sin contarlo a nadie. Que procuren leer diariamente á lo menos 3 horas, que sean activos, diligentes y honrados á carta cabal, y que jamas digan mentira por que esto envilece á los que las profieren.- 27o. Ordeno que mi casa con todo y muebles que tengo en el Rosario se le aplique á mis hijos Maria y Barbarita, Benjamin y Daniel para que vivan como buenos hermanos y en cuanto á reformas y mejoras decidan siempre las hermanas Señoras sujetándose los varones á lo que ellas determinen. Esto lo acuerdo así por aquello que les dijo Daniel en chanza, que nomas él manda y bajedades por el estilo. Por supuesto que Ernesto será el arbitro principal cuando se les llegase á presentar la menor dificultad que no pudieran arreglar.- 28o. Ordeno que cualquier cosa de bienes que aparezcan porque no se hallan tenido presentes, se les aplicaran á Ernesto Madero Hos.- 29o. Ordeno que

después de mi muerte se explote por cinco años el guayule que hubiere bueno de corte en los terrenos de San José hasta Jalapa y cuya explotación la hará la junta directiva de q forma parte Ernesto como principal, para que los productos realizados al mejor precio se repartan así: una mitad entre todos mis hijos e hijas de 1er y 2o. matrimonio, y la otra mitad se repartirá entre todos mis nietos y bisnietos.- 30o. Ordeno á todos mis hijos y demás decendientes que procuren vivir unidos como los tengo recomendado que adoren a mi Dios, sean justos y amen a sus esposas, hijos y á su Patria; que sean activos y sean enemigos de la pereza, que jamas envidien el caudal ageno, pero que sí sean envidiosos de las virtudes de sus semejantes, que recuerden siempre la memoria de su padres y principalmente de su santa Madre que desde el Cielo les sonr e.- Este testamento es hecho y firmado en cada hoja por m  mismo, y en mi entero conocimiento, anulando cualquier testamento   codicilo que antes hubiere hecho para que solamente se cumpla el presente.- Hacienda del Rosario. Parras.- Octubre 19 1910.- E. Madero.-



TESTAMENTO DEL PADRE DEL  
FEDERALISMO.

- DON MIGUEL RAMOS ARIZPE. -

” ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS  
NOTARIAS No. 7  
Ante Juan Pedro Necoechea”

” (Al margen: Se dió la copia/Testamento”

” En la Capital de Puebla a treinta de junio de mil ochocientos treinta y dos: ante mi el escribano y testigos el Sor. Doctor Don Miguel Ramos Arizpe Dean de esta Santa Yglesia Catedral a quien doi fe conozco dijo: que aunque tiene dado poder amplísimo para testar en primer lugar a su sobrina Doña Josefa Ramos Valdés viuda de Don Domingo Andrés de Ybarra y en segundo al Sr. Doctor Don Tomás Vargas según consta de un testimonio que en debida forma me ha presentado y doi fe haber visto y devuelto otorgado en la ciudad de Méjico a veintidós de Diciembre de mil ochocientos veinticinco ante el Escribano Don Manuel Pinzón, deseando escusar aun ese trabajo a dicho Sr. Vargas en lo absoluto y a su sobrina únicamente en aquello en que se oponga a lo hecho y dispuesto en el presente instrumento, ha resuelto por ser así su voluntad

1a. otorgar un testamento como lo hace en la forma siguiente - Primeramente declara que es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Juan Ygnacio Ramos de Arriola y Gonzales y de Doña María Lucia de Arizpe y Fernández de Castro nacido el día quince de Febrero de mil setecientos setenta y cinco en el Valle de

- San Nicolás de la Capellania comprendiendo entonces en la Parroquia de la Villa de Saltillo de la provincia de Coahuila: que fue bautizado en dicha parroquia según el acto de la Santa Yglesia Católica, Apostólica Romana y educado en la mas tierna piedad por sus padres en la religión y fe de Jesucristo en cuya profesión y creencia ha vivido gustoso y quiere vivir y morir confesado como una gracia especial de la divina providencia el haber constantemente mantenudose en esa fe sin embargo del trato que ha tenido en tiempos peligrosos y en países estrangeros con personas de otras Sectas por lo que dando gracias a Dios por tan grande beneficio y creyendo en todo lo que tiene y creó la Santa Yglesia Católica Apostólica de Roma en cuya fe y creencia ha vivido y protesta solemnemente vivir y morir - Declara: que es Presbítero Capellán de la Yglesia de San/Juan Nepomuceno del Saltillo fundado por sus mayores y Dean de esta Santa Yglesia Catedral; y que si falleciere en esta Ciudad suplica que su cuerpo sea sepultado en el lugar y modo que tiene indicado a su albacea y si en otra parte en donde disponga ella misma o sus
- 2a. pariente o amigos - A las mandas forzosas y acostumbradas es su voluntad se les de la limosna de dos reales a cada una y la que corresponde al hospicio del Estado con arreglo a la ley que la previene con las que decidiste de cualquier derecho que pudieran repetir contra sus
- 3a. bienes - Declara por suyos los hereditario y demás bienes derechos y acciones de toda clase que saben o sepan en adelante pertenecerle por cualquier titulo sus albaceas y herederos declarando por acredores suyos a los que justifiquen legalmente serlo en justicia - Declara:
- 4a. 5a.

que estando en Mejico formó una compañía de minas citas en jurisdicción del real del Doctor con su antiguo amigo el Señor Doctor Don José Antnio Magos y después se modifico esa compañía, según consta por escrituras hechas en Mejico a treinta y uno de marzo de ochocientos veintiseis ante el escribano Don Francisco Madariaga; y otra en la misma Capital a catorce de abril de mil ochocientos veintisiete ante el escribano Don Manuel Pinson y es declaración que ambos documentos cualquiera que sea su literal sonido son personalísimos exclusivamente entre el espresado Sr. Dor. Magos su hermano Don Viciente del mismo apellido y el Sr. declarante/quien sobre el particular deja instrucciones a sus albaceas a las que

- 6a. se estaran en un todo - Declara: que adende la casa en que vive no tiene suyo sino su ropa de uso, una mesa, cuatro sillas y un estante en que deben estar sus Breviarios y algunos libros que ha reservado para si y su silla de montar siendo todo lo demás que hai en ella de sus expresados sobrinos y también todo cuanto hai fuera de ella bajo el cuidado de su sobrino Manuel como mulas &ra., es declaración que ha sido y es propiedad de su referida sobrina Doña Josefa Ramos y de sus hijos como aquella save
- 7a. y declara - Manifiesta que ha tenido en su poder doce mil pesos propios de sus cuatro sobrinos los Ybarras provenidos de peculio anteriormente adventicio, con la condición de que su madre disfrute en su vida su usufructo y el Capital sea de sus hijos, y estas cantidades se completaran de sus bienes sino estuvieren completas en su fallecimiento estandose a lo que declaren sus sobrinos Doña Josefa ó Don Manuel
- 8a. ó Don Domingo Ybarra - Declara que estando

en el Saltillo compro con dinero de su expresada sobrina ocho horas de agua de San Nicolás de la Capellania a sus primos los hijos de su tío Don Miguel Ramos, con sus tierras y derechos de agostadero correspondientes, y son las mismas que de su dicho tío Don Miguel habían heredado de su Padre Don José Ramos de Arriola; y es declaración que estas aguas y tierras son propiedad de su expresada sobrina

- 9a. como compradas con su dinero - Declara: que en Madrid gastó cuanto dinero fue necesario para conseguir el nombramiento y despacho de títulos de Yntendente/de las Provincias de Oriente en favor del difunto Don Domingo Andrés de Ybarra, que estos gastos fueron superiores a lo que pudo haber gastado de la renta de su casa de la Calle de Silva - Declara que tiene cuentas corrientes con la casa del difunto general Don Felipe de la Garza su singular amigo formadas en razon de las partidas de mulas y otros encargos que le há hecho desde el año de treinta para acá, declarando que todas las cuentas que ha llebado antes del referido año de treinta estar cubiertas enteramente y gastando su monto segun la voluntad de dicho general y encargan la sirvan en cuanto puedan
- 11a. en memorias de su mas particular amistad - Declara: que deja: a su expresada sobrina Doña Josefa y a sus cuatro hijos una instrucción en papel comun que comienza con la siguiente clausula de su letra y puño. Puebla a treinta de Junio de mil ochocientos treinta y dos: Instrucción que Miguel Ramos Arispe deja a su sobrina Josefa y a sus cuatro hijos y quiere que esta instrucción, la sirva en la parte que quisieren y les sea util, se tenga por parte de este testamento, sin que persona o auoridad alguna

- pueda obligarlo a manifestarla en todo ó en parte, si no lo hace voluntariamente, pues en el todo y en parte lleva el caracter de comunicado reservado a voluntad libre de los supra dichos. Y esta memoria tendra todo su valor aunque no este escrita de su puño, bastando que cualquiera de sus clausulas este escrita y
- 12a. firmada de letra y puño de cualquiera/de sus sobrinos Ybarras - Y en el remanente que quedare libre de todos sus bienes dudas derechos y acciones que le toquen y pertenezcan y por qualqueir motivo le puedan corresponder instituye y nombra por su unica y universal heredera a su sobrina Doña Josefa Ramos Valdes viuda de Ybarra, y por su falta a sus cuatro hijos Don Manuel, Don Domingo, Don Francisco y Doña Maria Concepcion Ybarra y Ramos por partes iguales con derecho de acrecer proporcionalmente, para que lo que importare lo
  - 13a. hayan y hereden con la vendicion de Dios de Nuestro Señor - Nombre por sus albaceas testamentarios fideicomisarios y tenedores de bienes en primer lugar a su expresada sobrina Doña Josefa Ramos Baldez viuda de Ybarra, en segundo a sus cuatro hijos, Don Manuel, Don Domingo, Don Francisco y Doña Maria de la Concepción, para que lo sean por su orden en falta de su madre, y en defecto de esos nombre en tercer lugar a sus amigos Bachiller Don José Maria Torres Carpintero y Señores Don Pedro Piñeiro y Don Bernardino Osorio cada uno por su orden, suplicandoles que en todo tiempo consuelen y ausilien con sus consejos a su familia dandoles el poder mas amplio para que despues de su fallecimiento entre y se apodere d sus bienes los venda en hasta publica o fuera de ella y proceda a la facción de inventarios

por memorias simples y estrajudiciales en uso de la facultad concedida para el efecto pues para todo les prorroga el termino legal por el mas necesario nombrando una sola persona que de buena fe estiende y firme los inventarios en la parte necesaria sin que autoridad alguna pueda señalarles termino alguno para su conclusion, por tenerles prorrogado el legal pues bastara que diga y respondan que esta concluida su voluntad que esencialmente envuelve la idea de librarlos de Escribanos y Jueces de todas clases. Y por el presente revoca anulada por fr ningun valor y efecto todos los testamentos codicilos poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de esta haya hecho u otorgado de palabra o por escrito para que no valgan ni hagan fe jurídica ni estrajudicialmente y solo se guarde cumpla y ejecute el presente del modo mejor que haya lugar en dro, por ser asi su ultima y deliverada voluntad. Y yo el escribano certifico que el Sr. otorgante a lo que notoriamente parece goza de buena y completa salud pues esta en su entero juicio cumplida memoria y entendimiento natural y de que asi lo otorgó y firmó siendo testigos Don Manuel y Don Mariano Azpide y Don José Maria Vazques de esta vecindad. Doi fe.- En encargá - v. Miguel R. Arizpe ante mí, Juan Pedro Necochea”.

FUENTE: Archivo General de Notarias. Año 1832 Gobierno del Estado de Puebla.

COLABORACION: Lic. Humberto Gómez Villarreal.  
Miembro Numeral del -  
Colegio Coahuilense de  
Investigaciones Históricas.

**MIGUEL CARDENAS**, *Gobernador constitucional del Esatdo libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:*

El XV Congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Núm. 762

**Art. 1o.** Se establece en esta Capital, una oficina dependiente del Gobierno, en el orden administrativo, que se denominará "Archivo de Coahuila".

**Art. 2o.** En esta oficina se concentrarán, compilarán y arreglarán convenientemente, todos los documentos antiguos y los modernos hasta la época actual, que existan en los Ayuntamientos, en las oficinas del Gobierno, en la Secretaría del Congreso, en el Tribunal de Justicia, en los Juzgados de Letras y en los Juzgados locales y menores, y cuyos documentos formen expedientes terminados, que ya no tengan aplicación, y que hubieren recibido el trámite de archivo.

**Art. 3o.** La expedición de copias, constancias y certificados que tuvieren que expedir las oficinas, de las cuales se extraen los archivos, serán expedidas por el Jefe, administrador ó encargado del Archivo de Coahuila y con los requisitos de legalización en casos previstos por las leyes, harán fe pública.

**Art. 4o.** Las oficinas del Gobierno y la Secretaría del Congreso entregarán, previa constancia que firmará el empleado encargado del Archivo, todos los expedientes que tengan en sus oficinas, el Tribunal de Justicia y los Juzgados de Letras, así como los Ayuntamientos y Jueces locales y menores en-

tragarán sus archivos cuando lo dispōnga el Ejecutivo.

Art. 5o. El Ejecutivo del Estado reglamentará:

I. El orden económico de la oficina que establece el artículo 1o. y 2o. de esta ley, determinando el local que deberá servir para el Archivo.

II. Dispondrá la manera cómo se deben entregar, recibir y conducir los documentos y expedientes que se indican en el artículo 2o. y 4o. dictando todas aquellas disposiciones que den cumplimiento a lo dispuesto y evitando el extravío de documentos.

III. Reglamentará la expedición de copias y honorarios que se deben cobrar por las que se soliciten del Archivo de Coahuila, determinando medios y facilidades para que aunque no se soliciten personalmente, sean expedidas y remitidas a cualquier parte del Estado.

VI. Reglamenteará el despacho de la oficina, su administración interior y asignará los sueldos que deberán percibir los empleados, así como los gastos indispensables para compaginar, encuadernar y arreglar convenientemente todos los expedientes, determinando las secciones en que se deba dividir la documentación.

V. Reglamentará también cuándo y qué documentos deben venir al archivo después de establecido.

Art. 6o. Los gastos que demande la ejecución y cumplimiento de esta ley, se harán por el Ejecutivo con cargo a una partida que se abrirá en los libros de la Tesorería General, denominada "Archivo de Coahuila", pudiendo el Ejecutivo nombrar los empleados y comisiones que sean necesarias para recoger y conducir los documentos de las oficinas

que se indican en los artículos anteriores.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso del Estado. Saltillo, Enero 10 de 1898.—*Encarnación Dávila*, diputado presidente.—*Florencio González Cerna*, diputado secretario.—*S. Cárdenas Peña*, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Enero 12 de 1898.—*Miguel Cárdenas*.—*Melchor G. Cárdenas*, secretario.

Publicado en el Periódico Oficial No. 51 de fecha 23 de febrero de 1898.

X X X

## INFORMACION

El 12 de Mayo del presente año, el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, promulgó el decreto que declaró como Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, Capital de Coahuila de Zaragoza una área de ciento veintinueve manzanas, en las que se ubican edificios cuya existencia data de los siglos XVIII y XIX y del presente, vinculados históricamente a la vida social, política, económica y cultural de la Ciudad.

Así mismo para dar cumplimiento de esta declaratoria, se designó una Junta de Protección y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, la que deberá autorizar cualquier obra de construcción, restauración o conservación de los inmuebles ubicados dentro de dicho Centro.

X X X

A propuesta del Profr. Oscar Flores Tapia, Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, en Sesión Solemne que tuvo verificativo el pasado 26 de Mayo, en el Auditorio "Lic. Juan Antonio de la Fuente" del Recinto de Juárez, presentaron sus trabajos de ingreso a la Institución, el Lic. Humberto Gómez Villarreal, que habló sobre "Crónica de una Investigación en torno a Miguel Ramos Arizpe" y el Lic. Javier Cordero Martínez que trató el tema "Seis Años de Porfiriato en Coahuila", que se publican en éste número.

X X X

El 11 de Julio del presente año, se llevó a cabo un encuentro de Cronistas e Historiadores en la Ciudad de Tlaxcala, con el propósito de intercambiar

*conocimientos relacionados con la diáspora Tlaxcalteca que se dió hacia el norte de la Nueva España a finales del siglo XVI. Participaron historiadores de Coahuila, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León. El Lic. Javier Cordero Martínez asistió con la representación del Gobierno del Estado y de este Colegio, al citado evento.*

X X X

*El Gobernador Eliseo Mendoza Berrueto y el Alcalde Eleazar Galindo Vara, así como el Mayor de la Ciudad norteamericana de Austin, Lee Cooke, encabezaron la Sesión de Cabildo efectuada el ... 25 de Julio último, para conmemorar el 412 aniversario de la fundación de Saltillo.*

*En la citada ceremonia se entregó la presea "Saltillo 1989" al ex-gobernador Nazario S. Ortiz Garza, a la Maestra Candelaria Valdés Valdés, al doctor Carlos Avilés Falco y post-mórtem al investigador agrícola doctor Mario Castro Gil.*

X X X

*El Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Educación Pública y el R. Ayuntamiento de Saltillo, celebraron del 14 al 25 de Julio último el "Festival de Verano" en el 412 aniversario de la fundación de Saltillo, incluyendo eventos culturales y deportivos.*

*Participaron el Grupo Musical Polonia; los ballets folklóricos de Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Guanajuato y la estudiantina de esta última ciudad. Los conferencistas fueron Jorge Pedroza Saldaña, Agustín Churruca y Héctor Barraza Arévalo.*

*El Lic. Armando Fuentes Aguirre, Cronista de la Ciudad de Saltillo y Miembro de este Colegio, publicó en fecha reciente dōs libros. Uno intitulado "Historias del Comercio y Comerciantes del Saltillo" con el que conmemoraron cien años de vida la Cámara de Comercio de esta Ciudad, y en el cual con la amenidad que acostumbra, relata historias y anécdotas relacionadas con los comerciantes. El otro libro, "Los mejores artículos de Catón y otros más buenos aún", es una selección de artículos que ha publicado este destacado periodista en diferentes periódicos del país.*

X X X

## BIBLIOGRAFIA COAHUILENSE

- 1.- *EL ARCHIVO HISTORICO "MATHEO"* por Agustín Churruca Peláez y Manuel Sakanassi Ramírez.

*Este libro que contiene el catálogo del archivo parroquial de Parras de la Fuente, presenta un conjunto de elementos que sin lugar a dudas son importantes para escribir una nueva historia de Parras y la región, que vá de lo demográfico a lo educacional, pasando por guerras, contribuciones y asuntos de indios; y desde causas criminales hasta negocios comerciales, sin omitir algunos expedientes diversos como la inquisición y la industria.*

- 2.- *ESCLAVOS NEGROS EN SALTILLO SIGLOS XVII A XIX* por Carlos Manuel Valdés e Ildefonso Dávila.

*El R. Ayuntamiento de Saltillo y la Universidad Autónoma de Coahuila auspiciaron la publicación de este libro, en que basándose en análisis documentales, se contestan a las preguntas: ¿por qué y en qué contexto, hubo esclavos negros en Saltillo? ¿Cuántos? ¿Qué hacían? ¿Cuánto valían? ¿Cómo vivían? Sin lugar a dudas, este trabajo en una contribución a la historia demográfica de esta Ciudad.*

- 3.- *HISTORIA ANTIGUA DE PARRAS.* por Agustín Churruca P, Héctor Barraza A, Jesús Gutiérrez E, Manuel Sakanassi R. y Patricio Borja R. Agustín Churruca P., agrega, con el presente libro, un eslabón valioso a la cadena de publicaciones que lo han distinguido como eminente investigador. Basta mencionar las *Primeras fundaciones de los Jesuitas en Nueva España 1572-1580; El pensamiento insurgente de Morelos;*

el Archivo Histórico "Matheo" etc. En el presente libro, el Padre Churruca y sus colaboradores se centran en los acontecimientos ocurridos en Parras en la época colonial, sólo excepcionalmente caen en el siglo pasado o en el que vivimos. Sin lugar a dudas la historiografía mexicana se enriquece mucho con esta publicación.

**MODELOS MATEMATICOS DE SISTEMAS ECONOMICOS POR REMIGIO VALDES GAMEZ.**- La Universidad Autónoma de Coahuila, ha impreso este libro de su Rector el Maestro en Ciencias, Remigio Valdés Gámez, con un prólogo del Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Gobernador Constitucional del Estado.

El autor es un reconocido Maestro matemático y economista, que en esta ocasión aporta para los expertos en este tipo de disciplina, conocimientos relacionados con temas de equilibrio, estabilidad, crecimiento y control óptimo de sistemas económicos.

**LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA**, a través de su Departamento de Cultura Popular, se ha dado a la tarea de publicar folletos relacionados con las Conmemoraciones Cívicas, a fin de dar difusión a los hechos y la vida de nuestros héroes. Conforme a lo anterior han aparecido los siguientes ejemplares:

**"PRESENCIA DE JUAREZ EN COAHUILA"**.- "Promulgación de la Constitución".- "La Decena Trágica".- "Día del Ejército".- "Batalla de la Angostura".- "Día de la Bandera".- "Batalla de Santa Isabel".- "La Expropiación Petrolera".- "Natalicio de Juárez".- "Plan de Guadalupe".- "Día del Trabajo".- "La Batalla de Puebla".- "Muerte

*de Carranza*.- *"Natalicio de Juan Antonio de la Fuente"*.- *"Muerte de Don Benito Juárez"*.- *"Muerte de Don Miguel Hidalgo"*.- *"Gruta del Tabaco"*.- *"Toma de Chapultepec"*.- *"Grito de Independencia"*.



## FICHAS BIOGRAFICAS DE LOS MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS, DEL COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

**Barrera Fuentes Florencio**

Abogado, Político e Historiador. Nació el 23 de Agosto de 1920 en Saltillo.

Hizo sus estudios Primarios, Secundarios y preparatorios, en Saltillo; los profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México. Ejerció el periodismo en los periódicos Diario del Norte y Heraldo del Norte, de Saltillo; El Día, La Prensa, El Universal, El Nacional, Ultimas Noticias y ABC, de la Ciudad de México. Fue Diputado Federal y Senador. Entre sus obras publicadas están: Figuras y Estampas del Ateneo; Historia y Destino del Municipio de México; Historia de la Revolución Mexicana, etapa precursora. Murió el 13 de Septiembre de 1987 en México, D. F.

**Berrueto Ramón Federico**

Maestro, Político e Historiador. Nació el 2 de Octubre de 1900 en el mineral de San Felipe, Municipio de Sabinas, Coah. Fue Director de la Escuela Normal y de Educación Pública en el Estado. Diputado al Congreso Local, Diputado al Congreso de la Unión, Senador de la República y Subsecretario General de Educación. Entre otras obras escribió Breve Monografía de los Municipios del Estado de Coahuila; Entraña y Voz de Ramón López Velarde; biografías de Abraham Lincoln, Ignacio Zaragoza; En Defensa de un Soldado Mexicano. Murió el 13 de Enero de 1980 en Saltillo, Coah. Fue inhumado en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos.

**Bosch Pardo Wifredo**

Abogado e Historiador. Nació el 21 de Mayo de 1914 en Barcelona, España, donde obtuvo el Título de abogado. Participó en la Guerra Civil al lado de los Republicanos formando parte de los primeros refugiados que vinieron a México. Fue funcionario de la Dirección Social y Cultural

del Gobierno de Coahuila; colaboró en diferentes revistas y periódicos. Escribió una novela en unión de otros escritores saltillenses, un libro sobre las "Pastorelas de Saltillo" y un folleto intitulado "Con un vaso de buen vino". Participó como conferencista en temas de tipo histórico. Murió el 24 de Marzo de 1989 en México, D.F.

#### **Cuéllar Valdés Pablo Mario**

Ingeniero Civil e historiador. Nació el 21 de Octubre de 1907 en Torreón, Coah. pero vivió en Saltillo donde hizo sus primeros estudios; los profesionales de Ingeniero Civil en el A. and M. Collage of Texas, E.U.A. Entre otros puestos ocupó los de Ingeniero de la Ciudad e Ingeniero Sanitario del Estado, Jefe del Departamento Escolar de la Universidad de Coahuila y Catedrático en el Ateneo Fuente. Escribió: Historia de la Ciudad de Saltillo; Historia del Estado de Coahuila y Geografía del Estado de Coahuila. Murió en Saltillo, Coah. el 2 de Septiembre de 1981.

#### **Dávila Aguirre, José de Jesús**

Médico Cirujano e Historiador. Nació el 15 de Marzo de 1911 en Saltillo, Coah. Cursó sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Nuevo León. Ejerció su profesión en su Ciudad natal. En 1940 ingresó al magisterio en el Ateneo Fuente. Por sus estudios antropológicos fue nombrado director del Museo de Antropología de la antes citada Institución. Escribió: Chichimecatl: origen, cultura, luchas y extinción de los gallardos bárbaros del Norte; Crónica del Saltillo Antiguo y Leyendas y Tradiciones del Saltillo Antiguo. Murió el 2 de Noviembre de 1982 en Saltillo, Coah.

#### **Menchaca Hernández, Daniel**

Primer Cronista de Monclova. Nació el 19 de Octubre de 1901 en San Buenaventura, Coah. Hizo sus primeros estudios en su lugar de origen, trasladándose posteriormente a Saltillo, en donde cursó los primeros años de la Escuela Normal de Maestros, carrera que tuvo que abandonar por problemas económicos de su familia. Radicado en Monclova fue oficinista y secretario del R. Ayuntamiento. Trabajó en los Ferrocarriles Nacionales de México, hasta su jubi-

lación. Por resolución del Cabildo fue designado Primer Cronista Oficial, publicando más de un centenar de artículos en los periódicos de la región. Murió el 4 de Septiembre de 1986 en la Ciudad de Moncolva, Coah.

#### **Ramos González, Ismael**

Historiador. Nació el 7 de Octubre de 1898 en Saltillo, Coah. Inició sus estudios en su lugar de origen y posteriormente se trasladó a la Capital de la República, donde hizo su preparatoria en la Universidad Nacional. De nuevo en Coahuila, incursionó en política, llegando a ser Secretario del Partido Nacional Revolucionario (PNR), Jefe de la Policía Municipal de Torreón, Sub-Jefe de la Policía Estatal y Jefe de esta misma Dependencia. Participó en forma muy activa en diversos clubes de servicio. Como historiador se inclinó por la crónica y las costumbres de los pueblos. Murió en la misma Ciudad que lo vio nacer el 7 de Octubre de 1983.

#### **Recio Flores, Sergio**

Primer Cronista Oficial de Saltillo. Nació el 8 de Diciembre de 1933 en Saltillo, Coah. Desde muy joven participó en la política dentro del Partido Acción Nacional, siendo en varias ocasiones candidato a puestos de elección popular. Fue Presidente del citado partido en su Ciudad natal. Fue fundador del Instituto Internacional de Cultura (Institución de Idiomas para Extranjeros). Primer Cronista Oficial de Saltillo. Publicó las siguientes obras: La Catedral de Saltillo y la Capilla del Santo Cristo en unión de Oscar Dávila; Diccionario comparado de Refranes y Modismos Español English; La Novelesca Historia de Alberto del Canto, Fundador de Saltillo. Murió el 28 de Diciembre de 1978 en Saltillo, Coah.

#### **Valdés Valdés, José de la Luz**

Maestro e Historiador. Nació el 21 de Enero de 1894 en Arteaga, Coah. Masetro Normalista de profesión. Participó en la Revolución como Jefe del Estado Mayor del C. Gral. de Div. Francisco Coss Ramos. Fue Oficial Mayor de Educación Pública en Puebla, Puebla. Formó parte de la

XXIII Legislatura Constitucional y Constituyente del Estado. Fue Oficial Mayor y después Secretario General de Gobierno. Presidente Municipal de Arteaga, Coah. Publicó entre otros las siguientes obras: Monografía del Municipio de Arteaga; Pancho Coss: Ensayo biográfico; Voces Rústicas y otros Poemas; El Mito de Zapata, etc. Murió en el lugar de su nacimiento el 20 de Diciembre de 1982.

# REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

## CONTENIDO DE LA REVISTA No. 1 Mayo-Junio de 1978.

P R E S E N T A C I O N .....	Pág. 5
Los orígenes de Saltillo y la significación de Coahuila, por Wiberto Jiménez Moreno .....	” 7
Coahuila en la Flama de la Reforma, por Oscar Flores Tapia .....	26
Precisiones históricas sobre la verdadera fecha de la fundación de Parras, por Jesús Alfonso Arreola Pérez ...	41
El ciudadano Vito Alessio Robles, por Salvador Azuela. ....	55
El Bachiller Pedro Fuentes, primer Cronista de Saltillo, por Sergio Recio Flores. ....	60
Ensayo de un Índice de los documentos del Estado de Coahuila y Texas, por Javier Guerra Escandón. ....	64
D O C U M E N T O S. ....	109
Decreto Núm. 60 del Estado de Coahuila, dando a conocer la Ley de creación del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Membresía del Colegio. Carta nombrando al profesor Federico Be- rrueto Ramón, Guardián del Credo Jua- rista. Discurso del profesor Oscar Flores Tapia al	

disponer la creación del Colegio e imponer las venteras a sus miembros de número.	
Contestación al discurso anterior, por el profesor Federico Berrueto Ramón.	
<b>I N F O R M A C I O N . . . . .</b>	<b>122</b>
Actividades del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.	
Inauguración del Palacio de Gobierno de Coahuila, en Saltillo.	
Reunión del VII Congreso Nacional de Geografía Aplicada.	
<b>B I B L I O G R A F I A . . . . .</b>	<b>127</b>
My Grandmother's House, de O. Flores T., comentario por Rafael del Río.	
La Ruta de Otilio González, de Hildebrando Siller, por Rafael del Río.	
El capitán Alberto del Canto (Su Vida y su Obra) del Dr. J. de Jesús Dávila. por Javier Cordero Martínez.	
Estampas de Saltillo, del Ing. José Cárdenas Valdés, por Wifredo Bosch.	
Raíz y Conciencia de un Pueblo, edición de la Dirección Estatal de Educación y al cuidado del profesor Jesús Alfonso Arreola, por P. Pérez.	
Crónica de un Año de Conmemoraciones, nota de Portopoulos.	
<b>PUBLICACIONES RECIBIDAS . . . . .</b>	<b>136</b>

**CONTENIDO DE LA REVISTA No. 2**  
**Julio-Agosto de 1978.**

Aureliano J. Mijares: Presencia Guerrillera, Prof. Federico Berrueto Ramón .....	Pág. 5
Años y Obras de Artemio de Valle Arizpe, por Antonio Escobedo .....	" 37
Coahuila y los Hombres de la Reforma: el General Victoriano Cepeda, por José de la Luz Valdés .....	" 51
Paralelismo entre Lincoln y Juárez, Por E. Víctor Niemeyer .....	" 70
El General Melchor Múzquiz, por Ing. Pablo M. Cuéllar .....	" 83
Generales Coahuilenses de la Revolución, por Manuel Neira Barragán .....	" 92
Coahuila y Texas, Jefatura Política de Bejar, Correspondencia Oficial de 1827 a 1835. ....	" 95
<b>D O C U M E N T O S</b> .....	" 135
Informe del C. Gobernador de Coahuila, Gral. Victoriano Cepeda, año de 1869. Transcrip- ción del Lic. Javier Cordero Martínez.	
Como perdió Carranza el apoyo de Estados Unidos y cómo se relacionó esto con la pro- posición que a México presentó Alemania en 1917. Del libro de José López Portillo y Webber "Obras Históricas; Revolución Me- xicana" .....	" 155
<b>I N F O R M A C I O N</b> .....	" 171
IX Congreso Nacional de Historia de la Re- volución Mexicana, celebrado en la ciudad de Chihuahua del 18 al 20 de julio de 1978. Los 150 Años de Ocampo.	
<b>B I B L I O G R A F I A</b> .....	" 174
Los Niños de Campeche Cantan y Juegan. Publicación del Gobierno del Estado de Cam- peche y de la Dirección General de Cultura Popular de la Secretaría de Educación Pú- blica, precedida por palabras del Goberna- dor de esa entidad, Lic. Rafael Rodríguez Barrera. Comentario de P. Pérez.....	
Ensayos: San Cristóbal de las Casas. Edición del Patronato Fray Barolomé de las Casas	

- en el 450 aniversario de la fundación de dicha ciudad. Comentario de Wifredo Bosch  
 ¿Cómo se vive en la RDA? El nivel y el modo de vida en el socialismo. Editada en Berlín en 1977. Comentario de Xavier Pardo.
- México, URSS. Bulgaria. Texto documental de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República sobre los actos más trascendentales del viaje del Presidente José López Portillo a los países socialistas. Nota de C. P.
- Estadística Ejidal de Chihuahua, 1978. Estudio de Manlio Favio Tapia Camacho. Nota de J. Escobedo.
- Corridos y Voces del Pueblo. Poemas de Raymundo de la Cruz López. Ediciones Mayrán, de Torreón, Coah., 1978. Comentario de Germán Barca.
- Chiapa. Chiapas y su Decisión Histórica. V. A. Hermann Nandayapa Sánchez. México, 1977. Nota de Javier Cordero Martínez.
- Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas. Por Alfonso Villa Rojas. Prólogo de Miguel León Portilla. Edición del Instituto Nacional Indigenista. Nota de José Ch. Rodríguez.
- La Ciudad Mercado (Tlaxiaco), por Alejandro Marroquín. Publicación del Instituto Nacional Indigenista. Juicio de Justo Bejarano.
- Leyendas de Mérida, por Renán Irigoyen, Cronista de esa ciudad. Edición del H. Ayuntamiento de Mérida, Yuc. Nota de Antonio Portopoulos.
- El escudo de armas de la ciudad de Mérida. Por Francisco Peón Ancona, de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco de Montejo". Edición del H. Ayuntamiento de Mérida, Yuc., Nota de A. P.
- Herodes, novela costumbrista de Oscar Flores Tapia, segunda edición en la imprenta del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Juicio crítico de la Narrativa Saltilense por Jesús Alfonso Arreola Pérez.
- L I B R O S   R E C I B I D O S ..... Pág. 184  
 PUBLICACIONES RECIBIDAS ..... " 186

CONTENIDO DE LA REVISTA No. 3  
 Septiembre-Octubre 1978.

Dedicatoria a la Villa de Ocampo . . . . .	Pág.	5
Ocampo, Monografía Histórica, Melchor Sánchez Jiménez . . . . .	"	6
Cultura y libertad en Ocampo, José Fuentes García . . . . .	"	24
Ocampo es un municipio de un poten- cial incalculable, Oscar Flores Tapia . . . . .	"	28
El Capitán Cayetano Trejo con la Re- volución Mexicana, Sergio González de León . . . . .	"	31
Aspectos culturales del hombre nó- mada en Coahuila, Carlos Cárdenas Villarreal. . . . .	"	40
DOCUMENTOS . . . . .	"	51
La ciudad de Monclova celebró sus 401 años		
La Congregación de Santa Catarina se convierte en Villa Ocampo . . . . .	"	56
Decreto 193 del Poder Ejecutivo del Estado, que dispone el traslado de los Tres Poderes a Ocampo el día 13 de agosto de 1978 . . . . .	"	65
Decreto 194 del Poder Ejecutivo del Estado, copiado en su parte sustan- cial, en la que se autoriza al R. Ayuntamiento de Ocampo para que enajene a título oneroso y en favor de personas de escasos recursos, lo- tes de terreno ubicados en la cabe- cera de ese Municipio . . . . .	"	66
Decreto 195 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se aprueba el Es- cudo de Armas adoptado por el - Municipio de Ocampo. . . . .	"	68
Ensayo de un Índice de los documen-		

tos de la Jefatura Política de Bejar, del Estado de Coahuila y Texas, III parte, Javier Guerra Escandón . . . .	”	71
<b>I N F O R M A C I O N</b> . . . . .	”	107
Paulina Trejo, pintora de Ocampo		
José Rodríguez González, resumen biográfico, Melchor Sánchez Jiménez	”	109
<b>B I B L I O G R A F I A</b> . . . . .	”	120
Fray Servando.- Profr. Federico Be- rrueto Ramón.		
Evocación de Alfonso Reyes.- Jus- to Bejarano.		
Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monte- rrey.- Antonio Portopoulos.		
Ricardo Flores Magón, el Apóstol de la Revolución Social Mexicana, de Diego Abad de Santillán.		
Comentario de Germán Barca.		
La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación, de Shirley Brice Heath. Comentario de Xavier Pardo.		
El valor de lo estatal, de José López Portillo y Pacheco. Comentario de Wifredo Bosch.		
El Municipio Libre en la Constitución de 1917, comentario de Javier - Guerra Escandón.		
Diario de Querétaro Año de 1810, de Francisco Xavier Argomaniz. - Comentario de Javier Guerra Es- candón.		
Diario de Querétaro Año de 1821, de Francisco Xavier Argomaniz. - Comentario de Javier Guerra Es- candón.		
<b>LIBROS RECIBIDOS</b> . . . .	”	132

PUBLICACIONES RECIBIDAS . . . . . " 134  
 CONTENIDO DE LA REVISTA No. 4  
 Noviembre-Diciembre de 1978.

Controversias sobre jurisdicción espi- ritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652. Israel Cavazos Garza . . . . .	Pág.	5
Juárez y Coahuila.- Federico Berrueto Ramón . . . . .	"	22
Carranza y su lucha contra el Imperia- lismo.- José de la Luz Valdés . . . . .	"	40
El verdadero significado del nombre "Coahuila".- Daniel Menchaca Her- nández. . . . .	"	60
Consideraciones morales sobre la Re- volución.- Wifredo Bosch . . . . .	"	64
<b>DOCUMENTOS . . . . .</b>		
Historia de la Laguna. Luis Maeda Villalobos. . . . .	"	79
Ensayo de un Índice de los documen- tos de la Jefatura Política de Béjar, del Estado de Coahuila y Texas, IV parte. Versión de Javier Guerra Es- candón. . . . .	"	86
El impreso más antiguo que se conoce hecho en Saltillo, nota de Javier Guerra Escandón. . . . .	"	120
<b>INFORMACION . . . . .</b>		
Dispersión del archivo del Comandan- te General Joaquín Arredondo, es- tudio de Adán Benavides . . . . .	"	122
El centenario del nacimiento de Vito Alessio Robles . . . . .	"	133

XVI Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropolo- gía, en Saltillo 1979 .....	" 133
Recuerdo del 20 de Noviembre de 1910.- Federico Berrueto Ramón.....	" 140
Falleció Don Sergio Recio Flores .....	" 142
<b>B I B L I O G R A F I A</b> .....	<b>" 144</b>
"La Casa de mi Abuela", novela de Oscar Flores Tapia. Comentario de Federico Berrueto Ramón.	
"El centenario del nacimiento de - Francisco Villa", Comentario de Artemio González.	
"Correspondencia. P. Bosch Gimpe- ra- R. Olivar Bertrand", Comenta- rio de Wifredo Bosch.	
"Biografía. Ramón López Velarde" de Elías Soto Campos, Comentario de Antonio Portopoulos.	
"Historia de la Revolución en Guana- juato" de Manuel M. Moreno, Co- mentario de José Chg. Rodríguez.	
"Medicina Maya en los altos de Chia- pas", de William R. Holland, Co- mentario de Javier Guerra Escan- dón.	
<b>LIBROS RECIBIDOS</b> .....	<b>" 152</b>
<b>PUBLICACIONES RECIBIDAS</b> .....	<b>" 153</b>

En la próxima edición de nuestra Revista, continua-  
remos la relación del contenido de los números an-  
teriores.

La Redacción.

# CONTENIDO

Jornada Tlaxcalteca del Siglo XVI.- Desiderio Hernández Xochitiotzin . . . . .	Pág. 8
El Porfiriato en Coahuila.- Javier - Cordero Martínez . . . . .	" 17
Ni Negroide, Ni Miserable, Ni Analfa- beta. Perfil Humano de Morelos.- Oscar Flores Tapia . . . . .	" 27
La Leyenda de D. Francisco de Urdi- ñola.- Federico Leonardo . . . . .	" 37
Crónica de una Investigación en tor- no a Miguel Ramos Arizpe.- Humberto Gómez Villarreal . . . . .	" 47
Misiones y Misioneros en Coahuila y en Texas.- Melchor Sánchez Jimé- nez.- (PRIMERA PARTE) . . . . .	" 61
Una Visión Norteamericana. Monclo- va en 1846.- Javier Villarreal Lozano . . . . .	" 87
Batalla de la Angostura.- Pablo González Miller . . . . .	" 103
Presencia Tlaxcalteca en Bustamante Nuevo León.- Mario Treviño Villarreal. . . . .	" 118
DOCUMENTOS . . . . .	" 127
INFORMACION . . . . .	" 147
BIBLIOGRAFIA COAHUILENSE . . . . .	" 150
FICHAS BIOGRAFICAS . . . . .	" 153
INDICE GENERAL DE LA RE- VISTA (AÑO 1978) . . . . .	" 157



**FRANCISCO I. MADERO**

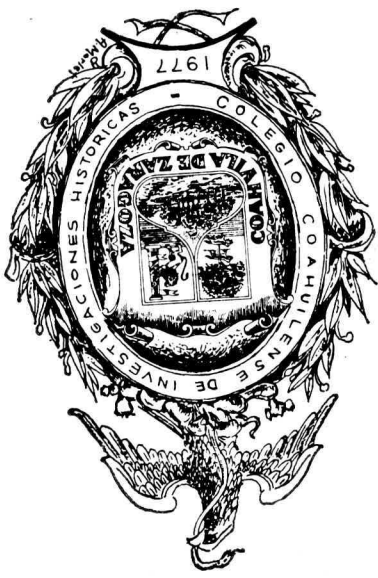
**Monumento erigido en Saltillo, por el Gobierno del Estado  
1975—1981, a iniciativa del Colegio Cahuilense de  
Investigaciones Históricas.**



**VENUSTIANO CARRANZA,**

**Monumento erigido en Saltillo, por el Gobierno del Estado  
1975—1981, a iniciativa del Colegio Coahuilense de  
Investigaciones Históricas.**

SEPT. — OCT.



REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA